

**Folleto Informativo**

**Oferta Pública de Venta de  
Acciones de Bodegas y  
Bebidas, S.A.**

**BODEGAS Y BEBIDAS**



**Número de Acciones**

**Desde 4.001.058 ampliable hasta 4.445.631**

**Marzo 1999**

El presente folleto informativo contiene el folleto completo, inscrito en los registros Oficiales de la CNMV con fecha 18 de marzo de 1999

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	10
<b>I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO</b> .....	19
I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO.....	19
I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES.....	19
I.3 VERIFICACIÓN Y AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES .....	19
<b>II. LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA</b> .....	21
II.1 ACUERDOS SOCIALES .....	21
II.1.1 <i>Acuerdos de emisión</i> .....	21
II.1.2 <i>Acuerdos de realización de la Oferta Pública de Venta</i> .....	21
II.1.3 <i>Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación oficial.</i> .....	22
II.2 AUTORIZACION ADMINISTRATIVA .....	23
II.3 EVALUACION DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR.....	23
II.4 VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES OFERTADOS .....	23
II.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES .....	23
II.5.1 <i>Naturaleza y denominación de los valores</i> .....	23
II.5.2 <i>Representación de los valores</i> .....	23
II.5.3 <i>Importe nominal global de la oferta</i> .....	23
II.5.4 <i>Número de acciones ofrecidas, proporción sobre el capital social y precio de las mismas</i> .....	24
II.5.5 <i>Comisiones y gastos de la oferta</i> .....	24
II.6 COMISIONES POR INSCRIPCION Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS ACCIONES.....	25
II.7 INEXISTENCIA DE RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES.....	25
II.8 NEGOCIACION OFICIAL EN LAS BOLSAS DE VALORES .....	25
II.9 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COMPRADORES DE LOS VALORES QUE SE OFRECEN.....	25

II.9.1	<i>Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.....</i>	25
II.9.2	<i>Derecho de suscripción preferente en las emisiones de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones. ....</i>	26
II.9.3	<i>Derecho de asistencia y voto en la Juntas Generales e impugnación de acuerdos sociales.....</i>	26
II.9.4	<i>Derecho de Información. ....</i>	27
II.9.5	<i>Obligatoriedad de las prestaciones accesorias; privilegios, facultades y deberes que conlleva la titularidad de las acciones.....</i>	27
II.9.6	<i>Fecha de entrada en vigor de los derechos y obligaciones derivados de las acciones que se ofrecen.....</i>	27
II.10	<b>DISTRIBUCION DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACION .....</b>	27
II.10.1	<i>Colectivo de potenciales inversores. Distribución de la Oferta.....</i>	27
II.10.1.1	<i>Distribución Inicial de la Oferta. ....</i>	27
II.10.1.2	<i>Redistribución entre Tramos. ....</i>	28
II.10.1.3	<i>Ampliación de la Oferta. ....</i>	28
II.10.2	<i>Procedimiento y fechas de colocación del Tramo Nacional.....</i>	29
II.10.2.1	<i>Período de Prospección de la Demanda. ....</i>	29
II.10.2.2	<i>Fijación del Precio de la Oferta.....</i>	31
II.10.2.3	<i>Selección de Propuestas de Compra. ....</i>	31
II.10.2.4	<i>Confirmación de Propuestas de Compra.....</i>	32
II.10.2.5	<i>Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Nacional... </i>	33
II.10.2.6	<i>Pago por los Inversores.....</i>	33
II.10.3	<i>Procedimiento y fechas de colocación del Tramo Internacional.....</i>	34
II.10.4	<i>Información adicional a incorporar al Folleto registrado. ....</i>	34
II.11	<b>DESISTIMIENTO DE LA OFERTA Y REVOCACION EXTRAORDINARIA DE PETICIONES DE COMPRA.....</b>	35
II.11.1	<i>Desistimiento de la Oferta. ....</i>	35
II.11.2	<i>Revocación Automática Total.....</i>	35
II.12	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA OFERTA.....</b>	36
II.12.1	<i>Relación de las Entidades que intervendrán en la colocación. Descripción y funciones de las mismas.....</i>	36

II.12.2	<i>Verificación de la Entidad Directora.....</i>	37
II.12.3	<i>Características de los contratos de aseguramiento y colocación.....</i>	37
II.12.3.1	<i>Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Nacional... 37</i>	
II.12.3.2	<i>Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Internacional. ....</i>	40
II.13	TERMINACION DEL PROCESO .....	41
II.13.1	<i>Perfección de la venta.....</i>	41
II.13.2	<i>Liquidación de la Oferta. ....</i>	41
II.14	GASTOS DE LA OFERTA PUBLICA DE VENTA.....	42
II.15	REGIMEN FISCAL.....	42
II.15.1	<i>Fiscalidad indirecta. ....</i>	43
II.15.2	<i>Fiscalidad directa. ....</i>	43
11.15.2.1	<i>Inversores residentes en España. ....</i>	43
11.15.2.2	<i>Inversores no residentes a efectos fiscales en España.....</i>	45
II.15.3	<i>Imposición sobre el Patrimonio y sobre Sucesiones y Donaciones. ....</i>	47
11.15.3.1	<i>Inversores residentes. ....</i>	47
11.15.3.2	<i>Inversores no residentes en España. ....</i>	47
II.16	FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.....	48
II.17	DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE BODEGAS Y BEBIDAS.....	48
II.17.1	<i>Número de acciones admitidas a cotización oficial. ....</i>	48
II.17.2	<i>Datos referidos a los ejercicios 1996, 1997 y 1998 (Mercado Continuo Español).48</i>	
II.17.3	<i>Resultados y dividendos por acción de los 3 últimos ejercicios.....</i>	50
II.17.4	<i>Ofertas Públicas de Adquisición. ....</i>	50
II.17.5	<i>Estabilización.....</i>	50
II.18	PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA OFERTA PUBLICA.....	52
II.18.1	<i>Personas que han participado en el diseño y/o asesoramiento de la presente Oferta. ....</i>	52
II.18.2	<i>Vinculación o intereses económicos entre dichas personas y Bodegas y Bebidas. ....</i>	52

<b>III.</b>	<b>EL EMISOR Y SU CAPITAL .....</b>	<b>53</b>
III.1	IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL.....	53
III.1.1	<i>Denominación y domicilio social.....</i>	53
III.1.2	<i>Objeto social.....</i>	53
III.2	INFORMACIONES LEGALES .....	53
III.2.1	<i>Datos de constitución e inscripción.....</i>	53
III.2.2	<i>Forma jurídica y legislación especial aplicable.....</i>	54
III.3	INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.....	54
III.3.1	<i>Importe nominal suscrito y desembolsado.....</i>	54
III.3.2	<i>Dividendos pasivos.....</i>	54
III.3.3	<i>Clases y series de acciones.....</i>	54
III.3.4	<i>Evolución del capital social en los últimos tres años.....</i>	55
III.3.5	<i>Emisión de obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.....</i>	55
III.3.6	<i>Ventajas atribuidas a fundadores y promotores.....</i>	56
III.3.7	<i>Capital autorizado.....</i>	56
III.3.8	<i>Condiciones a las que los Estatutos sometan las modificaciones del capital.....</i>	56
III.4	CARTERA DE ACCIONES PROPIAS EN EL AÑO 1998 Y TRANCURSO DE 1999.....	57
III.5	BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCION DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS.....	57
III.6	GRUPO DE SOCIEDADES.....	57
<b>IV.</b>	<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.....</b>	<b>68</b>
IV.1	ANTECEDENTES Y DESCRIPCION DE LA SOCIEDAD .....	68
IV.1.1.	<i>Las Bodegas de Bodegas y Bebidas.....</i>	69
IV.1.2	<i>Los vinos de Bodegas y Bebidas.....</i>	71
IV.1.3	<i>Las grandes cifras de las Bodegas.....</i>	71
IV.2	DESCRIPCION DEL SECTOR EN EL QUE OPERA LA COMPAÑÍA.....	71
IV.2.1	<i>Mercado mundial.....</i>	71

IV.2.2	<i>Mercado español.....</i>	72
IV.2.3	<i>Mercado de los vinos de Rioja.....</i>	74
IV.2.4	<i>Otras denominaciones de Origen.....</i>	78
IV.3	POSICION DE MERCADO DE LOS PRODUCTOS DEL GRUPO.....	79
IV.3.1	<i>Distribución geográfica.....</i>	79
IV.3.2	<i>Posición de los productos del Grupo frente a la competencia.....</i>	80
IV.4	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.....	81
IV.4.1	<i>Resumen.....</i>	81
IV.4.2	<i>Líneas de producto.....</i>	84
IV.4.3	<i>Proceso productivo.....</i>	84
IV.4.4	<i>Control de calidad.....</i>	86
IV.4.5	<i>Suministro.....</i>	87
IV.4.6	<i>Principales centros industriales asociados a la producción.....</i>	90
IV.4.7	<i>Política de seguros del Grupo.....</i>	91
IV.4.8	<i>Sistemas de distribución.....</i>	91
IV.5	ANALISIS DE LAS VENTAS DEL GRUPO.....	94
IV.6	ESTRUCTURA DE COSTES Y MARGENES.....	96
IV.7	CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.....	99
IV.7.1	<i>Grado de estacionalidad del negocio.....</i>	99
IV.7.2	<i>Patentes y marcas.....</i>	99
IV.7.3	<i>Investigación y desarrollo.....</i>	99
IV.7.4	<i>Litigios y arbitrajes.....</i>	100
IV.7.5	<i>Interrupción de actividades.....</i>	100
IV.8	INFORMACIONES LABORALES.....	101
IV.8.1	<i>Evolución del personal medio empleado en plantilla al cierre de cada ejercicio.....</i>	101
IV.8.2	<i>Evolución de los gastos de personal.....</i>	101
IV.8.3	<i>Negociación colectiva.....</i>	102
IV.8.4	<i>Descripción de la política seguida por la Sociedad en materia de ventajas al personal y en particular en materia de pensiones.....</i>	102

IV.8.5	<i>Adaptación al año 2000 y al EURO</i> .....	102
IV.9	POLITICA DE INVERSIONES .....	103
<b>V.</b>	<b>EL PATRIMONIO LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR</b> .....	<b>105</b>
V.I	INFORMACION CONTABLE INDIVIDUAL.....	105
V.1.1	<i>Balances individuales del último ejercicio cerrado. Comparación con los dos ejercicios anteriores</i> .....	106
V.1.2	<i>Cuentas de pérdidas y ganancias del último ejercicio cerrado. Comparación con los dos ejercicios anteriores</i> .....	107
V.1.3	<i>Cuadro de financiación del último ejercicio cerrado. Comparación con el ejercicio anterior</i> .....	107
V.1.4	<i>Estados de Flujos de Caja</i> .....	109
V.2	INFORMACION CONTABLE CONSOLIDADA.....	110
V.2.1	<i>Balance consolidado del último ejercicio cerrado. Comparación con los dos ejercicios anteriores</i> .....	111
V.2.2	<i>Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del último ejercicio cerrado. Comparación con los dos ejercicios anteriores</i> .....	112
V.2.3	<i>Cuadro de financiación del último ejercicio cerrado. Comparación con el ejercicio anterior</i> .....	114
V.2.4	<i>Cuadros de endeudamiento</i> .....	116
V.2.5	<i>Estados de Flujos de Caja</i> .....	117
V.3	EVOLUCION DEL INMOVILIZADO MATERIAL DE BODEGAS Y BEBIDAS. .	119
V.4	EVOLUCION DEL FONDO DE MANIOBRA DE BODEGAS Y BEBIDAS. ....	121
V.5	MOVIMIENTOS TRIMESTRALES DE CAJA DE LAS SOCIEDADES INDIVIDUALES PARA EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 1998. ....	123
V.6	EVOLUCION DE LOS FONDOS PROPIOS DE BODEGAS Y BEBIDAS Y DEL GRUPO CONSOLIDADO.....	125
V.7	EVOLUCION DE LAS SUBVENCIONES EN CAPITAL DE BODEGAS Y BEBIDAS Y DEL GRUPO CONSOLIDADO.....	133
V.8	SITUACION FISCAL DE BODEGAS Y BEBIDAS Y DEL GRUPO CONSOLIDADO	134
V.9	DEUDA FINANCIERA.....	138
V.10	EXISTENCIAS .....	139
V.11	COBERTURA SOBRE RIESGOS DERIVADOS DEL TIPO DE CAMBIO.....	139

<b>VI.</b>	<b>LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR.....</b>	<b>140</b>
VI.1	IDENTIFICACION Y FUNCION DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS .....	140
VI.1.1	<i>Miembros del Órgano de Administración.....</i>	140
VI.1.2	<i>Directores y demás personas que asumen la gestión al nivel más elevado .....</i>	142
VI.1.3	<i>Fundadores de la Sociedad.....</i>	143
VI.2	CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS .....	143
VI.2.1	<i>Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición.....</i>	143
VI.2.2	<i>Participación en las transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad..</i>	144
VI.2.3	<i>Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones.....</i>	144
VI.2.4	<i>Obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.....</i>	144
VI.2.5	<i>Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por la Sociedad Emisora a favor de los administradores o altos directivos.....</i>	144
VI.2.6	<i>Actividades significativas ejercidas fuera de la Sociedad .....</i>	144
VI.3	CONTROL SOBRE EL EMISOR .....	145
VI.4	RESTRICCIONES ESTATUTARIAS A LA ADQUISICION POR TERCEROS DE PARTICIPACIONES EN LA SOCIEDAD .....	146
VI.5	PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ...	146
VI.6	NUMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD .....	146
VI.7	PRESTAMISTAS DE MAS DEL 20% DE LA DEUDA A LARGO PLAZO DE LA SOCIEDAD.....	147
VI.8	CLIENTES O SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS.....	147
VI.9	ESQUEMAS DE PARTICIPACION DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR.....	147
VI.10.	RELACION DE LA SOCIEDAD CON SUS AUDITORES DE CUENTAS .....	147
<b>VII.</b>	<b>EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.....</b>	<b>148</b>
VII.1	EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MAS RECIENTES .....	148
VII.2	PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD EMISORA .....	148
VII.2.1	<i>Perspectivas Operativas Financieras .....</i>	148
VII.2.2	<i>Política de dividendos.....</i>	150



VII.2.3	<i>Política de Inversiones</i> .....	150
VII.2.4	<i>Política de endeudamiento</i> .....	150
VII.2.5	<i>Financiación</i> .....	150
VII.2.6	<i>Política de amortizaciones</i> .....	151

## INTRODUCCION

**Circunstancias relevantes, entre otras, que han de tenerse en cuenta para la adecuada comprensión de las características de la presente Oferta Pública de Venta de acciones y de las diversas informaciones expuestas en este Folleto Informativo.**

Bodegas y Bebidas, S.A. (en adelante, “Bodegas y Bebidas”) se constituyó, el 8 de agosto de 1959, bajo la denominación de Savin, S.A., iniciando su actividad con la puesta en marcha en San Sebastián de una planta embotelladora de vinos de mesa en envase retornable. En la actualidad Bodegas y Bebidas dispone de Bodegas en las Denominaciones de Origen de Rioja (Bodegas Campo Viejo, Bodegas AGE), Navarra (Bodega Vinícola de Navarra), Valdepeñas (Bodegas Casa de la Viña), Ribeiro (Bodegas Alanís), Rías Baixas (Albariño, Bodegas Pazo de Villarei) y Jumilla además de continuar con la elaboración y comercialización de vinos de mesa.

La estrategia de ventas de Bodegas y Bebidas está dirigida a potenciar las ventas de vino embotellado de calidad, y más concretamente de D.O. Rioja, a los efectos de seguir los hábitos de consumo más recientes. No obstante lo anterior, cabe significar, que del total de ventas en 1998 de Bodegas y Bebidas, las ventas de vino de mesa (embotellado y a granel) suponen 15.411 millones de pesetas (43% del total de ventas) y 139,4 millones de litros (69% del total), mientras que las ventas de D.O. Rioja son menores en volumen, 31,3 millones de litros (16% del total), pero suponen 15.085 millones de pesetas (el 42% del total de ventas).

De conformidad con la estrategia de ventas comentada anteriormente, la tendencia de futuro pasará por un mayor acercamiento de los porcentajes de volumen de vino de mesa (embotellado y a granel), con los vinos de D.O. (principalmente Rioja).

Bodegas y Bebidas ha pasado de un BAI (Beneficios Antes de Impuestos) de 860 millones de Ptas. en 1994 a 2.808 en 1998. En estos años destaca la compra de Bodegas AGE en 1995, el incremento en la cartera de ventas de los productos de mayor valor añadido de las Denominaciones de Origen y el proceso de reordenación e integración funcional y societaria realizada.

Bodegas y Bebidas, si bien como se ha indicado, está presente en nueve Denominaciones de Origen, tiene su principal línea de negocio en las ventas de vino de la Denominación de Origen Rioja con un volumen de ventas de más de 15.000 millones de pesetas en 1998. En esta Denominación de Origen es líder en ventas en España con una cuota de más del 18%.

El volumen de exportación de Bodegas y Bebidas en 1998 supuso un 40% del volumen total de ventas, alcanzando una facturación por exportaciones de más de 14.270 millones de pesetas. Igualmente, en la actividad exportadora de Bodegas y Bebidas se observa la importancia que tiene el vino de Rioja, que supone más del 65% del volumen de sus exportaciones de vino embotellado.

Los principales vinos de Bodegas y Bebidas son Campo Viejo, Viña Alcorta y Marqués de Villamagna (de Bodegas Campo Viejo), Siglo y Azpilicueta (de Bodegas AGE), las Campanas y Castillo de Javier (de Vinícola Navarra), Casa de la Viña (de Bodegas Casa de la Viña), Pazo de Villarei (de Bodegas Pazo de Villarei) y Gran Alanís (de Bodega Alanís) entre otros, habiendo obtenido importantes reconocimientos y galardones en diferentes certámenes nacionales e internacionales.

Bodegas y Bebidas está administrada por un Consejo de Administración compuesto por 12 miembros, cinco de los cuales representan a Corporación de Alimentación y Bebidas, S.A. (“Corporación de Alimentación y Bebidas”), sociedad participada al 100% por el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., siendo Corporación de Alimentación y Bebidas quien actualmente controla a Bodegas y Bebidas y que asimismo es el oferente de las acciones objeto de la presente Oferta Pública.

Tras la Oferta Pública, Banco Bilbao Vizcaya, S.A., a través de Corporación de Alimentación y Bebidas, seguirá siendo el principal accionista con una participación del 38,901% del capital de Bodegas y Bebidas, S.A., manteniendo su posición de control en la compañía, de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Mercado de Valores.

En la Junta General de Accionistas a celebrar los días 16 o 17 de abril de 1999, en primera y segunda convocatoria respectivamente, presentarán su dimisión por razones de edad, conforme al Estatuto del Consejero, D. Juan Antonio Mompó Ochoa y D. José Bezares, Consejeros independientes.

El Consejo de Administración no ha propuesto el nombramiento de nuevos Consejeros que sustituyan a los mencionados Consejeros independientes para la próxima Junta General de Accionistas del 16 o 17 de abril de 1999.

Asimismo, el Consejo de Administración de Bodegas y Bebidas, en la reunión celebrada el 8 de marzo de 1999, acordó proponer a la Junta General de Accionistas la reelección de los Consejeros independientes, D. Amadeo Aizpitarte y D. Fernando Ballvé, asimismo Consejeros independientes, a los que les vence el plazo de los 5 años, para el que fueron nombrados.

De conformidad con lo anterior, el número de Consejeros independientes de Bodegas y Bebidas, con posterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas del 16 o 17 de abril de 1999, se reducirá de 5 Consejeros a 3 Consejeros.

Todas las acciones de Bodegas y Bebidas son libremente transmisibles, no existiendo ningún precepto estatutario que imponga restricciones a su adquisición.

Las principales magnitudes financieras en 1996, 1997 y 1998 del Grupo Bodegas y Bebidas son las siguientes:

	1998	1997	1996
Facturación	35.591	35.584	33.716
Fondos Propios	19.605	18.686	17.615
Beneficio antes de impuestos (BAI)	2.808	2.337	1.767
Beneficio después de impuestos (BDI)	1.840	1.590	1.189
Fondo de Maniobra <sup>(2)</sup>	9.660	8.442	7.034
Endeudamiento <sup>(3)</sup>	44%	43%	50%

*Cifras en Mpts.*

*(1) Nota 1: En 1.996 se realizará una actualización de Balances en base a la Ley de Actualización de Balances de 1.996, por importe de 2.078 Mpts.*

*(2) Activo Circulante - F. Ajeno corto plazo*

*(3) Pasivo Exigible / Activo Neto*

## CONSIDERACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA OFERTA

El número de acciones puestas a disposición de la Oferta Pública de venta asciende a 4.001.058, lo que representa un 22,5% del capital social de Bodegas y Bebidas, ampliable hasta 4.445.631 acciones, lo que representa el 25% del capital social de Bodegas y Bebidas (incluyendo “green shoe”), todas las cuales pertenecen a Corporación de Alimentación y Bebidas, sociedad que será la única oferente de la presente emisión.

Se indica a continuación el número de acciones de Bodegas y Bebidas poseídas por el oferente antes de la realización de la presente oferta, el número de acciones ofrecidas inicialmente y en el supuesto de que se ejercite totalmente la opción de compra descrita en el apartado II del presente Folleto (“green shoe”) y el número de acciones que mantendrá tras la realización de la oferta en el caso de que se ejercite la totalidad de la opción de compra a que se refiere el apartado II del Folleto Informativo:

Oferente	Antes de la Oferta		Acciones Ofrecidas sin “green shoe”	Acciones Ofrecidas con “green shoe”	Después de la Oferta <sup>(1)</sup>	
	Nº Acciones	% Capital			Nº Acciones	% Capital
Corporación de Alimentación y Bebidas, S.A.	11.363.296	63,901%	4.001.058	4.445.631	6.917.665	38,901%

*<sup>1</sup> En el supuesto de que se ejercite en su totalidad la opción de compra que se describe en el apartado II.10 del Folleto Informativo*

## DETERMINACION DEL PRECIO DE LA OFERTA

Dado que la Oferta Pública se dirige exclusivamente a inversores institucionales, y con el único objeto de que los mismos dispongan de una referencia para la formulación de sus Propuestas de Compra, Bodegas y Bebidas y el Oferente, de acuerdo con la Entidad Coordinadora Global, han establecido una Banda de Precios indicativa y no vinculante de entre 11,85 y 12,85 Euros (esto es, de entre 1.972 y 2.138 Ptas.) por acción.

El Precio de Compra por acción (el “**Precio de la Oferta**”) será fijado por el Oferente de acuerdo con la Entidad Coordinadora Global, el día 25 de marzo de 1999, una vez finalizado el Período de Formulación de Propuestas de Compra y después de haber evaluado la demanda (volumen y calidad de la misma) y haber revisado la situación de los mercados.

El Precio de la Oferta, podrá estar o no comprendido dentro de la referida Banda de Precios indicativa y no vinculante.

El Precio de la Oferta de las acciones así determinado, se aplicará tanto al Tramo Nacional como al Tramo Internacional de la Oferta.

Este rango de precios no vinculante se ha basado en el precio de mercado del valor y no ha sido objeto de un informe de valoración independiente. El último precio de mercado antes de la determinación del rango de precios ha sido de 12,95 Euros (2.155 pesetas) por acción.

La banda de precios indicativa establecida supone una valoración de la acción de Bodegas y Bebidas a PER 98 de entre 18,9 y 20,5 veces.

## **FACTORES DE RIESGO**

Antes de adoptar una decisión de inversión respecto a la Oferta de Acciones, los posibles inversores deberían examinar detenidamente toda la información contenida en este Folleto, que incluye los siguientes factores de riesgo:

### ***Competencia***

La industria del vino embotellado de marca es sumamente competitiva, basándose en el reconocimiento de las marcas, el precio, la intensidad en la distribución y la calidad. Los vinos de Bodegas y Bebidas compiten con otros numerosos vinos producidos en España y en otros países. Entre los competidores nacionales en España se incluyen, entre muchos otros, Marqués de Murrieta (fundada en 1872), Herederos del Marqués de Riscal (fundada en 1860), Unión Vitivinícola (Marqués de Cáceres), Compañía Vinícola del Norte de España (C.V.N.E.) (fundada en 1879), Bodegas Faustino Martínez (fundada en 1861), Bodegas Olarra (fundada en 1973), Barón de Ley, S.A. (fundada en 1985) y Bodegas y Bebidas Arco, S.A.. Dado este nivel de competitividad, no se puede garantizar que Bodegas y Bebidas pueda mantener en el futuro su posición de liderazgo en ventas de vinos de D.O. de Rioja.

### ***Dependencia del gasto de los consumidores***

Parte de la estrategia comercial de Bodegas y Bebidas es potenciar las ventas de vino embotellado de marca de D.O. que ofrece un mayor valor añadido. Este sector de vinos de calidad puede ser considerado como artículo de lujo y como tal, dependiente de ciertos factores relativos al nivel de gasto de los consumidores, así como de la confianza de los mismos en las condiciones económicas futuras. Una reducción en la confianza del consumidor y en sus gastos puede dar lugar a una reducción en la demanda de los productos de Bodegas y Bebidas, a una limitación de su posibilidad de aumentar los precios y a niveles más elevados de gastos de venta y producción, pudiendo esta circunstancia acarrear un efecto adverso para los futuros resultados de la compañía y reducir la demanda de sus productos.

### ***Estacionalidad y fluctuaciones trimestrales***

Las ventas de Bodegas y Bebidas están sujetas a un grado de fluctuación estacional y trimestral. En concreto, las ventas en el último trimestre tienden a representar el 30% de las ventas anuales y se concentran en torno a los productos de mayor valor añadido.

### ***Dependencia de los precios del vino a granel, de la uva y de otras materias primas, así como de los suministradores***

El aprovisionamiento de vino de Rioja de Bodegas y Bebidas, que supone un 40% en 1998 del total del aprovisionamiento de vino para ventas de embotellado, es especialmente sensible a fluctuaciones en los precios del vino a granel y de la uva en la región de la Rioja. Esta es una región relativamente pequeña y por lo tanto sensible a las insuficiencias o excedentes en el suministro de las uvas necesarias para la producción del vino, lo que produce sustanciales fluctuaciones en el precio de los vinos de Rioja. Tal y como se observa en el cuadro sobre Evolución de Precios de Uva (Rioja) del apartado IV.4.5 del Capítulo IV del presente Folleto Informativo, el precio por Kg de uva blanca se ha incrementado de 100Ptas/Kg en 1997 a 275 Ptas/Kg en 1998 y el precio de uva tinta de 135 Ptas/Kg a 215 Ptas/Kg. Aunque la dirección de la sociedad considera que su énfasis en los segmentos medio y alto del mercado del Rioja le otorga cierta protección frente a incrementos en el precio de las uvas, no puede haber certeza de que futuras fluctuaciones en el precio de las materias primas en la región de la Rioja no afectarán de manera sustancial y adversa a las ventas, resultados y posición financiera de Bodegas y Bebidas.

Hay que resaltar que a pesar de que el aprovisionamiento de vino de Rioja supone un 40% del aprovisionamiento de vino para ventas de embotellado, el aprovisionamiento de vino de Rioja es sólo de un 20% en 1998 del total de su aprovisionamiento de vino (embotellado y granel). A los efectos de una mejor comprensión del anterior comentario, hay que tener en cuenta que el aprovisionamiento para ventas de granel de Bodegas y Bebidas es del 50% en 1998 del total de su aprovisionamiento (embotellado y granel), aunque sólo signifique en valor de un 24% en 1998 de sus ventas. (Ver apartado IV.4.5 del presente Folleto Informativo).

Fluctuaciones tanto en el precio del vino como de la uva, en otras regiones vinícolas, también pueden afectar a la capacidad de la sociedad para producir vino en tales regiones, e influirán en el precio de los vinos en la región pertinente.

Además, una cantidad importante del vino a granel adquirido por Bodegas y Bebidas para su envejecimiento y posterior venta es suministrada por un número reducido de cooperativas. Los acuerdos con dichas cooperativas son en su mayoría de carácter anual y en ellos se acuerda el establecimiento de los precios ajustándolos por referencia al Índice de precios al consumo o bien por referencia a los precios pagados en contratos de similares términos a otras cooperativas de renombre en la región. Este suministro representa y se espera que continúe representando una parte significativa del total de ventas de vino y uvas de Bodegas y Bebidas. La sustitución o el insuficiente cumplimiento por parte de los actuales suministradores de Bodegas y Bebidas o la imposibilidad de éste de asegurarse unas buenas condiciones de crédito con sus proveedores, pueden afectar sustancial y adversamente a los resultados de Bodegas y Bebidas y a sus condiciones financieras.

Alguno de los proveedores de Bodegas y Bebidas puede suministrar materias primas incluyendo uva, vino a granel, toneles, botellas y corchos a otras compañías vinícolas que son competidoras directas de Bodegas y Bebidas. Por tanto, existe un riesgo de que estos suministradores otorguen una mayor prioridad al suministro de materias primas a los competidores de Bodegas y Bebidas. Igualmente en cuanto a las compras de vino, no existe seguridad de que en el futuro los suministradores de Bodegas y Bebidas continúen aprovisionándole con materias primas, o que le suministren las de la calidad adecuada cuando sean requeridos para ello.

### ***Calidad y volumen de la cosecha***

La producción del vino y el cultivo de la uva están sujetos a una variedad de riesgos de carácter agrícola. Diversas enfermedades, plagas, heladas, sequías y otras condiciones climatológicas pueden afectar sustancial y adversamente a la calidad y la cantidad de uvas aprovechables en las diferentes regiones vinícolas, y de ese modo afectar sustancial y adversamente al suministro de uvas y vino Bodegas y Bebidas.

Cada cosecha es clasificada por el Consejo Regulador de la Denominación de origen, en cada región vinícola D.O., como excelente, muy buena, buena, regular y deficiente. La capacidad de Bodegas y Bebidas para vender vino en los segmentos altos del mercado, tales como los Reserva o Gran Reserva, depende hasta cierto punto de la clasificación de la cosecha de cada año. Cuanto más alta es la calidad de la cosecha más adecuada será para su venta como Reserva o Gran Reserva y, por lo general, más alto será el valor del vino. En los últimos treinta años sólo tres cosechas han sido clasificadas como excelentes en la región de la Rioja, con inclusión de las de 1994 y 1995, la primera vez en la que dos cosechas consecutivas han sido clasificadas como excelentes. No se puede asegurar que en el futuro las cosechas vayan a ser de tan alta calidad como en estos últimos años. Una serie de cosechas a las que se les otorgue una baja clasificación podría producir un efecto adverso para los resultados de Bodegas y Bebidas y su posición financiera.

Además de poseer una alta clasificación, el volumen de las cosechas recientes ha sido muy elevado en comparación con las de los años anteriores. No existe seguridad de que en el futuro las cosechas sean de un volumen similar al de los años precedentes. Una caída en el volumen de las cosechas puede tener un efecto adverso en los resultados de Bodegas y Bebidas y su posición financiera.

### ***Canales de distribución***

Alguno de los acuerdos concluidos con la mayoría de los distribuidores de Bodegas y Bebidas no se basan en contratos de distribución escritos. No existe seguridad de que tales acuerdos de distribución no puedan ser denunciados en el futuro.

Asimismo, tanto los distribuidores integrales como los especialistas (de conformidad con la descripción que de ellos se hace en el apartado IV.4.8 del Capítulo IV del Folleto Informativo), no trabajan normalmente en régimen de exclusividad con Bodegas y Bebidas, por lo que cabe la posibilidad de que ofrezcan productos que compiten directamente con los productos de Bodegas y Bebidas. No existe seguridad de que dichos distribuidores continúen adquiriendo los productos de Bodegas y Bebidas u otorguen a dichos productos un apoyo promocional adecuado.

### ***Inventario***

A pesar de que Bodegas y Bebidas mantiene un seguro contra tales riesgos, dada la extensión del tiempo necesario para reconstituir un stock de vino envejecido, y la pérdida de potencial para maximizar el valor añadido de este stock, la pérdida de todo o una parte importante del stock de vino de Bodegas y Bebidas probablemente tenga un sustancial y adverso efecto en los resultados de Bodegas y Bebidas y en su posición financiera.

Es importante añadir que recientemente la estrategia de Bodegas y Bebidas es incrementar su inventario con vinos de mayor valor añadido (principalmente D.O. Rioja) con lo que el anterior comentario cobra mayor significación, dado que el efecto de la pérdida de todo o de parte integrante del stock actual tendría un efecto sustancial y adverso superior en la compañía al de hace unos años.

### ***Impuestos y reglamentos***

Las ventas de Bodegas y Bebidas en los principales países de destino de sus exportaciones de vino, están sujetas a impuestos específicos sobre bebidas alcohólicas, de diversa cuantía. A título de ejemplo, el impuesto de venta por botella de vino (12°) es de 277 pesetas en el Reino Unido, 118 pesetas en Dinamarca y 384 pesetas en Suecia. En España la venta de vino no está sujeta a imposición específica aunque su fabricación está sujeta al Impuesto Especial Sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, si bien el tipo aplicable es en la actualidad cero. El establecimiento de impuestos sobre la venta de vino en España o su incremento en los países a los que Bodegas y Bebidas exporta sus productos, podrían afectar sustancial y adversamente a las ventas, resultados y condiciones financieras del mismo.

Además, la industria del vino en España está sujeta a regulación por varios organismos regionales y nacionales. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, corporaciones similares de los gobiernos regionales, otros cuerpos reguladores específicos y en particular el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rioja, y otra instituciones regionales y nacionales regulan temas tales como los requisitos de autorización de Bodegas y Bebidas, prácticas de negociación y fijación de precios, etiquetado requerido y permitido, y relaciones con distribuidores; en relación al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rioja, la cantidad de vino D.O. Rioja producido cada año y el método según el cual se produce el mismo. Por otro lado, los países a los que Bodegas y Bebidas exporta sus productos están regulados por instituciones similares en asuntos tales como, entre otros, etiquetado y competencia desleal. No existe seguridad de que reglamentos nuevos o revisados no supongan un sustancial y adverso efecto en los resultados de Bodegas y Bebidas y en sus condiciones financieras.

### ***Necesidades de capital y disponibilidad de subvenciones***

Bodegas y Bebidas ha invertido intensamente en el pasado en proyectos de capital debido al aumento que se ha producido en su negocio e inventario. Estas inversiones, en el pasado, se han beneficiado de determinadas subvenciones, a modo de entregas de dinero, desgravación fiscal o la combinación de ambas. La existencia de futuras subvenciones depende de factores ajenos Bodegas y Bebidas, si bien una disminución de las subvenciones disponibles reducirá en cierta medida los resultados de Bodegas y Bebidas y afectará a su posición financiera.

Bodegas y Bebidas recibió subvenciones de capital por importe de 103.000.000 de pesetas en el año 1997 que destinó a mejoras técnicas y de calidad en las bodegas de Galicia (Alanis y Villarei). En 1998 Bodegas y Bebidas recibió subvenciones de capital por importe de 35.000.000 de pesetas que destinó a la mejora de calidad y compra de barricas en Bodegas y Bebidas, y a la mejora de producción y calidad en las bodegas de Alcázar de San Juan y Vinícola Navarra.



Bodegas y Bebidas periodifica dichas subvenciones en 5 años, con lo que de no haber obtenido dichas subvenciones, el efecto en las cuentas de resultados en los 5 años siguientes hubiera sido de 103 y 35 millones de pesetas menos, respectivamente.

### ***Inversión***

Bodegas y Bebidas se propone aumentar la inversión con el fin de aumentar la capacidad productiva de vino de las bodegas existentes y desarrollar nuevas bodegas. El plan de inversiones para 1999 - 2000 (ver apartado IX.9 del Capítulo IV del Folleto Informativo), prevé un incremento en la inversión con respecto a años anteriores alcanzando un total de 3.800 millones de pesetas (las inversiones realizadas durante los ejercicios 1997-1998 fueron de 1.757 millones de pesetas). Bodegas y Bebidas prevé autofinanciar sus inversiones en su mayor parte con las generaciones positivas de cash-flow previstas para los próximos años, a pesar de que no se puede garantizar que efectivamente así sea. En este sentido, hay que resaltar que, aunque en 1999 tiene previsto aumentar su endeudamiento bancario en 1.600 millones de pesetas, la previsión de Bodegas y Bebidas es ir reduciendo su endeudamiento bancario paulatinamente de conformidad con lo descrito en el apartado V.2.4 de este Folleto Informativo.

### ***Riesgos derivados del tipo de cambio***

Bodegas y Bebidas ha efectuado ventas o ha concertado acuerdos de distribución respecto de las ventas en algunos países fuera de España, y aunque Bodegas y Bebidas recibe los pagos respecto de tales transacciones de venta o bajo tales acuerdos en pesetas, el cambio del valor relativo de las monedas de los países en cuestión frente a la peseta, puede afectar a las ventas de Bodegas y Bebidas. Hay que tener en cuenta que el riesgo ha desaparecido para los países integrados en la moneda Euro. No obstante lo anterior, Bodegas y Bebidas utiliza contratos "Forward" de conversión de los saldos en divisa a tipos de cambio cerrados en el futuro con respecto a la peseta como cobertura al riesgo derivado del tipo de cambio.

### ***Porcentaje de control del oferente***

Inmediatamente después de la oferta, el Oferente poseerá directamente 6.917.665 acciones de Bodegas y Bebidas (38,901% del capital social de la compañía) en el supuesto de que se ejercite totalmente la opción de compra descrita en el apartado II.10.1.3 del Capítulo II del Folleto Informativo. El Oferente se ha comprometido en el Contrato de Aseguramiento y Colocación a no emitir, ofrecer o vender, directa o indirectamente, acciones, obligaciones o bonos convertibles o canjeables o cualesquiera otros instrumentos que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de Bodegas y Bebidas durante los 180 días siguientes a la fecha de liquidación de la Oferta Pública (31 de marzo de 1999), salvo que sean expresamente autorizados al efecto por la Entidad Coordinadora Global (compromiso de no transmisión de acciones "lock-up"). Asimismo, el Oferente no ha expresado intención de vender a medio plazo su participación en Bodegas y Bebidas, con posterioridad a la finalización del período lock-up. De ser así, seguirá manteniendo una participación del 38,901% del capital manteniendo su posición de control en la compañía, según el artículo 4 de la Ley de Mercado de Valores.

## CAPITULO I

### PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

#### I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

D. Pastor Sampedro Lago, con DNI número 14.377.649-L, en su calidad de Miembro del Consejo de Administración de Corporación de Alimentación y Bebidas, S.A., asume en nombre y representación de la misma, con domicilio en Gran Vía, 1, cuarta planta, 48001, Bilbao, CIF A-28/368215, la responsabilidad del contenido de los capítulos I y II del presente Folleto, en cuanto a las condiciones de la oferta pública de venta a la que el mismo se refiere, y declara que los datos e informaciones contenidos en los mismos son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.

En lo sucesivo, Corporación de Alimentación y Bebidas, S.A. será denominada como el “**Oferente**”.

Asimismo, D. Mariano Ucar Angulo, con DNI número 14.852.804-W en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la sociedad emisora de las acciones que se ofrecen, Bodegas y Bebidas, S.A. (en adelante, “**Bodegas y Bebidas**”, el “**Emisor**” o “**la Sociedad**” indistintamente) domiciliada en Paseo de Urumea, 21, 20014 San Sebastián, con CIF A-20020186, asume la responsabilidad del presente Folleto en lo que se refiere al capítulo I y a los capítulos III a VII, y declara que los datos e informaciones contenidos en los mismos son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.

#### I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES

El presente Folleto Informativo Completo (en lo sucesivo, el “**Folleto**”) ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “**CNMV**”), con fecha 18 de marzo de 1999.

Se hace constar que la verificación positiva y el consiguiente registro del Folleto por la CNMV no implica recomendación de adquisición de los valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad o calidad de los valores ofrecidos.

#### I.3 VERIFICACION Y AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales de Bodegas y Bebidas y las cuentas anuales consolidadas de Bodegas y Bebidas y de sus sociedades dependientes correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de los años 1996 y 1997 han sido auditadas con informes favorables sin salvedades por la firma Coopers & Lybrand, Auditoria y Consultoría, S.R.L. con domicilio en San Sebastián, Paseo de Colón, 2 - 1ºD, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S0703.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 1998, junto con sus informes de auditoría, se adjuntan como **Anexos I y II** al presente Folleto.

Asimismo, las cuentas anuales de Bodegas y Bebidas y las cuentas anuales consolidadas de Bodegas y Bebidas de sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1998 han sido auditadas con informe favorable sin salvedades por la firma Coopers & Lybrand Auditoría y Consultoría, S.R.L., con domicilio en San Sebastián, Paseo de Colón, 2 - 1ºD, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción 1.210.

## CAPITULO II

### LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES

#### OBJETO DE LA MISMA

#### II.1 ACUERDOS SOCIALES

##### II.1.1 Acuerdos de emisión

No procede.

##### II.1.2 Acuerdos de realización de la Oferta Pública de Venta

El Consejo de Administración de la Oferente, adoptó con fecha 1 de julio de 1998 el acuerdo de realizar una oferta pública de venta de las acciones de Bodegas y Bebidas de que dicha sociedad es titular. (En adelante, indistintamente la “**Oferta Pública de Venta**”, la “**Oferta**” o la “**Oferta Pública**”).

Asimismo, el Consejo de Administración del Emisor, en su reunión del 8 de marzo de 1998 acordó colaborar con la Oferente en la Oferta Pública de Venta. En dicha reunión el Consejo de Administración de Bodegas y Bebidas acordó por unanimidad facultar indistintamente al Presidente del Consejo de Administración, D. José Domingo de Ampuero y Osma, al Consejero Delegado, D. Pedro Oyarzabal Guerricabeitia y al Secretario del Consejo de Administración, D. Mariano Ucar Angulo, para realizar en nombre y representación de la Sociedad todas y cada una de las actuaciones siguientes:

- a) Elaborar o disponer la elaboración, y firmar y disponer la presentación ante la CNMV y cualesquiera otros organismos o entidades públicas o privadas, del Folleto informativo completo, en los aspectos relativos a la Sociedad, asumiendo la responsabilidad del mismo en cuanto a las informaciones y datos que en este se recojan y hagan referencia a la misma.
- b) Elaborar o disponer la elaboración del Folleto Internacional (“Offering Circular”) en los aspectos relativos a la Sociedad, asumiendo la responsabilidad del mismo en cuanto a las informaciones y datos que en éste se recojan y haga referencia a la misma.
- c) Editar y poner a disposición del Oferente los documentos mencionados en los dos apartados anteriores, así como proporcionar a la misma los documentos relativos a los Informes de Auditoría de los estados financieros de la Sociedad, solicitando de los auditores cuantos otros informes sean necesarios o convenientes para la realización de la Oferta, poniendo los mismos a disposición del Oferente.
- d) Suscribir los contratos que fueren necesarios o convenientes para la realización de la Oferta, asumiendo las responsabilidades que de los mismos se deriven para la Sociedad

- e) Suscribir y presentar ante los organismos correspondientes, en su caso, cuantos documentos fueran necesarios o convenientes y llevar a cabo todas las actuaciones necesarias o convenientes para la realización de la misma.

Se adjuntan como **Anexo III** copia de las certificaciones del Consejo de Administración de 1 de julio de 1998 del Oferente y del Consejo de Administración de 8 de marzo de 1999 del Emisor.

Las acciones objeto de la Oferta Pública de Venta son de la respectiva titularidad plena y legítima de la Oferente, que tiene plena disponibilidad sobre las mismas, no estando sujetas a carga o gravamen alguno. A efectos de garantizar la entrega de las acciones objeto de la Oferta a los posibles adjudicatarios de las mismas, la Oferente ha cursado a la entidad en cuyos registros contables se hayan inscritas dichas acciones, la orden de inmovilizar las 4.445.631 acciones de **Bodegas y Bebidas** que constituyen el objeto inicial de la Oferta Pública incluido el “green shoe”. Se acompañan como **An IV** copias de los certificados de legitimación emitidos por la entidad mencionada que acreditan la titularidad de las acciones objeto de la Oferta y su inmovilización y afectación al resultado de la misma.

Se indica a continuación, para la Oferente, el número de acciones de Bodegas y Bebidas poseídas antes de la realización de la presente Oferta, el número de acciones ofrecidas inicialmente y en el supuesto de que se lleve a cabo la opción de compra descrita en el apartado II.10.1.3 posterior (“green shoe”) y el número de acciones que mantendrá tras la realización de la Oferta suponiendo que se ejercite en su totalidad la opción de compra a que se refiere el apartado II.10.1.3 siguiente:

Oferente	Antes de la Oferta		Acciones Ofrecidas sin “green shoe”	Acciones Ofrecidas con “green shoe”	Después de la Oferta <sup>(1)</sup>	
	Nº Acciones	% Capital			Nº Acciones	% Capital
Corporación de Alimentación y Bebidas, S.A.	11.363.296	63,901%	4.001.058	4.445.631	6.917.665	38,901%

<sup>1</sup> En el supuesto de que se ejercite en su totalidad la opción de compra que se describe en el apartado II.10.1.3.

Con la realización de esta Oferta no se transgreden las normas sobre operaciones con acciones propias o con acciones de la sociedad dominante.

### **II.1.3 Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación oficial**

Todas las acciones representativas del Capital Social de Bodegas y Bebidas están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores españolas de Madrid y Bilbao a través del sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo)

### **II.2 AUTORIZACION ADMINISTRATIVA**

La presente Oferta Pública de Venta no requiere autorización administrativa previa, estando únicamente sujeta al régimen general de verificación por la CNMV.

Asimismo, la venta de acciones correspondientes a la Oferta que se realice fuera del territorio español está sujeta a la verificación previa de la Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto

671/1992, de 2 de julio, sobre Inversiones Extranjeras en España. Dicha verificación previa ha sido solicitada con fecha 16 de Marzo de 1999.

### **II.3 EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR**

No se ha realizado ninguna calificación del riesgo inherente a las acciones ofertadas ni a su sociedad emisora por parte de entidad calificadora alguna.

### **II.4 VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES OFERTADOS**

No existen variaciones sobre el régimen legal típico previsto en las disposiciones legales aplicables en materia de acciones de sociedades anónimas.

### **II.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES**

#### **II.5.1 Naturaleza y denominación de los valores**

Los valores a los que se refiere la presente oferta son acciones ordinarias de Bodegas y Bebidas de doscientas cincuenta (250) pesetas (1,50 euros) de valor nominal cada una.

Todas las acciones de Bodegas y Bebidas gozan de plenos derechos políticos y económicos, perteneciendo a la misma clase, sin que existan acciones privilegiadas, y están libres de cargas y gravámenes.

#### **II.5.2 Representación de los valores**

Las acciones de Bodegas y Bebidas están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., entidad domiciliada en Madrid, c/Orense nº 34 (el "SCLV"), y de sus entidades adheridas.

#### **II.5.3 Importe nominal global de la oferta**

El importe nominal inicial de la oferta pública es de 1.000.264.500 pesetas (6.011.710,72 euros), ampliable hasta 1.114.407.750 pesetas (6.679.696,61 euros) en los términos a que se refiere el apartado II.10.1.3 siguiente.

#### **II.5.4 Número de acciones ofrecidas, proporción sobre el capital social y precio de las mismas**

##### **II.5.4.1 Número de acciones ofrecidas y proporción sobre el capital social:**

El número inicial de acciones ofrecidas es, de 4.001.058, lo que representa un 22,5% del capital social de Bodegas y Bebidas ampliable hasta 4.445.631 lo que representa el 25% del capital de Bodegas y Bebidas (incluyendo "green shoe").

#### **II.5.4.2** Precio de las acciones:

(i) *Banda de Precios*

Dado que la Oferta Pública se dirige exclusivamente a inversores institucionales, y con el único objeto de que los mismos dispongan de una referencia para la formulación de sus Propuestas de Compra, Bodegas y Bebidas y el Oferente, de acuerdo con la Entidad Coordinadora Global, han establecido una Banda de Precios indicativa y no vinculante de entre 11,85 y 12,85 Euros (esto es, de entre 1.972 y 2.138 Ptas.) por acción.

Habida cuenta de que el procedimiento de colocación escogido (“*book building*”) permite la libre apreciación y expresión por los inversores institucionales del precio al que estarían dispuestos a adquirir las acciones ofrecidas, éstos podrán formular sus Propuestas de Compra en las condiciones que estimen convenientes.

(ii) *Precio de Compra:*

El Precio de Compra por acción (el “**Precio de la Oferta**”) será fijado por el Oferente de acuerdo con la Entidad Coordinadora Global, el día 25 de marzo de 1999, una vez finalizado el Período de Formulación de Propuestas de Compra y después de haber evaluado la demanda (volumen y calidad de la misma) y haber revisado la situación de los mercados.

El Precio de Compra de las acciones siguientes, podrá estar o no comprendido dentro de la referida Banda de Precios indicativa y no vinculante.

El Precio de Compra de las acciones así determinado, se aplicará tanto al Tramo Nacional como al Tramo Internacional de la Oferta.

#### **II.5.5 Comisiones y gastos de la oferta**

El importe a pagar por los adjudicatarios de las acciones será únicamente el precio de las mismas (que será el mismo para el Tramo Nacional y el Tramo Internacional), siempre que formulen sus propuestas de compra ante alguna de las Entidades Aseguradoras que se relacionan en el apartado II.12.1 siguiente, ya que no se repercutirán a los inversores gastos ni comisiones de ningún tipo por la Oferente ni por las Entidades Aseguradoras.

#### **II.6 COMISIONES POR INSCRIPCION Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS ACCIONES**

No se devengarán gastos a cargo de los adjudicatarios de las acciones por la inscripción de las mismas a su nombre en los registros contables de las entidades adheridas al SCLV. No obstante, dichas entidades podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles que libremente determinen en concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en los registros contables.

## **II.7 INEXISTENCIA DE RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES**

No existen restricciones estatutarias ni de otra índole respecto de la libre transmisibilidad de las acciones de Bodegas y Bebidas, por lo que las mismas serán libremente transmisibles con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley del Mercado de Valores y demás normativa vigente.

## **II.8 NEGOCIACION OFICIAL EN LAS BOLSAS DE VALORES**

Las acciones objeto de la presente Oferta, al igual que el resto de acciones que integran el capital social de Bodegas y Bebidas, están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores españolas (Madrid y Bilbao) mediante el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Asimismo, Bodegas y Bebidas hace constar que se conocen los requisitos y condiciones exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en los citados mercados secundarios, según la legislación vigente y los requerimientos de sus Organismos Rectores, aceptando su cumplimiento

## **II.9 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COMPRADORES DE LOS VALORES QUE SE OFRECEN**

Las modificaciones a los Estatutos de Bodegas y Bebidas que el Consejo de Administración de la compañía celebrado el 8 de marzo de 1999 acordó proponer a la Junta General de Accionistas, a celebrar los días 16 o 17 de abril de 1999, no afectan a la transmisibilidad de las acciones ni a los derechos políticos y económicos de los accionistas. Los artículos de los Estatutos que se proponen modificar son los siguientes: (i) artículo 5-B)-3º sobre el plazo del ejercicio de derecho de suscripción preferente; y (ii) artículo 7, último párrafo, sobre acciones sin voto, rescatables y privilegiadas. Estas modificaciones se realizarán conforme al texto que figura recogido en el informe escrito aprobado en dicho Consejo de Administración a tenor de lo dispuesto en el artículo 144-A) del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas.

### **II.9.1 Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación**

Las acciones que se ofrecen gozan del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación, y al igual que las demás acciones que componen el capital social no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias.

El Consejo de Administración acordó un pago a cuenta de un dividendo de 20 Ptas. por acción, que se hizo efectivo el 2 de enero de 1999. El 8 de marzo de 1999 el Consejo de Administración formuló las cuentas de 1998 proponiendo un dividendo complementario de 15 Ptas. por acción pendiente de aprobación por la Junta General Ordinaria del próximo 17 de abril de 1999, y pagadero el 3 de mayo de 1999. Asimismo, el Consejo de Administración acordó proporcionar a la Junta un pago de 15 Ptas. por acción con cargo a la prima de emisión, pagadero igualmente el 3 de mayo de 1999. Incluido este importe, el Pay-out sobre la retribución total al accionista sería del 48%.



Los rendimientos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de la prescripción del derecho a su cobro el establecido en el Código de Comercio, es decir, cinco años. El beneficiario de dicha prescripción es Bodegas y Bebidas.

### **II.9.2 Derecho de suscripción preferente en las emisiones de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, las acciones objeto de la presente Oferta gozan del derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Igualmente gozan del derecho de asignación gratuita reconocido por la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de realización de ampliaciones de capital con cargo a reservas.

### **II.9.3 Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales e impugnación de acuerdos sociales**

Las acciones objeto de la presente Oferta confieren a sus titulares el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que los restantes accionistas, al ser ordinarias todas las acciones que componen el capital social de Bodegas y Bebidas.

Para poder asistir a las Juntas Generales, será necesario contar, por lo menos, con veinticinco (25) acciones. Los accionistas que no lleguen a dicho número podrán agrupar sus acciones concediendo su representación a uno entre ellos, que actuará en su nombre.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque ésta no sea accionista utilizando, caso de haberse establecido, la fórmula de delegación prevista por la sociedad para cada Junta, que hará constar en la tarjeta de asistencia.

Para poder asistir a las Juntas Generales será necesario figurar como accionista en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración

#### **II.9.4 Derecho de información**

Las acciones que se ofrecen gozan del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 48.2.d) de la Ley de Sociedades Anónimas y con carácter particular en el artículo 112 del mismo texto legal, en los mismos términos que el resto de las acciones que componen el capital social de Bodegas y Bebidas. Asimismo, de aquellas especialidades que en materia de derecho de información son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos, ampliación y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles o no en acciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la sociedad y otros actos u operaciones societarias.

#### **II.9.5 Obligatoriedad de las prestaciones accesorias; privilegios, facultades y deberes que conlleva la titularidad de las acciones**

Ni las acciones objeto de la presente Oferta ni las restantes acciones emitidas por Bodegas y Bebidas llevan aparejada prestación accesorias alguna. De igual modo, los Estatutos de Bodegas y Bebidas no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades ni deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

#### **II.9.6 Fecha de entrada en vigor de los derechos y obligaciones derivados de las acciones que se ofrecen**

Todos los derechos y obligaciones de los titulares de los valores objeto de la presente Oferta podrán ser ejercitados por los adjudicatarios de las acciones desde la Fecha de la Operación Bursátil (día 26 de marzo de 1999).

### **II.10 DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

#### **II.10.1 Colectivo de potenciales inversores. Distribución de la Oferta**

La presente Oferta, de carácter mayorista e institucional, se distribuye de la siguiente forma:

##### **II.10.1.1 Distribución inicial de la Oferta.**

###### **(A) Tramo Nacional**

A este Tramo se le han asignado inicialmente 2.000.529 acciones (el 50% del volumen inicial de acciones de la Oferta), siendo reducible o, en su caso ampliable en virtud de las facultades de redistribución de Tramos y ampliación de la Oferta que se establecen en los apartados II.10.1.2 y II.10.1.3 siguientes.

Este tramo está dirigido de forma exclusiva a inversores institucionales residentes en España, es decir, a Fondos de Pensiones, Entidades de Seguros, Entidades de Crédito, Sociedades y Agencias de Valores, Sociedades de Inversión Mobiliaria, Fondos de Inversión Mobiliaria, entidades habilitadas de acuerdo con los artículos 64 y 65 de la Ley del Mercado de Valores según la redacción dada por la Ley 37/1998 de 16 de noviembre, de Reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio para gestionar carteras de valores de terceros y otras sociedades cuya actividad sea el mantenimiento estable en cartera de valores de renta variable.

### ***(B) Tramo Internacional***

El Tramo Internacional, también de carácter institucional, comprende las acciones que serán ofrecidas fuera del territorio del Reino de España. A este Tramo se le han asignado inicialmente 2.000.529 acciones (el 50% del volumen inicial de acciones de la Oferta), volumen que puede asimismo ampliarse (o, en su caso, reducirse) en virtud de las facultades de redistribución entre Tramos y ampliación de la Oferta que se establecen en los apartados II.10.1.2 y II.10.1.3 siguientes.

Este Tramo no será objeto de registro en país alguno, sin perjuicio de la utilización de los documentos internacionales normalmente empleados para dar a conocer la Oferta. En particular, se hace constar que las acciones objeto de la presente Oferta no han sido ni serán registradas bajo la United States Securities Act of 1933 (la “US Securities Act”) ni aprobadas o desaprobadas por la Securities and Exchange Commission (la “SEC”) ni por ninguna otra autoridad de los Estados Unidos de América. Por tanto, la presente Oferta está restringida a personas de los Estados Unidos de América (“U.S. persons”) según las mismas se definen en la Regulation S de la “US Securities Act”.

#### **II.10.1.2 Redistribución entre Tramos**

Dado el procedimiento de colocación de los Tramos Nacional e Internacional basado en la selección libre de las Propuestas de Compra, el volumen final de acciones asignado a cada Tramo de la Oferta Pública (excluidas las acciones correspondientes a la Opción de Compra a que se refiere el apartado siguiente) se determinará por el Oferente, de acuerdo con la Entidad Coordinadora Global, el día 25 de marzo de 1999 y será objeto de la información adicional al presente Folleto Informativo a que se refiere el apartado II.10.4 siguiente.

#### **II.10.1.3 Ampliación de la Oferta**

Con independencia de las posibles redistribuciones a que se refiere el apartado anterior, el volumen de acciones asignado al Tramo Nacional y al Tramo Internacional podrá ser ampliado por decisión de la Entidad Coordinadora Global mediante el ejercicio de la opción de compra que el Oferente tiene previsto conceder en los contratos de aseguramiento a las Entidades Aseguradoras para atender libremente los excesos de demanda que se puedan producir en los mismos. Dicha opción de compra (internacionalmente conocida como “green shoe”) tendrá por objeto hasta 444.573 acciones y será ejercitable, en una o más veces, total o parcialmente, en la Fecha de Operación Bursátil (26 de marzo de 1999) y durante los 30 días siguientes a la misma. Su ejercicio será objeto de la información adicional al presente Folleto a que se refiere el apartado II.10.4 siguiente.

El precio de compra de las acciones de Bodegas y Bebidas, en caso de ejercicio del “green shoe”, será igual al Precio de la Oferta. La opción de compra podrá eventualmente acompañarse de un préstamo de valores, concedido por el mismo Oferente, con el cual se cubrirían las sobreadjudicaciones que se realicen, en su caso, para atender los posibles excesos de demanda, que se produzcan en la Oferta.

## **II.10.2 Procedimiento y fechas de colocación del Tramo Nacional**

El procedimiento de colocación en este Tramo estará integrado por las siguientes fases, que se describen con más detalle a continuación:

- (i) Fijación de la Banda de Precios orientativa y no vinculante (16 de marzo de 1999).
- (ii) Firma del Protocolo de Aseguramiento y Colocación (16 de marzo de 1999).
- (iii) Verificación y registro del Folleto Informativo por la CNMV (18 de marzo de 1999).
- (iv) Período de Prospección de la Demanda (“book-building”), en el que se formulan las Propuestas de Compra por los inversores (desde las 09:00 horas del 22 de marzo hasta las 16:00 horas del 25 de marzo de 1999).
- (v) Fijación del Precio de la Oferta y selección de las Propuestas de Compra (25 de marzo de 1999).
- (vi) Fijación del volumen final de acciones asignado a cada Tramo (25 de marzo de 1999).
- (vii) Firma del Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Nacional (25 de marzo de 1999).
- (viii) Confirmación de las Propuestas de Compra seleccionadas, adjudicación de acciones a los Peticionarios (26 de marzo de 1999).
- (ix) Fecha de Operación Bursátil (26 de marzo de 1999).
- (x) Liquidación de la Oferta (31 de marzo de 1999).

### **II.10.2.1. Período de Prospección de la Demanda**

El Período de Prospección de la Demanda, durante el cual los inversores podrán formular Propuestas de Compra no vinculantes, comenzará a las 09:00 horas de Madrid del día 22 de marzo de 1999 y finalizará a las 16:00 horas de Madrid del día 25 de marzo de 1999.

Durante este período, la Entidad Coordinadora Global y las Entidades Aseguradoras respectivas para el Tramo Nacional desarrollarán actividades de difusión y promoción de la Oferta, de acuerdo con el Protocolo de Aseguramiento y Colocación del Tramo Nacional, con el fin de obtener de los potenciales inversores Propuestas de Compra sobre el número de acciones y el precio al que estarían dispuestos a adquirirlas.

La formulación, recepción y tramitación de las Propuestas de Compra se ajustarán a las siguientes reglas:

- (i) Las Propuestas de Compra se formularán exclusivamente ante cualquiera de las Entidades Aseguradoras de este Tramo.
- (ii) Las Propuestas de Compra incluirán una indicación del número de acciones y el precio al que cada inversor podría estar dispuesto a adquirirlas, con el objetivo de lograr, de

acuerdo con la práctica internacional, una mejor estimación de las características de la demanda.

- (iii) Las Propuestas de Compra constituirán únicamente una indicación de interés de los potenciales inversores por los valores que se ofrecen, sin que su formulación tenga carácter vinculante ni para quienes las realicen ni para el Oferente.
- (iv) Las Propuestas de Compra no podrán ser por un importe inferior a 60.101,62 euros esto es, diez millones (10.000.000) de pesetas. En el caso de las entidades habilitadas para la gestión de carteras de valores de terceros, dicho límite se referirá al global de las peticiones formuladas por la entidad gestora.

Dichas entidades gestoras, previamente a realizar Propuestas de Compra por cuenta de sus clientes, deberán tener firmado con los mismos el oportuno contrato de gestión de cartera de valores, incluyendo la gestión de renta variable.

- (v) Las Entidades Aseguradoras deberán rechazar todas aquellas Propuestas de Compra que no se ajusten a los requisitos que para las mismas establezca el presente Folleto y la legislación vigente.
- (vi) Las Entidades Aseguradoras deberán remitir diariamente a la Entidad Coordinadora Global las Propuestas de Compra válidas que hayan sido formuladas, facilitando a dicha entidad los documentos relativos a las Propuestas de Compra que puedan serle solicitados. La Entidad Coordinadora Global, a su vez, informará sobre dichas Propuestas de Compra al Oferente.
- (vii) Las Entidades Aseguradoras podrán exigir a sus peticionarios una provisión de fondos para asegurar el pago del precio de las acciones. En tal caso, deberá devolver a tales peticiones la provisión de fondos correspondiente, libre de cualquier gasto o comisión el día hábil siguiente a la Fecha de Operación Bursátil de producirse la falta de selección o de confirmación de la Propuesta de Compra realizada por el peticionario; en caso de selección o confirmación parcial de la Propuesta de Compra, la devolución de la provisión sólo afectará a la parte de dicha Propuesta que no haya sido seleccionada o confirmada.

Si por causas imputables a las Entidades Aseguradoras se produjera un retraso en la devolución de la provisión de fondos, éstas deberán abonar intereses de demora al tipo de interés legal del dinero vigente en España, que se devengarán desde la fecha en que la devolución debiera haberse efectuado hasta la fecha de su efectivo abono al Peticionario.

#### **II.10.2.2 Fijación del Precio de la Oferta**

El día 25 de marzo de 1999, no más tarde de las 24:00 horas, el Oferente de acuerdo con la Entidad Coordinadora Global, procederán a fijar libremente el Precio de la Oferta.

De conformidad con lo establecido en el apartado II.5.4.2 anterior, el Precio de la Oferta podrá estar o no comprendido dentro de la Banda de Precios indicativa y no vinculante. El Precio de la Oferta así determinado se aplicará tanto al Tramo Nacional como al Tramo Internacional.

Una vez fijado dicho Precio, se publicará en, al menos, un diario de difusión nacional y será objeto de la información adicional al presente Folleto a que se refiere el apartado II.10.3.

A falta de acuerdo entre el Oferente y la Entidad Coordinadora Global, en la determinación del Precio de la Oferta antes de las 24:00 del 25 de marzo de 1999, se entenderá que no existe precio de la Oferta por no haber resultado posible su determinación, siendo de aplicación lo dispuesto en el apartado II.11.2 siguiente en relación con la Revocación Automática Total de la Oferta.

### **II.10.2.3 Selección de Propuestas de Compra**

Al inicio del plazo de confirmación a que se refiere el apartado siguiente, el Oferente, previa consulta a la Entidad Coordinadora Global, procederá a admitir total o parcialmente, o rechazar, las Propuestas de Compra recibidas, a su sola discreción y sin necesidad de motivación alguna, pero respetando que no se produzcan discriminaciones injustificadas en Propuestas de Compra del mismo rango. El Oferente será el único responsable de la Selección de las Propuestas de Compra.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Oferente deberá dar prioridad a las Propuestas de Compra de los inversores ajenos a las Entidades Aseguradoras del Tramo Nacional. En consecuencia, el Oferente sólo podrá seleccionar Propuestas de Compra realizadas por cuenta propia por Entidades Aseguradoras del Tramo Nacional en el supuesto de que, una vez llevada a cabo, con arreglo a lo previsto en el párrafo anterior, la selección de Propuestas de Compra realizadas por terceros ajenos al sindicato de aseguramiento institucional, no se hubiera cubierto el importe del mismo Tramo Nacional.

El mismo principio se aplicará a las peticiones por cuenta propia de la sociedad dominante de la Entidad Aseguradora del Tramo Nacional, de las sociedades dominadas por una Entidad Aseguradora de dicho Tramo y de las sociedades dominadas, directa o indirectamente, por la sociedad dominante de la Entidad Aseguradora de dicho Tramo. A tales efectos, los conceptos de sociedad dominante y sociedad dominada se entenderán de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 4 de la Ley de Mercado de Valores.

Con excepción a lo establecido en el párrafo anterior, el Oferente sí podrá seleccionar Propuestas de Compra de instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones, sociedades gestoras de unas y otros, sociedades gestoras de carteras y compañías de seguros vinculadas a una Entidad Aseguradora del Tramo Nacional, en la medida en que tales Propuestas de Compra se realicen para dichas instituciones, fondos o carteras para cubrir las reservas técnicas de las compañías de seguros.

Las Entidades Aseguradoras deberán identificar las Propuestas de Compra a que se refieren los párrafos anteriores.

La Entidad Coordinadora Global comunicará a las Entidades Aseguradoras el Precio de la Oferta por acción y la relación de Propuestas de Compra seleccionadas de entre las recibidas de estas últimas, antes del inicio del plazo de confirmación de las Propuestas de Compra.

#### II.10.2.4 Confirmación de Propuestas de Compra

La confirmación de las Propuestas de Compra seleccionadas se regirá por las siguientes reglas:

- (i) *Plazo de confirmación* El plazo de confirmación de las Propuestas de Compra seleccionadas comenzará a las 00:00 horas de Madrid el día 26 de marzo de 1999 y finalizará a las 09:30 horas de Madrid del mismo día.
- (ii) *Comunicación de Peticionarios* Durante el plazo de confirmación, las Entidades Aseguradoras informarán a cada uno de los peticionarios que hubieran formulado a ellas Propuestas de Compra, de las Propuestas que hubieran sido seleccionadas por el Oferente y el Precio de la Oferta por acción, comunicándole que puede, si así lo desea, confirmar dichas Propuestas de Compra seleccionadas hasta las 09:30 horas de Madrid de ese mismo día, y advirtiéndole en todo caso que de no realizarse dicha confirmación de las Propuestas de Compra seleccionadas, éstas quedarán sin efecto.

Las Entidades Aseguradoras informarán a la Entidad Coordinadora Global, quien a su vez informará al Oferente, en su caso, de sus Propuestas de Compra seleccionadas no confirmadas, con el fin de que esta última adjudique las acciones a otras Propuestas de Compra que no hubieran sido inicialmente seleccionadas, con arreglo a lo dispuesto en el punto (v) siguiente.

- (iii) *Entidades ante las que se confirmarán las Propuestas de Compra seleccionadas* Las confirmaciones de las Propuestas de Compra seleccionadas se realizarán por los Peticionarios ante la Oferente ante la que se han formulado las Propuestas de Compra, salvo que ésta no hubieran firmado el Contrato de Aseguramiento y Colocación de este Tramo. En el supuesto de que alguna de las entidades que hubiera recibido Propuestas de Compra no llegara a firmar el Contrato de Aseguramiento y Colocación, BBV Interactivos, S.A., SVB informará a los Peticionarios que hubieran formulado Propuestas de Compra ante dicha entidad de la selección total o parcial de su Propuesta de Compra, del Precio de la Oferta y del plazo límite para confirmar las Propuestas de Compra seleccionadas, lo que deberá hacerse, en todo caso, ante BBV Interactivos, S.A., SVB.
- (iv) *Carácter irrevocable* Las Propuestas de Compra confirmadas se convertirán en órdenes de compra en firme y tendrán la condición de irrevocables, sin perjuicio de lo previsto en el apartado II.11.2 siguiente.
- (v) *Nuevas peticiones* Excepcionalmente podrán admitirse peticiones de compra no seleccionadas inicialmente o nuevas peticiones, pero únicamente se les podrá adjudicar acciones si dichas peticiones fueran aceptadas por la Oferente, y siempre que las confirmaciones de Propuestas de Compra seleccionadas no cubrieran la totalidad de la Oferta en el Tramo Nacional.
- (vi) *Remisión de información:* El mismo día de finalización del plazo de confirmación de las Propuestas de Compra (26 de marzo de 1999), antes de las 15:00 horas, las Entidades Aseguradoras enviarán a BBV Interactivos, S.A., SVB una cinta magnética que contenga la relación de confirmaciones recibidas, indicando la identidad de cada peticionario y el número de acciones solicitadas en firme por cada uno. BBV Interactivos, S.A., SVB, a su vez, informará sobre dichas confirmaciones al Oferente.

En caso de que las Entidades Aseguradoras no enviaran la información a que se refiere el párrafo anterior, se procederá a adjudicar a dicha entidad las acciones correspondientes a las Propuestas de Compra seleccionadas presentadas por la misma.

#### **II.10.2.5 Contratos de Aseguramiento y Colocación del Tramo Nacional**

El día 25 de marzo de 1999, las entidades que hayan suscrito el Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de Colocación del Tramo Nacional, deberán firmar el Contrato de Aseguramiento y Colocación de dicho Tramo, con lo que quedarán integradas en el Sindicato Asegurador en condición de Entidades Aseguradoras. La firma de dicho Contrato, así como las variaciones que en su caso se produzcan en la identidad de las entidades firmantes del mismo respecto de las entidades que firmaron el Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de Colocación, serán objeto de la información adicional al presente Folleto a que se refiere el apartado II.10.4 siguiente.

En principio, el Sindicato Asegurador estará compuesto por todas las entidades que hayan firmado el Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de Colocación. No obstante, en el supuesto de que alguna de dichas entidades no llegara a firmar el Contrato de Aseguramiento y Colocación, dicha entidad perdería su condición de Entidad Aseguradora. Dicha entidad, además, deberá facilitar inmediatamente a BBV Interactivos, S.A. SVB toda la información que permita la completa identificación de las Propuestas de Compra que le hubieran sido formuladas.

#### **II.10.2.6 Pago por los inversores**

El pago por los inversores de las acciones finalmente adjudicadas en el Tramo Nacional se realizará no antes del día 25 de marzo ni más tarde del día 31 de marzo de 1999, sin perjuicio de las provisiones de fondos que hubieran podido requerir las Entidades Aseguradoras de sus peticionarios.

#### **II.10.3 Procedimiento y fechas de Colocación del Tramo Internacional**

El procedimiento de colocación en este Tramo será el que se detalla a continuación:

- (i) Fijación de la Banda de Precios orientativa y no vinculante (16 de marzo de 1999).
- (ii) Verificación y registro del Folleto Informativo por la CNMV (18 de marzo de 1999).
- (iii) Fijación del Precio de la Oferta (25 de marzo de 1999).
- (iv) Fijación del volumen final de acciones asignado a cada tramo en función de las redistribuciones previstas (25 de marzo de 1999).
- (v) Firma del Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Internacional (25 de marzo de 1999).
- (vi) Confirmación de las Propuestas de Compra seleccionadas (26 de marzo de 1999).
- (vii) Fecha adjudicación de las acciones (26 de marzo de 1999).
- (viii) Fecha de Compra (26 de marzo de 1999).



- (ix) Fecha de operación bursátil (26 de marzo de 1999).
- (x) Fecha de liquidación (31 de marzo de 1999).

El Período de Prospección de la Demanda, la Fijación del Precio de Compra, la Selección de Propuestas de Compra, la Confirmación de Propuestas de Compra y la Adjudicación y Pago por los inversores institucionales se realizarán en los mismos términos descritos para el Tramo Nacional.

#### **II.10.4 Información adicional a incorporar al Folleto registrado**

Bodegas y Bebidas comunicará a la CNMV los siguientes aspectos en las fechas que se indican a continuación, quedando así completada la información comprendida en este Folleto y fijados todos los aspectos que por las especiales características de este tipo de Oferta quedan pendientes de determinación en la fecha de registro del Folleto.

- (i) El Precio de la Oferta (no más tarde del 26 de marzo de 1999).
- (ii) La asignación definitiva de acciones a cada Tramo de la Oferta (no más tarde del 26 de marzo de 1999).
- (iii) El ejercicio de las Entidades Aseguradoras de la opción descrita en el apartado II.10.1.3 anterior: el día de su ejercicio.
- (iv) La firma del Contrato de Aseguramiento y Colocación (no más tarde del 26 de marzo de 1999).
- (v) En su caso, la circunstancia de no haberse alcanzado un acuerdo para la determinación del Precio de la Oferta, provocándose la Revocación Automática Total de la Oferta Pública de Venta.

Estos datos (excepto el ejercicio de la opción de compra) serán también publicados en al menos dos diarios de difusión nacional no más tarde del día hábil siguiente al de su comunicación a la CNMV.

### **II.11 DESISTIMIENTO DE LA OFERTA Y REVOCACION EXTRAORDINARIA DE PETICIONES DE COMPRA**

#### **II.11.1 Desistimiento de la Oferta**

El Oferente, ante el cambio anormal de las condiciones de mercado u otra causa relevante, y/o de fuerza mayor recogida en el Contrato de Aseguramiento y Colocación podrá desistir de la Oferta en cualquier momento anterior al inicio del plazo de confirmación de propuestas de compra, esto es, las 24:00 horas del 25 de marzo de 1999.

Asimismo en el supuesto de que se resuelva cualquiera de los Contratos de Aseguramiento y Colocación o habiéndose determinado el Precio de la Oferta, no llegara a firmarse cualquiera de los Contratos de Aseguramiento y Colocación en cualquier momento antes del comienzo del Periodo de Confirmación de Propuestas de Compra del Tramo Nacional e Internacional el Oferente podrá desistir de la Oferta Pública (24:00 horas del 25 de marzo de 1999).

El Oferente deberá comunicar inmediatamente dicho desistimiento a la CNMV y difundirlo a través de al menos dos diarios de difusión nacional y los Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao.

En este caso las Entidades Aseguradoras que hubieran recibido provisiones de fondos de los Peticionarios, deberán devolver dichas provisiones, libres de comisiones y gastos con fecha valor del día hábil siguiente al del desistimiento.

### **II.11.2 Revocación Automática Total**

En el supuesto de que en la fecha de determinación del Precio de la Oferta (25 de marzo de 1999), el Oferente y la Entidad Coordinadora Global no llegaran a un acuerdo para la determinación de dicho precio (ver apartado II.10.2.2 del presente Folleto), se procederá a la cancelación automática de la Oferta.

La mencionada revocación se comunicará en los términos del presente Folleto a la CNMV y se publicará en dos diarios de difusión nacional.

En este caso, al no poder determinarse el Precio de la Oferta, no se otorgarán los correspondientes Contratos de Aseguramiento y Colocación de ambos Tramos.

Ningún Peticionario, así como ninguna Entidad Aseguradora tendrá derecho a reclamar el pago de daños, perjuicios o indemnización alguna en el supuesto de que se produzca la Revocación Automática Total o el desistimiento de la presente Oferta Pública.

En este caso las Entidades Aseguradoras que hubieran recibido provisiones de fondos de los Peticionarios, deberán devolver dichas provisiones libres de comisiones y gastos, con fecha valor del día hábil siguiente al de la Revocación Automática Total.

## **II.12 ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA OFERTA**

### **II.12.1 Relación de las Entidades que intervendrán en la colocación. Descripción y funciones de las mismas**

La coordinación global del Tramo Nacional y del Tramo Internacional, se llevará a cabo por BBV Interactivos SVB, S.A., en calidad de Entidad Coordinadora Global.

Para la colocación de las acciones objeto de la Oferta en cada uno de sus Tramos se han formado sendos sindicatos de aseguramiento y colocación, cuya composición se indica a continuación:

#### **TRAMO NACIONAL:**

Entidad Directora: BBV Interactivos, S.V.B., S.A.

Entidad Aseguradora Beta Capital S.V.B., S.A.

#### **TRAMO INTERNACIONAL**

Entidades Directoras: BBV Interactivos, S.V.B., S.A.

J. Henry Schroder & Co. Limited

El número de acciones que en principio serán objeto de aseguramiento por cada Entidad Aseguradora, así como el importe aproximado de las comisiones que percibirá cada una de ellas, se detalla en el apartado II.12.3 siguiente.

Descripción y funciones de las distintas entidades:

- Entidad Coordinadora Global: Es la entidad encargada de la coordinación general del Tramo Nacional y del Internacional. En particular, es la encargada de realizar, en su caso, y de acuerdo con el Oferente y Bodegas y Bebidas, las operaciones de redistribución entre Tramos según lo dispuesto en el apartado II.10.1.2 de presente Folleto.
- Entidades Directoras: Son las entidades que asumen un mayor grado de compromiso y que han participado en la preparación y dirección de la Oferta en cada uno de sus Tramos, con los efectos, por lo que respecta al Tramo Nacional, previstos en el Real Decreto 291/1992 de 27 de marzo en su redacción dada por el Real Decreto 2890/1998, de 7 de diciembre. Las Entidades Directoras tienen a su vez la condición de Entidades Aseguradoras.
- Entidades Aseguradoras: Son las entidades que median por cuenta del Oferente en la colocación de las acciones objeto de la Oferta y que, en caso de firmar los correspondientes contratos de aseguramiento asumirán un compromiso de aseguramiento de la Oferta en sus respectivos Tramos. Las Entidades Aseguradoras son las únicas autorizadas para recibir y cursar propuestas y confirmaciones de compra.
- Entidad Agente: BBV Interactivos, S.V.B., S.A., que se encargará, entre otras funciones, de realizar los cobros y pagos derivados de la liquidación de la Oferta, en virtud del Contrato de Agencia que otorgará con el Oferente el día 16 de marzo de 1999.
- Entidad Liquidadora: El Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (“SCLV”) y las Entidades Adheridas al mismo que lleven los registros contables de las acciones adjudicadas.
- Entidades adheridas al SCLV: Son las entidades depositarias de las acciones finalmente adjudicadas a cada inversor.

## **II.12.2 Verificación de la Entidad Directora**

Las personas firmantes de las Cartas que se adjuntan como **Anexo V** al presente folleto en representación de BBV Interactivos S.V.B., S.A., Entidad Coordinadora Global de la Oferta, y de J. Henry Schroder & Co. Limited, Entidad Directora del Tramo Internacional, hacen constar lo siguiente:

- 1.- Que se han llevado a cabo las comprobaciones necesarias para contrastar la veracidad e integridad de la información contenida en el Folleto.

- 2.- Que, como consecuencia de tales comprobaciones, no se advierten circunstancias que contradigan o alteren la información recogida en el Folleto, ni éste omita hechos o datos significativos que puedan resultar relevantes para el inversor.

Esta declaración no se refiere a los datos que han sido objeto de auditoría de cuentas.

### **II.12.3 Características de los contratos de aseguramiento y colocación**

#### **II.12.3.1 Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Nacional**

Con fecha 16 de marzo de 1999 ha sido firmado el Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de Colocación del Tramo Nacional, en virtud del cual las Entidades Aseguradoras del Tramo Nacional se han comprometido a participar activamente en la colocación de las acciones objeto de la Oferta, obteniendo de los peticionarios propuestas de compra, comprometiéndose a firmar el próximo 25 de marzo de 1999 el Contrato de Aseguramiento y Colocación para el Tramo Nacional.

Como se ha indicado, el Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Nacional será firmado el 25 de marzo de 1999 y tendrá básicamente el siguiente contenido:

- (i) *Aseguramiento* Las Entidades Aseguradoras se comprometerán mancomunadamente a adquirir para sí mismas, al Precio de la Oferta determinado conforme al apartado II.10.2.3 anterior, las acciones correspondientes al volumen asegurado por cada una de ellas en el Contrato que no hayan sido adquiridas por cuenta de terceros, en supuesto que no se presenten durante el período establecido al efecto confirmaciones de propuestas de compra suficientes para cubrir el número total de acciones aseguradas.
- (ii) *Comisiones* La estructura de comisiones prevista para las entidades que intervienen en el Tramo Nacional de la Oferta es la que se indica a continuación. Tales comisiones están determinadas en consideración al conjunto de actividades a desarrollar por las entidades, sin que su respectiva denominación implique que se está retribuyendo aisladamente a una actividad concreta.
- *Comisión de dirección* 0,6% del importe total asegurado (que será igual al número total de acciones aseguradas multiplicado por el Precio de la Oferta). Corresponderá a las Entidades Aseguradoras del Tramo (incluida la Entidad Directora), distribuyéndose entre ellas a prorratas de sus respectivos compromisos de aseguramiento.
  - *Comisión de aseguramiento* 0,6% del importe asegurado por cada Entidad Aseguradora (que será igual al número de acciones aseguradas por dicha Entidad multiplicado por el Precio de la Oferta).
  - *Comisión de colocación* 1,8% del importe que resulte de multiplicar el Precio de la Oferta por el número de acciones finalmente adjudicadas a las confirmaciones de propuestas de compra por cada Entidad Aseguradora.
  - *Comisión de Coordinación Global* 0,5% del importe total asegurado que corresponderá a la Entidad Coordinadora Global.

En caso de ampliación de la Oferta, las anteriores comisiones se aplicarán asimismo al volumen ampliado.

- (iii) *Precio de Aseguramiento.* Será el precio por acción al que las Entidades Aseguradoras se comprometerán a adquirir, en su caso, las acciones aseguradas.

El Precio de Aseguramiento, que será el mismo para el Tramo Nacional e Internacional, será igual al Precio de la Oferta determinado por el Oferente y la Entidad Coordinadora Global según lo dispuesto en el apartado II.10.2.3 anterior.

- (iv) *Desistimiento y Revocación Automática Total.* De conformidad con lo dispuesto en el apartado II.11.1 anterior, el Oferente podrá desistir de la Oferta Pública en cualquier momento anterior al inicio del Período de Confirmación de Propuesta de Compra.

Por otra parte, se producirá la Revocación Automática Total en los supuestos establecidos en el presente Folleto. (Ver apartado II.11.3 anterior).

- (v) *Causas de resolución por fuerza mayor o alteración de las condiciones del mercado:*

El Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de Colocación así como los Contratos de Aseguramiento y Colocación de la Oferta Pública (Tramo Nacional y Tramo Internacional) podrán ser resueltos, por el Oferente y/o la Entidad Coordinadora Global en el caso de que se produzca, en cualquier momento desde la firma del correspondiente Contrato hasta las 9:30 horas del día 26 de marzo de 1999, un supuesto de fuerza mayor o una alteración extraordinaria de las condiciones de mercado que hiciesen especialmente gravoso y objetivamente desaconsejable el cumplimiento del correspondiente Contrato por las correspondientes Entidades Aseguradoras Colocadoras.

Tienen la consideración a estos efectos de fuerza mayor y alteración extraordinaria de las condiciones de mercado:

- (i) La suspensión general o limitación importante de la actividad bancaria y/o de los mercados de valores o de opciones y futuros en España, declarada por las autoridades competentes.
- (ii) Una crisis general en los mercados internacionales de cambios.
- (iii) Una alteración sustancial de la situación política, económica o financiera, nacional o internacional, o un desencadenamiento de hostilidades, guerra o sobrevenimiento de cualquier conflicto de naturaleza similar, que hiciesen excepcionalmente gravoso y objetivamente desaconsejable el cumplimiento del correspondiente Contrato de Aseguramiento y Colocación por parte de las Entidades Aseguradoras Colocadoras.
- (iv) La alteración sustancial en la situación económica, financiera o patrimonial de Bodegas y Bebidas.
- (v) La modificación de la legislación en España que pueda afectar de modo relevante a Bodegas y Bebidas, a la Oferta Pública, a las acciones de Bodegas y Bebidas o a los derechos de los titulares de dichas acciones y que suponga una alteración imprevisible en el momento de inicio de la Oferta Pública.

- (vi) Una caída de los índices de cotización de las Bolsas de Valores, nacionales o internacionales de tal magnitud, que hiciese excepcionalmente gravoso y objetivamente desaconsejable el cumplimiento del correspondiente Contrato de Aseguramiento y Colocación por parte de las Entidades Aseguradoras Colocadoras. En particular, se considerará que tal circunstancia ha acontecido cuando se produzca la suspensión preventiva de la negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Londres o Nueva York.
- (vii) Cualquier otra causa que, a juicio de, conjuntamente, Bodegas y Bebidas, el Oferente y la Entidad Coordinadora Global afectará de modo relevante a Bodegas y Bebidas, a la Oferta Pública, a las acciones de Bodegas y Bebidas o a los derechos de los titulares de dichas acciones.
- (vi) *Compromiso de no transmisión de acciones (“lock-up”)*:

Bodegas y Bebidas y el Oferente se comprometerán en el Contrato de Aseguramiento y Colocación a no emitir, ofrecer o vender, directa o indirectamente, acciones, obligaciones o bonos convertibles o canjeables o cualesquiera otros instrumentos que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de Bodegas y Bebidas durante los 180 días siguientes a la fecha de liquidación de la Oferta (31 de marzo de 1999), salvo que sean expresamente autorizados al efecto por la Entidad Coordinadora Global.

Asimismo, Bodegas y Bebidas el Oferente o la Entidad Coordinadora Global podrán resolver unilateralmente el Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Nacional en el supuesto de que, llegadas las 24:00 horas del día 25 de marzo de 1999, no se hubiera firmado el Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Internacional o en el supuesto de que éste se resolviera antes de las 9:30 horas del día 26 de marzo de 1999.

Se señala a continuación el número de acciones que en principio será objeto de aseguramiento por cada Entidad Aseguradora del Tramo Nacional (excluyendo las correspondientes a la opción de compra a que se refiere el apartado II.10.1.3 anterior), con indicación del porcentaje que dichas acciones representan sobre el volumen inicial de acciones ofrecidas en el Tramo, así como una estimación meramente orientativa de los ingresos por comisiones que obtendrá cada Entidad Aseguradora, tomando como Precio de Oferta 12,85 Euros por acción que equivale al precio máximo de la Banda de Precios no vinculante.

<b>TRAMO NACIONAL</b>			
<b>Entidades Aseguradoras</b>	<b>Acciones Aseguradas</b>	<b>%</b>	<b>Ingresos por Comisiones</b>
<b>BBV Interactivos, S.V.B., S.A.</b>	1.600.423	80	124.040.273
<b>Beta Capital, S.V.B., S.A.</b>	400.106	20	25.663.520
<b>TOTAL</b>	<b>2.000.529</b>	<b>100</b>	<b>149.703.793</b>

- (1) El *praecipium* de la coordinación global se ha distribuido a prorrata del tamaño de cada tramo, habiéndose imputado a BBV Interactivos en el cálculo de las comisiones del tramo institucional español un 50% del total.
- (2) Comisiones calculadas para la Oferta inicial, no tienen en consideración el posible ejercicio de la opción de compra con la que cuenta la entidad coordinadora global en representación de todo el sindicato.
- (3) Las comisiones de colocación han sido calculadas bajo el supuesto de que cada entidad del sindicato nacional obtiene una adjudicación igual al número de acciones aseguradas.

Las causas de resolución por fuerza mayor o alteración de las condiciones del mercado son aquellas descritas en el apartado II.12.3.1 anterior.

### **II.12.3.2 Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Internacional**

Está previsto firmar el 25 de marzo de 1999 en Contrato de Aseguramiento Internacional, en virtud del cual las Entidades Aseguradoras del Tramo Internacional se comprometerán a adquirir del Oferente las acciones asignadas a dicha Oferta.

El Contrato de Aseguramiento Internacional se ajustará a las prácticas internacionales habituales en este tipo de ofertas, en cuanto a declaraciones y garantías formuladas por los Oferentes y a causas de resolución. El Precio de Aseguramiento para el Tramo Internacional será el mismo que el fijado para el Tramo Nacional, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.10.2.2 anterior.

La estructura de comisiones previstas en la Tramo Internacional es la siguiente:

- *Comisión de dirección* 0,6% del importe total asegurado (que será igual al número total de acciones aseguradas multiplicado por el Precio de la Oferta). Corresponderá a las Entidades Aseguradoras del Tramo (incluida la Entidad Directora), distribuyéndose entre ellas a prorratas de sus respectivos compromisos de aseguramiento.
- *Comisión de aseguramiento* 0,6% del importe asegurado por cada Entidad Aseguradora (que será igual al número de acciones aseguradas por dicha Entidad multiplicado por el Precio de la Oferta).
- *Comisión de colocación* 1,8% del importe que resulte de multiplicar el Precio de la Oferta por el número de acciones finalmente adjudicadas a las confirmaciones de propuestas de compra por cada Entidad Aseguradora.
- *Comisión de Coordinación Global* 0,5% del importe total asegurado que corresponderá a la Entidad Coordinadora Global.

En el caso de ampliación de la Oferta, las anteriores comisiones se aplicarán asimismo al volumen ampliado.

## **II.13 TERMINACION DEL PROCESO**

### **II.13.1 Perfección de la venta**

La perfección de la venta se entenderá producida, para el Tramo Nacional e Internacional, el día 26 de marzo de 1999 (“Fecha de Operación Bursátil”). En dicha fecha la Entidad Agente gestionará la asignación de las correspondientes referencias de registro ante el SCLV.

### **II.13.2 Liquidación de la Oferta**

El día 31 de marzo de 1999, es decir, el tercer día hábil posterior a la Fecha de la Operación Bursátil, se procederá, con fecha valor ese mismo día, a la liquidación definitiva de la Oferta a través del SCLV y de sus Entidades Adheridas. Con esa misma fecha la Entidad Agente procederá a abonar en las cuentas que la Oferente designen al efecto, una vez recibido del SCLV, el importe que resulte de multiplicar el Precio de la Oferta por acción por el número de acciones adjudicadas, en la forma convenida contractualmente.

La formalización de la compraventa para la Oferta se efectuará con fecha 26 de marzo de 1999, Fecha de Operación Bursátil.

Las Entidades Aseguradoras garantizarán mancomunadamente a la Oferente la más plena indemnidad respecto de cualquiera daños o perjuicios que les pudiera ocasionar, directa o indirectamente, el incumplimiento total o parcial por parte de dichas Entidades de sus obligaciones legales o contractuales frente a sus clientes o frente al SCLV, en particular la falta de provisión de los medios de pago necesarios en la fecha prevista para la liquidación de la operación.

#### **II.14 GASTOS DE LA OFERTA PUBLICA DE VENTA**

Los gastos estimados de la Oferta para la Oferente son los que se indican a continuación (en millones de pesetas), con carácter meramente indicativo dada la dificultad de precisar su importe definitivo a la fecha de elaboración de este Folleto:

1.	Pólizas y corretajes, cánones de contratación	1.000.000
2.	Tarifas y cánones SCLV	1.000.000
3.	Tasas CNMV	1.197.630
4.	Comisiones de dirección, aseguramiento y colocación	299.407.586 <sup>(1)</sup>
5.	Comisión de agencia	5.000.000
6.	Asesoramiento legal y financiero	21.000.000
7.	Otros gastos (impresión....)	13.500.000
	<b>TOTAL</b>	<b>342.105.216</b>

*(1) Supone una colocación al precio máximo de la banda de precios no vinculante establecida en este Folleto Informativo.*

Estos gastos representarían un 34,2% del importe nominal inicial de la Oferta Pública y un 4,00% del importe efectivo de la misma (entendiendo por tal el producto de multiplicar el número de acciones inicialmente ofrecidas por un Precio de la Oferta (estimativo) de 12,85 Euros, que es el precio máximo de la banda a que se refiere el apartado II.5.4 anterior).

#### **II.15 RÉGIMEN FISCAL**

Se facilita a continuación un breve extracto del régimen fiscal aplicable a las inversiones que se deriven de la presente Oferta, a cuyo efecto se tiene en cuenta exclusivamente la legislación estatal vigente y los aspectos de carácter general que puedan afectar a los inversores. Estos deberán tener en cuenta tanto sus posibles circunstancias fiscales especiales como la legislación vigente en el momento de la obtención y declaración de las rentas correspondientes.



## **II.15.1 Fiscalidad indirecta**

La transmisión de los valores objeto de la presente Oferta está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en virtud de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores.

## **II.15.2 Fiscalidad directa**

### **II.15.2.1 Inversores residentes en España**

#### **(i) Rendimientos del capital mobiliario**

Tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario para los contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) los dividendos, primas de asistencia a Juntas o cualquier otra utilidad percibida de la Sociedad Emisora en virtud de su condición de accionista, según lo dispuesto en su Ley reguladora (Ley 40/1998, de 9 de diciembre).

A efectos de su integración en la base imponible del IRPF, el rendimiento íntegro se calculará multiplicando los importes mencionados por el 140%. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y custodia de las acciones, pero no los de gestión individualizada y discrecional de la cartera.

Los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra del IRPF el 40% del importe íntegro percibido por tales conceptos.

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (IS), integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, pudiendo deducirse los gastos incurridos, en la forma prevista en el artículo 10 de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre, del IS.

Los sujetos pasivos del IS, tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios, a cuyo efecto se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos.

La deducción anterior será del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5% del capital, que se hubiera poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya.

En general, tanto los contribuyentes del IRPF como los sujetos pasivos del IS soportarán una retención del 25% del importe íntegro del beneficio distribuido a cuenta de los referidos impuestos. La retención a cuenta será deducible de la cuota del IRPF o IS y, en caso de insuficiencia de la cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 85 de la Ley del IRPF y en el artículo 145 de la Ley del IS.

(ii) Rentas derivadas de la transmisión de las acciones

Las transmisiones de acciones realizadas por contribuyentes del IRPF, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 31 de la Ley del IRPF darán lugar a ganancias o pérdidas patrimoniales, que se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas previstas para este tipo de rentas.

Entre dichas normas cabe destacar:

- a) Cuando el inversor posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.
- b) La parte de base liquidable especial constituida por ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de acciones adquiridas con más de dos años de antelación a la fecha en que tenga lugar la alteración en la composición del patrimonio, se gravará al tipo del 20% (17% estatal y 3 % de gravamen autonómico, o el establecido, en su caso, por la Comunidad Autónoma)
- c) Las ganancias patrimoniales obtenidas a dos años o menos se integrarán en la base general del impuesto, gravándose según la escala general.
- d) No se considerarán pérdidas patrimoniales, a ningún efecto, por lo que no resulta posible su utilización para compensar ganancias patrimoniales, las rentas derivadas de la transmisión de valores cotizados, cuando el inversor hubiera adquirido valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a dicha transmisión.

El importe obtenido por la venta de derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste de adquisición quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancia patrimonial.

En el caso de sujetos pasivos del IS, el beneficio o la pérdida derivados de la transmisión de acciones o de cualquier otra alteración patrimonial relativa a las mismas se integrará en la base imponible de la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la Ley del citado Impuesto.

Los sujetos pasivos de IS podrán tener derecho, en los términos previstos en el artículo 28 de la Ley del IS, a la deducción por doble imposición con ocasión de la transmisión de las acciones.

### **II.15.2.2 Inversores no residentes a efectos fiscales en España**

A estos efectos se considerarán inversores no residentes las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia en España conforme a lo establecido en los artículos 4 y 6 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deben tener en cuenta las particularidades de cada contribuyente y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble Imposición entre terceros países y España.

(i) Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente.

a) Rendimientos de capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparadas por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas o entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, están sometidos a tributación por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, al tipo general de tributación de los no residentes del 25% sobre su importe íntegro.

Cuando, atendiendo a la residencia del perceptor, resulte de aplicación un Convenio Internacional el tipo de gravamen aplicable será el establecido para este tipo de rentas en el correspondiente Convenio.

La Sociedad Emisora efectuará una retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de no Residentes en el momento del pago del 25%, o del tipo fijado en el Convenio Internacional que, en su caso, sea de aplicación.

Una vez practicada la retención por la Sociedad Emisora el inversor no Residente no quedará obligado a presentar declaración en España.

b) Ganancias y Pérdidas Patrimoniales

De acuerdo con la legislación española, las ganancias patrimoniales obtenidas por la transmisión de acciones de sociedades residentes en España o cualquier otra ganancia de capital relacionada con las mismas, están sometidas a tributación por el Impuesto sobre la Renta de los No Residentes. Su cuantificación se efectuará aplicando las reglas del artículo 23 de su Ley reguladora.

La ganancia o pérdida patrimonial se calcula separadamente para cada inversión, no siendo posible la compensación de las ganancias con las pérdidas patrimoniales.

Las ganancias patrimoniales quedan gravadas al tipo general del 35%, salvo que sea de aplicación un Convenio Internacional, en cuyo caso se atenderá a lo dispuesto en el Convenio para este tipo de rentas.

Cuando el inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

El importe obtenido por la venta de los derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste de adquisición quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancia patrimonial.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los correspondientes Convenios de Doble Imposición suscritos por España, están exentas las ganancias patrimoniales obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estado miembros de la Unión Europea, siempre que (i) no hayan sido obtenidos a través de países o territorios que reglamentariamente hayan sido calificados como paraísos fiscales; (ii) el activo de la entidad cuyas acciones se transmitan no consista principalmente, directa o indirectamente, en bienes inmuebles situados en territorio español; y (iii) el contribuyente no residente que transmite las acciones no haya participado, directa o indirectamente, en al menos el 25% del capital o patrimonio de la entidad, en algún momento durante el período de doce meses precedente a la transmisión.

Asimismo están exentas las ganancias patrimoniales obtenidas por personas físicas o entidades no residentes, sin mediación de establecimiento permanente, que se deriven de la transmisión de valores realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, cuando el transmitente sea residente en un Estado con el que España tenga suscrito un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información.

Las ganancias patrimoniales obtenidas por la transmisión de acciones por no residentes sin mediación de establecimiento permanente, no están sujetas a retención o ingreso a cuenta, conforme al artículo 43 del Real Decreto 2717/1998.

El inversor, su representante fiscal en España, o el depositario o gestor de su inversión deberá cumplimentar la autoliquidación correspondiente.

(ii) Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente

Las rentas obtenidas en España por no residentes a través de establecimiento permanente quedarán sometidas a tributación según lo dispuesto en el Capítulo III de la Ley sobre la Renta de No Residentes.

El régimen fiscal aplicable a los establecimientos permanentes de no residentes es, con carácter general, el establecido para los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, con determinadas salvedades y especialidades.

## **II.15.3 Imposición sobre el Patrimonio y sobre Sucesiones y Donaciones**

### **II.15.3.1 Inversores Residentes**

#### **(i) Impuesto sobre el Patrimonio**

Las personas físicas residentes en territorio español a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que estén obligadas a presentar declaración por el Impuesto sobre el Patrimonio deberán declarar las acciones que posean el 31 de diciembre de cada año. Las acciones se computarán según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año y quedarán gravadas, junto con el resto del patrimonio del titular de las acciones, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

#### **(ii) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**

En las transmisiones de acciones por causa de muerte o donación a favor de personas físicas residentes en España, el adquirente vendrá obligado a tributar conforme a las reglas generales del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, no obteniendo en ningún caso una ganancia o pérdida patrimonial gravable por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El tipo de gravamen aplicable oscila entre el 0% y el 81,6%.

En caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, la renta obtenida tributará conforme a las normas del Impuesto sobre Sociedades.

### **II.15.3.2 Inversores no Residentes en España**

#### **(i) Impuesto sobre el Patrimonio**

Las personas físicas no residentes deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España en relación con los bienes o derechos situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español de los que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, sea cual fuere su valor.

En concreto, quedan sujetas las acciones de entidades de nacionalidad o con domicilio en España. Las acciones negociadas en mercados organizados se computarán según su valor de negociación del cuarto trimestre del año y quedarán gravadas de acuerdo con una escala de gravamen comprendida entre el 0,2% y el 2,5%.

#### **(ii) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**

La transmisión de bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en España, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas no residentes tributa en España por este impuesto cualquiera que sea la residencia del transmitente y del beneficiario, de acuerdo con una escala variable entre el 0% y el 81,6%.

En caso de transmisión gratuita a favor de una entidad no residente, la adquisición lucrativa tributará, en su caso, de acuerdo con las normas del Impuesto sobre la Renta de los No Residentes, en defecto de Convenio de Doble Imposición aplicable.

## II.16 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN

La presente Oferta tiene por objeto la ampliación de la base accionarial de Bodegas y Bebidas con el fin de dotar a las acciones de la misma de una mayor liquidez en el mercado. Los fondos que Corporación de Alimentación y Bebidas obtenga con la venta de las acciones serán destinados a financiar futuras inversiones.

## II.17 DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACION DE LAS ACCIONES DE BODEGAS Y BEBIDAS

### II.17.1 Número de acciones admitidas a cotización oficial

Todas las acciones que representan el capital social de Bodegas y Bebidas están admitidas a negociación bursátil en las Bolsas de Madrid y Bilbao y se negocian en el Mercado Continuo español.

### II.17.2 Datos referidos a los ejercicios 1996, 1997 y 1998 (Mercado Continuo Español)

1996	Nº Valores Negociados (1)	Nº días Cotizados	Valores negociación/día		Cotización (Euros)	
			Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Enero	28,6	22	5,2	0,0	19,77	18,27
Febrero	15,0	21	3,7	0,0	20,88	18,21
Marzo	11,8	20	2,0	0,0	18,90	18,15
Abril	8,75	19	1,5	0,0	18,90	18,33
Mayo	31,8	22	6,8	0,0	19,23	18,39
Junio	9,3	20	1,4	0,1	18,93	18,63
Julio	25,3	23	9,6	0,0	18,93	18,42
Agosto	20,2	21	10,2	0,0	19,05	18,33
Septiembre	24,7	20	6,7	0,0	18,93	18,02
Octubre	28,8	22	10,5	0,0	18,33	18,02
Noviembre	24,6	19	3,6	0,0	19,38	18,02
Diciembre	62,1	19	10,6	0,1	20,73	19,17

(1) En miles de acciones.

1997	Nº Valores Negociados (1)	Nº días Cotizados	Valores negociación/día		Cotización (Euros)	
			Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Enero	60,4	21	15,6	0,0	24,03	19,83
Febrero	35,0	20	6,2	0,1	23,64	22,29
Marzo	40,2	18	15,1	0,0	23,79	22,53
Abril	130,7	21	88,5	0,0	24,94	0,0
Mayo	56,1	21	21,0	0,1	30,65	24,94
Junio	109,5	21	34,0	0,3	43,81	28,84
Julio	56,9	21	8,7	0,1	45,07	37,26
Agosto	28,2	18	7,1	0,0	39,48	37,32
Septiembre	26,7	22	6,4	0,1	39,06	36,66
Octubre	27,2	23	7,7	0,0	38,40	33,11
Noviembre	30,4	17	11,8	0,0	37,26	34,85
Diciembre	42,8	20	13,5	0,0	36,05	34,85

(1) En miles de acciones

1998	Nº Valores Negociados (1)	Nº días Cotizados	Valores negociación/día		Cotización	
			Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Enero	32,7	20	11,9	0,0	38,46	34,25
Febrero	65,7	20	20,6	0,3	39,66	37,56
Marzo	137,1	21	16,8	1,1	43,27	40,86
Abril	126,6	19	28,5	1,5	43,27	40,86
Mayo	60,2	20	10,9	0,3	42,67	40,56
Junio	89,9	21	17,1	0,3	42,37	40,92
Julio	584,6	23	79,8	4,2	12,56	10,67
Agosto	367,5	21	83,8	5,8	12,89	11,30
Septiembre	261,6	22	62,3	3,2	11,72	9,02
Octubre	125,0	21	18,3	1,0	10,37	9,62
Noviembre	235,9	21	42,8	3,4	11,30	10,13
Diciembre	81,6	19	8,4	0,7	11,63	10,85

(1) En miles de acciones

1999	Nº Valores Negociados (1)	Nº días Cotizados	Valores negociación/día		Cotización	
			Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Enero	58,5	19	6,4	0,7	11,59	11,01
Febrero	177,8	20	34,5	0,3	12,95	11,12

(1) En miles de acciones

### II.17.3 Resultados y dividendos por acción de los 3 últimos ejercicios

Bodegas y Bebidas	1998	1997	1996
Beneficio ejercicio (1)	1.840.558	1.590.356	1.189.196
Capital fin ejercicio (1)	4.445.631	4.445.631	4.445.631
Nº Acciones fin ejercicio	17.782.524	17.782.524 (7)	17.782.524 (7)
Beneficio por acción (6)	104	89,5	66,75
P.E.R (2)	18,0	16,5	12,7
Pay-out %	34%	35%	49%
Dividendo por acción (6)	35 (5)	31,25 (4)	32,5 (3)

(1) En miles de pesetas

(2) Calculado con el precio de la acción a cierre de ejercicio: 11,24 Euros a 31 de diciembre de 1998; 8,85 Euros a 31 de diciembre de 1997; y 5,12 Euros a 31 de diciembre de 1996.

(3) En 1996 se pagó una prima de asistencia de 5 pesetas /acción. Incluido este importe el Pay-out sobre la retribución total al accionista sería del 51%

(4) En 1997 junto al pago del dividendo, la Junta General del 18 de abril de 1998 aprobó un pago de 50 pesetas/acción con cargo a la prima de emisión. Incluido este importe el Pay-out sobre la retribución total al accionista sería del 49%.

(5) El Consejo de Administración acordó un pago a cuenta de un dividendo de 20 Ptas. por acción, que se hizo efectivo el 2 de enero de 1999. El 8 de marzo de 1999 el Consejo formuló las Cuentas Anuales de 1998 proponiendo un dividendo complementario de 15 ptas. por acción pendiente de aprobación por la Junta General Ordinaria del próximo 17 de abril de 1999, y pagadero el 3 de mayo de 1999. Asimismo, el Consejo acordó proponer a la Junta un pago de 15 Ptas. por acción con cargo a la prima de emisión, pagadero igualmente el 3 de mayo de 1999. Incluido este importe, el pay-out sobre la retribución total al accionista sería del 48%.

(6) En pesetas.

(7) Las acciones de los ejercicios 1996 y 1997 están convertidas a valor nominal post slit.

### II.17.4 Ofertas Públicas de Adquisición

No ha sido formulada Oferta Pública de Adquisición alguna sobre las acciones de Bodegas y Bebidas.

### II.17.5 Estabilización

En conexión con esta Oferta Pública de Venta y a partir del día 26 de marzo de 1999 (inclusive), la Entidad Coordinadora Global podrá realizar, por cuenta de las Entidades Aseguradoras, operaciones de estabilización en el Mercado Continuo español, siguiendo las prácticas internacionales para este tipo de operaciones. Dichas operaciones de estabilización tienen por



objeto permitir al mercado absorber gradualmente el flujo extraordinario de órdenes de venta de acciones (*flow back*) que suele producirse con posterioridad a la Oferta. A tal efecto, la Entidad Coordinadora Global podrá realizar una sobreadjudicación en cualquiera de los dos Tramos de la Oferta, que será cubierta por las Entidades Aseguradoras directamente o mediante el ejercicio de la opción de compra descrita en el apartado II.10.1.3 del presente Folleto.

Conforme a las prácticas internacionales que habitualmente se siguen en este tipo de ofertas, aunque no exista obligación ni compromiso alguno al respecto, las entidades aseguradoras de los tramos institucionales suelen atender los excesos de demanda tomando valores prestados, bien a la Oferente o a terceros accionistas. Dichos préstamos de valores suelen tener una duración similar a la de la opción “green shoe”.

La posición deudora de valores asumida por los sindicados aseguradores suele cubrirse a través de la adquisición de estos valores en Bolsa, lo que podría favorecer, en su caso, la estabilización de la cotización de la acción, o directamente mediante el ejercicio de la opción “green shoe”.

De llevarse a cabo estas operaciones, las realizaría la Entidad Coordinadora Global por cuenta de las Entidades Aseguradoras, en las condiciones establecidas en los respectivos contratos. No existe ninguna obligación de la Entidad Coordinadora Global frente a la Oferente o frente a los inversores de atender los excesos de demanda que puedan producirse en la presente Oferta, ni de llevar a cabo las prácticas de estabilización antes aludidas, ni de ejercitar la opción “green shoe”. La descripción anterior se ha realizado a efectos puramente ilustrativos de las prácticas internacionales, siendo la Entidad Coordinadora Global libre de definir el procedimiento que consideren más adecuado a los efectos señalados.

Además de las mencionadas prácticas de estabilización, la Entidad Coordinadora Global llevará a cabo aquellas actuaciones que, cumpliendo con la normativa del Mercado de Valores, permitan contribuir a un mejor funcionamiento del mercado en la Fecha de Operación Bursátil y las primeras sesiones posteriores a la misma. A tal efecto, la Entidad Coordinadora Global procurará una ordenada apertura de la sesión correspondiente a dicha Fecha de Operación Bursátil y contribuirá a dotar de liquidez al valor, siempre dentro de los límites de la legislación vigente. Dichas actividades serán desarrolladas por la Entidad Coordinadora Global en ejercicio de las funciones que, en la práctica internacional de los mercados financieros, habitualmente se atribuyen a los coordinadores globales de este tipo de ofertas.

## **II.18 PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA OFERTA PUBLICA**

### **II.18.1 Personas que han participado en el diseño y/o asesoramiento de la presente Oferta**

Además de la Entidad Coordinadora Global, han participado en el diseño y/o asesoramiento de la Oferta Pública las siguientes personas:

- Clifford Chance, despacho encargado del asesoramiento legal del Sindicato Asegurador y Colocador del Tramo Nacional y del Tramo Internacional.

### **II.18.2 Vinculación o intereses económicos entre dichas personas y Bodegas y Bebidas**

BBV Interactivos, S.V.B., S.A. (Entidad Coordinadora Global, Entidad Agente y Entidad Aseguradora de la Oferta), es una sociedad del grupo BBV, entidad dominante de Bodegas y Bebidas a través de Corporación de Alimentación y Bebidas, S.A. (filial al 100% del Banco Bilbao Vizcaya, S.A.). Banco Bilbao Vizcaya, S.A., a través de su filial Corporación de Alimentación y Bebidas, S.A., única oferente de la presente Oferta, tiene una participación de control en Bodegas y Bebidas, S.A., de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Mercado de Valores, de un 63,901% de su capital social. Con posterioridad a la Oferta, dicha participación seguirá siendo de control, de conformidad con el mencionado artículo 4 de la Ley de Mercado de Valores, a pesar de que se reduzca hasta un máximo de 38,901% del capital social de Bodegas y Bebidas, S.A..

## CAPITULO III

### EL EMISOR Y SU CAPITAL

#### III.1 IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL

##### III.1.1 Denominación y domicilio social

Denominación social: Bodegas y Bebidas, S.A.

C.I.F.: A-20020186

Domicilio social: Paseo del Urumea, 21 - 20014 San Sebastián

##### III.1.2 Objeto Social

Se establece en el artículo 4º de los Estatutos Sociales, que se transcribe a continuación:

*“El objeto de la Sociedad lo constituye el cultivo y explotación de viñedos, la elaboración y la compraventa de toda clase de vinos pudiendo abarcar la totalidad de los ciclos, agrícola, industrial y comercial, es decir el cultivo de viñedos para obtención de uva, la elaboración de los vinos, mostos, alcoholes y demás derivados, el envasado y manipulación de los mismos y su venta en el mercado nacional y de exportación.*

*Asimismo, podrá dedicarse a la fabricación y venta de alcoholes, licores y de toda clase de bebidas, y al comercio de cualquier artículo que tenga relación con el ramo de la alimentación.*

*Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante su participación en Sociedades con idéntico o análogo objeto.”*

Las actividades principales de Bodegas y Bebidas se encuadran en el sector 1.593 para elaboración de vinos y 5.134 como almacenistas de vinos y licores de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE).

#### III.2 INFORMACIONES LEGALES

##### III.2.1 Datos de constitución e inscripción

Bodegas y Bebidas, S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 8 de agosto de 1959 con la denominación de “Savin, S.A.”, ante el Notario de San Sebastián, D. Miguel de Castells, con el número 1.842 de su protocolo. Bodegas y Bebidas se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa en el Tomo 274 General, de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 39 vuelto, Hoja número 3858, inscripción 69ª. La actual denominación social se desprende de la Escritura de subsanación y ratificación de fecha 17 de octubre de 1989, otorgada ante el Notario de San Sebastián D. Diego-María Granados Asensio, cambiando la denominación social por la actual. Sus estatutos fueron adaptados a la vigente Ley de Sociedad Anónimas mediante escritura pública otorgada el 30 de junio de 1992 ante el Notario de Bilbao D. José María Arriola Arana, con el número 2.510 de su protocolo, e inscrita en el Registro

Mercantil de Guipúzcoa en el Tomo 1.221 General, de la Sección 8ª del Libro de Sociedades, Folio 13, Hoja número 4.467, inscripción 356.

Mediante escritura pública otorgada el 24 de julio de 1998 ante el Notario de Bilbao, D. José María Arriola Arana, con el número 1.799 de su protocolo, Bodegas y Bebidas procedió a modificar el valor nominal de sus acciones de 1.000 a 250 pesetas por acción. La Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros oficiales el 23 de julio de 1998, los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la reducción del valor nominal con aumento del número de acciones sin alteración del capital social.

Según consta en el artículo 3º de los Estatutos Sociales, Bodegas y Bebidas tiene una duración indefinida y dio comienzo a sus operaciones el día de otorgamiento de la escritura de constitución.

Los Estatutos Sociales pueden ser consultados en el domicilio social de la Sociedad, sito en el Paseo del Urumea, 21, 20014 San Sebastián, así como en el Registro Mercantil de Guipúzcoa y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### **III.2.2 Forma jurídica y legislación especial aplicable**

Bodegas y Bebidas tiene forma jurídica de sociedad anónima y se rige por la Ley de Sociedades Anónima, cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, no estando su actividad sujeta a ninguna legislación especial.

## **III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL**

### **III.3.1 Importe nominal suscrito y desembolsado**

El capital social de Bodegas y Bebidas es actualmente de cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y un mil pesetas (4.445. 631.000 Ptas.) y se halla totalmente suscrito y desembolsado.

### **III.3.2 Dividendos pasivos**

No existen por estar el capital social íntegramente desembolsado.

### **III.3.3 Clases y series de acciones**

Como consecuencia del Acuerdo de la Junta General del 21 de julio de 1998, el capital social de Bodegas y Bebidas está dividido en 17.782.524 acciones ordinarias, de 250 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas y pertenecientes todas ellas a una única clase y serie, que confieren idénticos derechos políticos y económicos a sus titulares.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., con domicilio en Madrid, calle Orense 34, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

### **III.3.4 Evolución del capital social en los últimos tres años**

Véase el apartado II.17.3 de este folleto.

### **III.3.5 Emisión de obligaciones convertibles, canjeables o con *warrants***

No existe emisión de obligaciones convertibles, canjeables o con *warrants*.

Sin perjuicio de lo anterior, la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 1994 facultó al Consejo de Administración para que, previas las correspondientes autorizaciones administrativas y de conformidad con la normativa vigente, pueda emitir, durante el plazo máximo de cinco años, a partir de dicha Junta, en una o varias veces hasta un importe máximo total de cuatro mil millones (4.000.000.000) de pesetas, series numeradas de obligaciones convertibles, inscribibles en metálico o en especie, con o sin derechos incorporados (*warrants*).

Las bases y modalidades determinadas en dicha Junta son las que siguen a continuación:

“El tipo de emisión será a la par, no siendo su valor nominal inferior al nominal de las acciones de Bodegas y Bebidas a la fecha de emisión.

Todas las obligaciones podrá convertirse en acciones de Bodegas y Bebidas y, a tal fin, las obligaciones se valorarán por su valor nominal y las acciones que se emitan se valorarán a un cambio que podrá tener como referencia, tanto el valor de cotización del día fijado para la apertura de la suscripción de las obligaciones, como el de la media de las cotizaciones de la semana o mes inmediatamente anterior a dichas fechas, en la Bolsa de Madrid, y en ningún caso superior al 1,50 de cotización en las distintas fechas indicadas. Si no resulta exacto el número de acciones, se podrá redondear, bien por exceso o por defecto, liquidándose la diferencia en efectivo.

Las acciones de nueva emisión, a efectos de la conversión, tendrán los mismos derechos políticos que las acciones en circulación, y en cuanto a los económicos, participarán en los beneficios sociales del ejercicio en que se emitan, en la parte que les corresponda en función de su fecha de emisión.

Los accionistas y titulares de obligaciones convertibles pertenecientes a emisiones anteriores, tendrán derecho de suscripción preferente en los términos establecidos en el artículo 293 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el remanente de la emisión, caso de existir, será ofrecido al público en general.

Se aplicarán, a los efectos de la conversión, los parámetros de antidilución necesarios en función de las operaciones societarias o financieras que puedan haberse producido desde el momento de la emisión hasta el momento o momentos de la conversión.

La conversión se realizará en las fechas y plazos señalados por el Consejo de Administración y el plazo máximo no podrá exceder de quince años, a partir de la fecha de emisión.

El tipo de Interés anual a devengar por estos valores será fijado en función a los tipos de Interés vigentes podrá ajustarse a la baja, hasta un máximo del 50% por debajo del precio de mercado, en el caso de que se considere conveniente realizarla con una prima de amortización.

La amortización de esta emisión tendrá lugar en metálico, bien a la par o bien aplicando una prima de amortización no superior al 80% del nominal de la emisión, caso de que la emisión se realizase a un tipo de interés por debajo del de mercado, tal como se mencionó en el párrafo

anterior, en un plazo que no exceda los 15 años para aquellas obligaciones, bonos o cualquier otra denominación que proceda que no hubieran optado por la conversión.”

### **III.3.6 Ventajas atribuidas a fundadores y promotores**

No existen ventajas de ninguna clase atribuidas a los fundadores o promotores de Bodegas y Bebidas, ni tampoco bonos de disfrute.

### **III.3.7 Capital autorizado**

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Bodegas y Bebidas celebrada el día 17 de junio de 1995, se faculta al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, en los términos y condiciones establecidos por el art. 153 a) del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, hasta la mitad del capital social en el momento de la autorización mediante aportaciones dinerarias, con prima o sin prima de emisión, dentro del plazo de cinco años a partir de la celebración de dicha Junta, fijando el Consejo de Administración las condiciones del aumento en todo lo no previsto, quedando igualmente facultado el Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales, adaptándolo al capital social que pudiera suscribirse, una vez acordado y ejecutado el aumento, dejando sin efecto la facultad conferida en el mismo sentido en la Junta General celebrada el 19 de junio de 1993. Asimismo, se faculta al Consejo de Administración para que solicite la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones que se emitan en las Bolsas que estime oportuno.

Hasta la fecha el Consejo de Administración no ha acordado aumentar el Capital Social de conformidad con la facultad otorgado a dicho órgano en la mencionada Junta General de Accionistas de 17 de junio de 1995.

### **III.3.8 Condiciones a las que los Estatutos sometan las modificaciones del capital**

Los Estatutos Sociales establecen que para acordar el aumento de capital social se requiere el voto favorable determinado legalmente en la vigente Ley de Sociedades Anónimas del capital presente o representado en la Junta.

## **III.4 CARTERA DE ACCIONES PROPIAS EN EL AÑO 1998 Y TRANCURSO DE 1999**

A fecha de 17 de marzo de 1999 la Sociedad no tiene, ni por sí ni a través de sus sociedades filiales, acciones propias en cartera.

No obstante, la Junta General de Accionistas celebrada el día 18 de abril de 1998 acordó facultar al Consejo de Administración para poder comprar, cuantas veces lo estime oportuno, en cualquiera de las bolsas, acciones de la Sociedad directamente o a través de las Sociedades del Grupo, en las condiciones y límites establecidos en los artículos 75 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo realizar las adquisiciones siempre que no se sobrepase en cada momento el límite máximo del 5% del capital social y a un precio de adquisición mínimo equivalente al nominal de las acciones y a un precio máximo de 10.000 pesetas. La autorización se concede por un plazo de dieciocho (18) meses a partir de la fecha de la Junta, dejando sin efecto la facultad conferida en la Junta anterior celebrada el 21 de junio de 1997.

En 1998 y en el transcurso de 1999, no ha habido compras ni enajenaciones de acciones propias.

La compra de autocartera que se menciona anteriormente será de nuevo formulada en la Junta General de Accionistas que se celebrará el 17 de abril de 1999, facultando al Consejo de Administración para poder comprar autocartera en los mismos términos arriba indicados, con excepción del precio máximo de adquisición, que pasará a ser de 10.000 a 3.000 pesetas por acción, como consecuencia del split de 1 por 4 acciones efectuado por Bodegas y Bebidas en ejecución del acuerdo de la Junta General de Accionistas de julio de 1998.

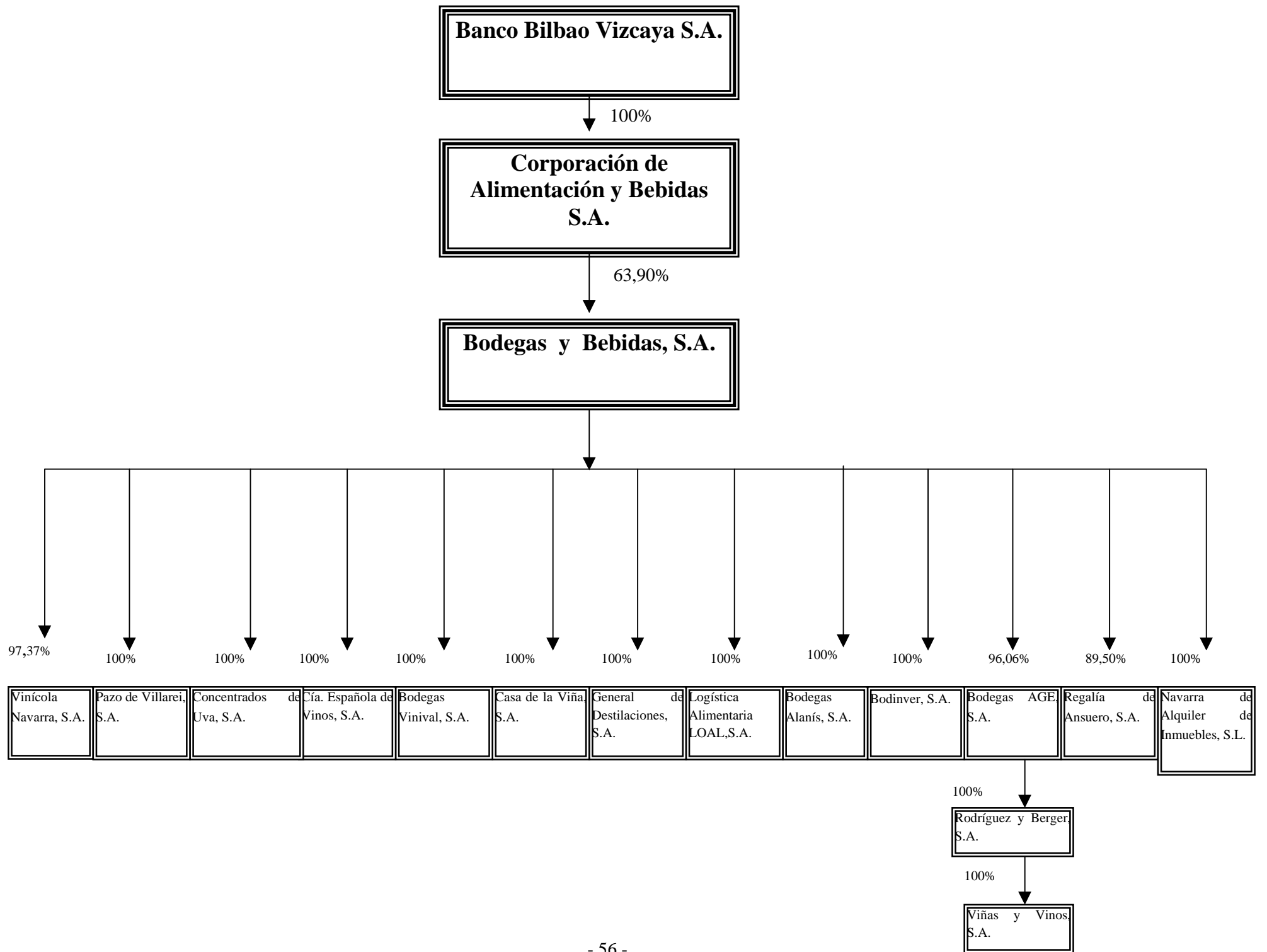
### **III.5 BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCION DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS**

Esta información se contiene en el epígrafe II.17.3 del presente Folleto.

### **III.6 GRUPO DE SOCIEDADES**

Del grupo Bodegas y Bebidas (en adelante, “**el Grupo**”) dependen un total de 26 sociedades. De las mismas, un total de 19 sociedades consolidan sus cuentas con Bodegas y Bebidas (la sociedad matriz), siendo 15 de ellas por el método de integración global y 4 por puesta en equivalencia, siendo asimismo 10 las sociedades no integradas en consolidación. Finalmente se enuncian las sociedades que desempeñan actividades fundamentalmente comerciales para el desarrollo del Grupo:

- (A) Sociedades Consolidadas por integración global. La estructura jurídica del Grupo responde al siguiente organigrama y la administración de las sociedades dependientes se centraliza totalmente en la matriz:





Se incluye a continuación un cuadro informativo sobre estas sociedades, con indicación de su domicilio social, actividad principal, fracción de capital poseída por la matriz, capital social, reservas, resultado e importe de los dividendos percibidos en el último ejercicio y valor contable de participación según los libros a 31 de diciembre de 1998.

<i>Sociedad</i>	<i>Domicilio</i>	<i>Actividad</i>	<i>Participación Directa</i>	<i>Participación de Control</i>	<i>Capital (3)</i>	<i>Reservas (3)</i>	<i>Resultado Neto 1998 (3)</i>	<i>Valor en Libros (3)</i>	<i>Valor neto contable (3)</i>	<i>Dividendo recibido en 1998</i>
<b>Regalía de Ansuero, S.A.</b>	Km. 3 Ctra. Roa-Anguix Finca Navamayor, Anguix (Burgos)	Cultivo elaboración y comercialización de vinos	89,5%	89,5%	250.000	0	(2.565)	221.454	247.435	0
<b>Vinícola Navarra, S.A.</b>	Campanas, Ctra. Pamplona a Zaragoza km.14 Navarra	Elaboración y comercialización de vinos y licores	97,37%	97,37%	130.000	614.282	19.811	288.456	764.093	18.987
<b>Pazo de Villarei, S.A.</b>	Lugar de Arosa, Meis, Pontevedra	Comercialización de vinos	100%	100%	25.000	(12.031)	337	13.306	13.306	0
<b>Cía. Española de Vinos, S.A.</b>	Ctra.Ferrol a Santiago km.47 Betanzos- Infesta La Coruña	Elaboración, crianza y comercialización de vinos	100%	100%	140.000	(22.534)	8.778	126.244	126.244	0
<b>Concentrados de Uva, S.A.</b>	Pol.Alces s/n Alcázar de San Juan 13600 Ciudad Real	Concentrado, rectificación y comercialización de mostos	100%	100%	204.234	209.993	37.966	210.771	452.193	0
<b>Bodegas Vinival, S.A.</b>	Av.Blasco Ibáñez, 2 Alboraya Valencia	Elaboración y explotación de vinos	100%	100%	597.095	835.081	(8.308)	878.755	1.423.868	0
<b>General de Destilaciones, S.A.</b>	Pol.Alces s/n Alcázar de San Juan 13600 Ciudad Real	Obtención de alcoholes vínicos	100%	100%	350.000	176.275	76.035	349.990	602.310	0
<b>Casa de la Viña, S.A.</b>	Pol.Alces s/n Alcázar de San Juan 13600 Ciudad Real	Producción de vino a granel	100%	100%	645.000	-	32.159	677.159	677.159	86.842
<b>Logística Alimentaria,LOAL, S.A.</b>	Vía de los poblados, s/n Madrid	Almacenaje, manipulación, transporte y distribución	100%	100%	80.000	(39.732)	2.112	42.380	42.380	0
<b>Bodegas Alanís, S.A.</b>	Barbantes Estación, Cenlle Orense	Elaboración de crianza y comercialización de vinos	100%	100%	71.150	842	339	72.331	72.331	0
<b>Bodinver, S.A.</b>	Pº Urumea s/n S.Sebastián	Sociedad de cartera	100%	100%	15.000	237.730	(72)	215.000	252.658	0
<b>Bodegas AGE, S.A.</b>	Bº de la Estación, Fuenmayor La Rioja	Elaboración de crianza y comercialización de vinos	96,06%	96,06%	836.160	4.525.422	535.629	5.559.414	5.897.211	80.323
<b>Rodríguez y Berger, S.A. (1)</b>	C/Principal 2 Cinco Casas Ciudad Real	Elaboración de vinos	100%(1)	96,06%(1)	30.000	251.438	6.628	442.309	288.066	0
<b>Bodegas Viñas y Vinos, S.A.(2)</b>	C/Principal 2 Cinco Casas Ciudad Real	Comercialización de vinos	100%(2)	96,06%(2).	10.000	18.746	0	24.647	28.746	0
<b>Navarra Alquiler de Inmuebles</b>	Ctra. De Pamplona a Zaragoza Km. 14. Edif.Vínico-la Campanas-Navarra	Tenencia, adquisición y arrendamiento de bienes inmuebles	100%	100%	1.401,900	-	26.616	1.401,900	1.428,516	0

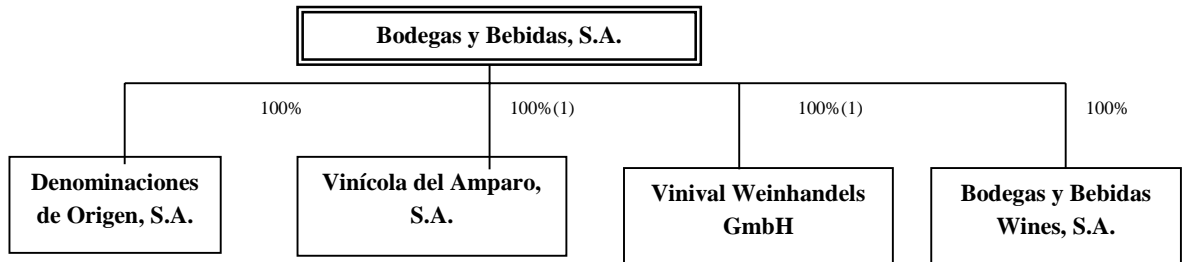
- (1) *Participación indirecta a través de Bodegas AGE, S.A.*  
(2) *Participación indirecta a través de Rodríguez y Berger, S.A.*  
(3) *En miles de pesetas.*

(B) Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia.

Las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia son las siguientes:

- Denominaciones de Origen, S.A.
- Vinícola de Amparo, S.A.
- Vinival Weinhandels GmbH
- Bodegas y Bebidas Wines, S.A.

Responden al siguiente organigrama:



(1) Participadas por Bodegas Vinival, S.A.

Se incluye a continuación un cuadro informativo de estas sociedades con indicación de su domicilio social, actividad principal, fracción de capital poseído por la matriz, capital social y reservas.

<i>Sociedad</i>	<i>Domicilio</i>	<i>Actividad</i>	<i>Participación Directa</i>	<i>Capital (1)</i>	<i>Reservas (1)</i>	<i>Valor Neto Contable (1)</i>	<i>Participación de Control</i>	<i>Valor en Libros (1)</i>
<b>Denominaciones de Origen, S.A.</b>	Vía de los Poblados 33 Edif. Bodegas y Bebidas Madrid	Exportación, importación, distribución y venta de tipo de bienes productos o mercancías , así como representación de otras fincas o entidades	100%	135.000	(95.766)	38.861	100%	38.861
<b>Vinícola del Amparo, S.A.</b>	Urb. Francisco Díaz Casanova 10 Las Palmas de Gran Canaria	Crianza, elaboración, embotellado, transporte, distribución y comercialización en general de vinos, mostos, mistelas, vermouths, etc. Y cualesquiera otros productos agrícolas y alimenticios, tenencia, uso y disfrute de explotaciones agrarias	100%	10.000	3.093	31.614	100%	10.542
<b>Vinival Weinhandels GmbH (3)</b>	Kap Horn Strasse, 9 Bremen Alemania	Importación y distribución de vinos y otras bebidas, así como la realización de todas las actividades y negocios que sean adecuados a ese objeto	100%	3.110(2)	919 (2)	(796)	100%	3.171
<b>Bodegas y Bebidas Wines, S.A.(3)</b>	Saint-Pierre 18 c/o Centrapriv Friburgo	Comercialización internacional de vinos, productos derivados o similares así como de las materias primas necesarias para la fabricación de dichos artículos	100%	8.066(2)	74.075 (2)	79.761	100%	8.066

(1) En miles de pesetas.

(2) Datos obtenidos aplicando el tipo de cambio de cierre.

(3) Sociedades sin actividad.

(C) Participaciones en Sociedades y asociadas no integradas en la consolidación.

La cartera de valores incluye, entre otras, las participaciones en Sociedades que desempeñan actividades comerciales para la matriz y se encuentran integradas dentro del Grupo:

Nombre y domicilio	%		En miles de pesetas	
	Participación Directa	Participación de Control	Fondos Propios	Resultados 1998
<i>Sociedades dependientes</i>				
Bodegas Viña Montebro, S.A. (1)	100%	96,06%	8.539	-
Bodegas AGE France, S.A.R.L. (1)	74%	71,08%	947	233
Servivi, S.L.	100%	100%	(4.096)	0
<i>Sociedades asociadas</i>				
Vina Pagrabs, Ltd.	35%	35%	(sin datos de 1998)	
Promociones de Vinos Valencianos, S.A. (2)	25%	25%	(1679)	(359)
<i>Otras participaciones superiores al 5% de capital</i>				
Comercializadora Isleña de Distribución, S.A. (3)	10%	10%	(sin datos de 1998)	

(1) Participadas por Bodegas AGE, S.A. Datos 1998 provisionales

(2) Participada por Bodegas Vinival, S.A.

(3) Participada por Vinícola del Amparo, S.A.

Se incluye a continuación un cuadro informativo de estas sociedades con indicación de su domicilio social, actividad principal, fracción de capital poseído por la matriz, capital social y reservas.

<i>Sociedad</i>	<i>Domicilio</i>	<i>Actividad</i>	<i>Participación Directa</i>	<i>Capital (4)</i>	<i>Reservas (4)</i>	<i>Valor Neto Contable (4)</i>	<i>Participación de Control</i>	<i>Valor en Libros (4)</i>
<b>Bodegas Viña Montebro, S.A.</b>	Barrio de la Estación "Las Veras" Fuenmayor La Rioja	Explotación agrícola y negocios vitivinícolas en todas sus fases, producción, elaboración, vinura, destilación, compraventa, importación y exportación de vinos, zumos, vinagres, alcoholes, aguardientes y licores	100% (1)	10.000	(1.461)	8.539	96,06%	8.520
<b>Bodegas AGE France, S.A.R.L.</b>	7 Chemin des Granges 17600 LA PETITE EGUILLE Francia	Venta de vinos (1)	74% (1)	1.270	(556) (5)	947	71,08%	687
<b>Servivi, S.L.</b>	Vía de los Poblados 33 Edf. Bodegas y Bebidas Madrid	Compraventa, importación y exportación y, en general, comercialización de toda clase de productos alimenticios, incluidos los alcohólicos, así como elementos propios de la actividad de hostelería	100%	500	(4.596)	(4.096)	100%	0
<b>Vina Pagrabs, Ltd.</b>	Riga Letonia	Importación y exportación de vinos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, así como materias primas para la producción de bebida	35 %	106,98	(6)	106,98	35 %	26.045
<b>Promociones de Vinos Valencianos, S.A.</b>	Calle Barraca, 133-1º Valencia	Prestación de servicios de estudio de mercados, promoción, comercio y exportación de toda clase de vinos de calidad, mostos y bebidas alcohólicas	25 % (2)	10.000	-	1.679	25 %	1.825
<b>Comercializadora Isleña de Distribución, S.A.</b>	Calle Benavides, 25 Santa Cruz de Tenerife	Producción, crianza y elaboración de vinos, brandies, aguardientes, licores, vermouths, zumos y bebidas refrescantes	10 % (3)	7.500	-	7.500	10 %	-

(1) Participada por Bodegas Age, S.A

(2) Participada por Bodegas Vinival, S.A.

(3) Participada por Vinícola del Amparo, S.A.

(4) En miles de pesetas.

(5) Datos obtenidos aplicando el tipo de cambio definitivo euro.

(6) Sin información disponible.

(D) Participaciones en otras Sociedades.

A efectos informativos, se incluyen los datos de las siguientes sociedades que desempeñan actividades comerciales para la matriz y se encuentran integradas dentro del Grupo:

<i>Sociedad</i>	<i>Domicilio</i>	<i>Actividad</i>	<i>Participación Directa</i>	<i>Capital (1)</i>	<i>Reservas (1)</i>	<i>Valor Neto Contable (1)</i>	<i>Participación de Control</i>	<i>Valor en Libros (1)</i>
<b>Bodegas Campo Viejo S.A.</b>	Pº Urumea 21 San Sebastián	Compraventa de vinos, tanto en territorio nacional como extranjero; fabricación y venta de licores y toda clase de bebidas; comercio de cualquier artículo relacionado con la alimentación	100%	10.000	0	26.324	100%	10.000
<b>Bodegas San Asensio S.A.</b>	Gustavo Adolfo Becquer 3 Pol. Cascajos Logroño	Cultivo, elaboración y compraventa de toda clase de vinos, así como su embotellado y manipulación, abarcando la totalidad de los ciclos agrícola, industrial y comercial	100%	10.000	0	10.000	100%	10.000
<b>Cavas Marqués de Sentmenat S.A.</b>	Ctra.San Baudilio a La Llacuna km.2 San Sadurní de Noya Barcelona	Cultivo y explotación de viñedos, elaboración, compraventa, importación y exportación de toda clase de vinos, vinos espumosos y cavas, pudiendo abarcar la totalidad de los ciclos agrícola, industrial y comercial	100%	10.000	0	10.000	100%	10.000
<b>Bodegas Señorío del Condestable S.A.</b>	Av. Reyes Católicos s/n Jumilla Murcia	Cultivo, elaboración y compraventa de toda clase de vinos, así como su embotellado y manipulación, abarcando la totalidad de los ciclos agrícola, industrial y comercial	100%	10.000	0	10.000	100%	10.000

(1) En millones de pesetas

<b>SOCIEDAD</b>	<b>VALOR EN LIBROS (1)</b>
Bodegas AGE, S.A.	5.559.414
Casa de la Viña	677.159
Conuva, S.A.	210.771
General de Destilaciones, S.A.	349.990
Cía. Española de vinos	126.244
Bodegas Alanís, S.A.	72.331
Vinival, S.A.	878.755
Loal, S.A.	42.380
Deorsa	38.861
Vinícola Navarra, S.A.	288.456
B. San Asensio	10.000
B. Señorío de Condestable	10.000
B. Campo Viejo, S.A.	10.000
M. Sentmenat	10.000
Bodinver, S.A.	215.000
B&B Wines, S.A.	8.066
Pazo de Villarei, S.A.	13.306
Servivi, S.L.	0
Navarra de Alquiler de Inmuebles, S.L.	1.401.900
Regalía de Ansuero, S.A.	221.454
Viña Pagrabs, Ltd.	26.045
Promociones Guima, S.A.	9.425
Cooperativa Estella	5.936
Sociedad Capital Riesgo	10.499
Otras	124
Cuentas Venta de Inmovilizado	75.000
Fianzas	4.995
Cuentas a personal a largo plazo	38.493
<b>TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO B &amp; B</b>	<b>10.314.604</b>

(1) En miles de pesetas.

(E) Variaciones de la cartera de Bodegas y Bebidas en el ejercicio.

Las variaciones de la cartera de valores en 1998 y lo transcurrido de 1999 son las siguientes:

- Navarra de Alquiler de Inmuebles, S.L.: Constitución de la sociedad y suscripción del 100% de los 500 títulos de 1.000 pesetas cada uno constituyendo un capital social total de 500.000 pesetas el 9 de enero de 1998 y posterior ampliación de capital para aportación no dineraria de inmuebles a valor neto contable de 1.401.400,000 pesetas. El objetivo de Navarra de Alquiler de Inmuebles, S.L. es realizar una gestión más eficiente de los activos inmuebles de Bodegas y Bebidas. Con esta aportación de sus principales inmuebles, el objetivo de Bodegas y Bebidas es centralizar la gestión de dichos inmuebles de Navarra de Alquiler de Inmuebles, S.L., quien a su vez arrienda dichos inmuebles a las distintas sociedades del Grupo Bodegas y Bebidas.
- Bodegas Regalía de Ansuero S.A. Constitución de la Sociedad y suscripción del 100% de los 5.000 títulos de 1.000 pesetas cada uno, el 12 de junio de 1998 quedando fijado el capital social en 50.000.000 de pesetas y posterior ampliación de capital hasta los 250 millones de pesetas con una participación resultante del 89,5%.



- Unió Cellers del Noya, S.A. El 30 de julio se vendió el 100% de la participación representativa del 50% de la sociedad, mediante la venta de 20.000 títulos de 10.000 pesetas cada uno, por un importe total de 500.000.000 de pesetas.
  
- Vinícola Navarra, S.A.: Adquisición de 61 títulos en agosto de 1998 por importe de 223.500 pesetas y posterior venta de 76 títulos por importe de 307.263 pesetas, obteniendo Bodegas y Bebidas títulos representativos del 97,37% del capital social.

## CAPITULO IV

### ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

#### IV.1 ANTECEDENTES Y DESCRIPCION DE LA SOCIEDAD

Bodegas y Bebidas se constituyó el 8 de Agosto de 1.959, bajo la denominación de Savin, S.A., iniciando su actividad con la puesta en marcha en San Sebastián de una planta embotelladora de vinos de mesa en envase retornable. La sociedad cambia su nombre por el de Bodegas y Bebidas en 1.989.

En 1.962 Bodegas y Bebidas crea en Logroño (La Rioja) Bodegas Campo Viejo.

En los años siguientes Bodegas y Bebidas adquiere varias fincas en la zona de producción de la Denominación de Origen Rioja, que al día de hoy suman 175 Hectáreas (Has.) de viñedos en producción.

La sociedad amplía también sus actividades en otras Denominaciones de Origen (D.O.), mediante la adquisición o construcción de bodegas en las siguientes D.O. españolas:

<b>AÑO</b>	<b>DENOMINACION ORIGEN</b>	<b>BODEGA</b>
1996	D.O. Rías Baixas	Pazo de Villarei
1991	D.O. Ribeiro	Alanís
1987	D.O. Valdepeñas	Casa de la Viña
1984	D.O. Navarra	Vinícola Navarra

Bodegas y Bebidas, que había llegado a tener 11 plantas embotelladoras a lo largo de la geografía nacional para atender mejor a este gran mercado surgido en los 60 y los 70, realiza una importante reestructuración industrial durante los primeros años 90, hasta situarse en la actualidad con sólo 3 plantas embotelladoras de estos productos. Parte de los activos en desuso fruto de esta reestructuración, se han ido vendiendo a lo largo de estos 4 años generando beneficios extraordinarios. Quedan algunos activos ociosos pendientes de ser realizados.

Como siguiente paso dentro de la estrategia de vinos de D.O. adoptada en estos años, en 1.994 Bodegas y Bebidas adquiere Bodegas Age, S.A., tercera empresa por nivel de facturación en la D.O.Rioja. Con ello, Bodegas y Bebidas se configura como el líder destacado en ventas de la D.O.Rioja, con más de 40 millones de botellas anuales y una cuota media de mercado superior al 16% (Fuente: (Nacional) Nielsen y (Exportación) C.R.D.O.C. Rioja).

#### IV. 1.1. Las Bodegas de Bodegas y Bebidas

Desde un punto de vista operativo, las principales bodegas de Bodegas y Bebidas son:

Bodega	D.O.	Año creación /compra	Cap. Elaboración (mill.kgs)	Ventas (mill. Litros)	Marcas
<b>Campo Viejo</b>	Rioja	1962	17	23	Campo Viejo, Viña Alcorta, Marqués de Villamagna
<b>Age</b>	Rioja	1994	13	10	Siglo, Azpilicueta
<b>Vinícola de Navarra</b>	Navarra	1984	1,5	5	Las Campanas, Castillo de Javier, Castillo de Olite
<b>Casa de la Viña</b>	Valdepeñas	1987	4,5	2-2,5	Casa de la Viña
<b>Alanís</b>	Ribeiro	1991	0,75	700.000 bot	Gran Alanís, San Trocado
<b>Pazo de Villarei</b>	Rias Baixas (Albariño)	1996	0,5	300.000 bot.	Pazo de Villarei, Terradouro

##### 1. Bodegas Campo Viejo

Creada en 1.962, es la principal bodega de la compañía, y se dedica a la elaboración, crianza, envasado y comercialización de vinos de Rioja.

Situada en Logroño, es la bodega líder de la Denominación de Origen Calificada Rioja, con unas elaboraciones de vino superiores a los 12 millones de litros (Mlts.) y ventas anuales de 23 millones de litros (Mlts.).

La bodega dispone de 175 Has. de viñedos en la D.O.Rioja.

##### 2. Bodegas Age

Situada en Fuenmayor y adquirida en 1.994 a la Corporación Banesto.

Se dedica a la elaboración, crianza, envasado y comercialización de vinos de Rioja, con unas elaboraciones de vino superiores a los 11 Mlts. y ventas anuales de 10 Mlts.

##### 3. Bodegas Vinícola Navarra

Fundada en 1.864 en Las Campanas, es la compañía vinícola más antigua de la D.O.Navarra. Fue adquirida por Bodegas y Bebidas en 1.984 y se dedica a la elaboración, crianza, envasado y comercialización de vinos de la D.O.Navarra, con unas ventas anuales cercanas a los 5 Mlts.

Además de vinos de la D.O.Navarra, elabora licores de frutas y pacharán.

#### **4. Bodega Casa de la Viña**

Es una bodega situada en la D.O.Valdepeñas, y se dedica a la elaboración, crianza, envasado y comercialización de vinos de esta D.O., con unas elaboraciones de vino de 3 Mlts. y unas ventas anuales entre 2 y 2,5 Mlts.

La bodega dispone de 195 Has. de viñedos en una misma finca alrededor de la propia bodega.

#### **5. Bodegas Alanís**

Es una bodega situada en la D.O. Ribeiro, dedicada a la elaboración, envasado y comercialización de vinos de esta D.O. Tiene una capacidad de elaboración de más de 1 Mlts. y unas ventas anuales de 700.000 botellas.

#### **6. Bodegas Pazo de Villarei**

Es una bodega en la D.O. Rías Baixas, dedicada a la elaboración, envasado y comercialización de vinos de esta D.O., con unas elaboraciones y ventas anuales de unas 300.000 botellas.

Además Bodegas y Bebidas tiene actualmente cuatro plantas de embotellado de vino de mesa, situadas en Logroño, Fuenmayor, Jumilla y Alcázar, con un volumen anual de producción de 50 Mlts.

Bodegas y Bebidas está presente también en otros negocios relacionados con el vino:

- Alcohol: Es una actividad desarrollada a través de Gedesa (sociedad creada por Bodegas y Bebidas a tal efecto), que dispone de una destilería en Alcázar de San Juan. Su actividad consiste en la destilación de vinos para la obtención de alcoholes destilados y rectificadas.
- Mosto concentrado y rectificado: Es una actividad desarrollada a través de Conuva, S.A. (sociedad creada por Bodegas y Bebidas a tal efecto), y que en las instalaciones de Alcázar de San Juan elabora mostos concentrados y concentrados rectificados, productos dirigidos a los mercados de zumos y mermeladas y el enriquecimiento de vinos de baja graduación alcohólica.
- Graneles: Como complemento de sus actividades, Bodegas y Bebidas dispone también de una división de ventas de vinos en granel, fundamentalmente dirigidos a mercados internacionales aprovechando su conocimiento y posición en los mercados de compra de vino en origen.
- Logística: Bodegas y Bebidas tiene una filial de logística, Loalsa (Logística Alimentaria, S.A.), que actúa como operador logístico parcial (cubre el 10 % de la distribución de Bodegas y Bebidas), y que realiza además actividades de logística para algunas otras compañías de alimentación.

### IV.1.2 Los vinos de Bodegas y Bebidas

Los principales vinos de Bodegas y Bebidas por Denominación de Origen son:

<b>Rioja:</b>	Campo Viejo, Siglo, Viña Alcorta, Azpilicueta, Marqués de Villamagna
<b>Navarra:</b>	Las Campanas, Castillo de Javier, Castillo de Olite
<b>Valdepeñas:</b>	Casa de la Viña
<b>Rias Baixas (Albariño):</b>	Pazo de Villarei, Terradouro
<b>Ribeiro:</b>	Gran Alanís, San Trocado
<b>Jumilla:</b>	Condestable, Señorío de Robles
<b>Mesa:</b>	Elegido, Solana Mediterráneo, Solar de Alarcos, Albor, Vega Serena, Dominio de Transmonte.

### IV.1.3 Las grandes cifras de las Bodegas

Bodegas y Bebidas tiene en sus Bodegas:

80.041 barricas de 225 litros, que contienen 18Mltrs. de vino en crianza.
Botellero de 7.800.000 botellas para crianza en nuestras bodegas.
Capacidad de almacenaje en depósitos de vino de 2.681.509 Hls.
Capacidad de envasado de 139.000 botellas/hora.
Capacidad de elaboración de vino de 66,75 Mkgs. de uva.
380 Has. de viñedo en propiedad.
<i>Datos 1.998.</i>

## IV.2 DESCRIPCION DEL SECTOR EN EL QUE OPERA LA COMPAÑÍA

### IV.2.1 Mercado mundial

La **producción mundial de vino** está actualmente en torno a los 270 Millones de Hectólitros (MHls.) Esta producción mundial está muy concentrada en países de la cuenca Mediterránea (Italia, Francia, España), de fuerte tradición vitivinícola, y que tan sólo entre ellos tres suponen el 55% de la producción mundial.

En los últimos años se han incorporado nuevos países productores de vino, pero con producciones inferiores a las de los países productores tradicionales.

### ***Producción mundial de vino***

Francia	54 MHls.
Italia	49 MHls.
España	39 MHls.
E.E.U.U.	17 MHls.
Argentina	14 MHls.
Sudáfrica	8 MHls.
Resto	64 MHls.
<b>TOTAL</b>	<b>245 MHls.</b>

*Datos 1.997*

*Fuente: Office International de la Vigne et du Vin (O.I.V.)*

El **consumo** de vino en el mundo se sitúa en 1997 en 224,3 MHls. En los años 70 y 80 el consumo de vino superó estos niveles, para volver de nuevo a estabilizarse en el entorno de los 200 MHls.

En los últimos años se está experimentando de nuevo un crecimiento del consumo de vino. Los hábitos de consumo de vino se han visto muy reforzados por el auge y la difusión de las virtudes de la dieta mediterránea, tanto en los países de origen como en el resto del mundo.

Este crecimiento se está produciendo especialmente en los países denominados “nuevos” (no productores tradicionales), y se está produciendo además, en los tipos de vino de más calidad, con lo que ello supone un mayor valor añadido para el mercado del vino.

#### **IV.2.2 Mercado español**

Dentro de este panorama mundial, el consumo de vino en España se ha estabilizado en torno a los 1.250 Mlts./año en los últimos 3 años.

### Consumo de vino en España

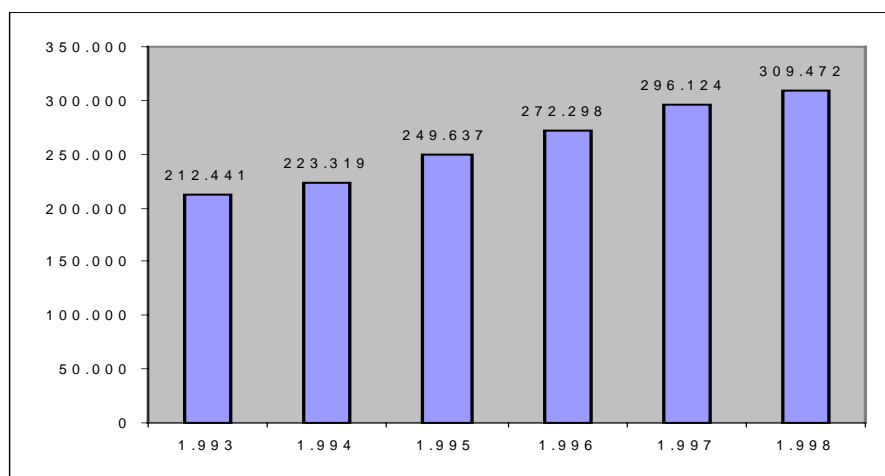
	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992
Vinos de mesa	822	843	848	854	910	953	936
D.O.	322	293	275	259	273	271	258
Vinos espumosos	41	44	44	47	50	56	49
Otros	31	33	36	39	41	67	80
Zumo de uva	60	56	53	56	63	67	68
<b>Total Vino</b>	<b>1.276</b>	<b>1.269</b>	<b>1.255</b>	<b>1.256</b>	<b>1.335</b>	<b>1.412</b>	<b>1.391</b>

Cifras en Mts.

Fuente: Estimación propia sobre datos Nielsen

El factor de estabilización y de crecimiento ha sido el aumento en el consumo de los vinos de Denominación de Origen, que son los de mayor valor añadido, en la misma línea que el consumo de vino en el mundo.

### Ventas vinos de D.O.



Cifras en Mpts

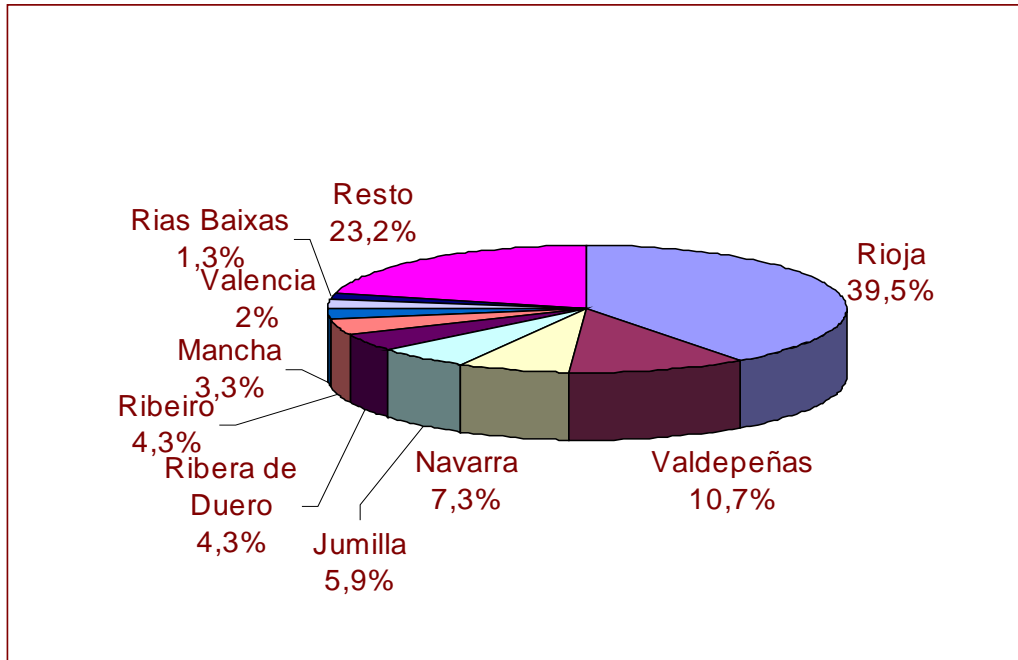
Fuente: Datos Estadísticos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación MAPA 1.995 y estimación propia.

En el consumo de vino de D.O. en España destaca con fuerza tanto en volumen como en su evolución y apreciación los vinos de Rioja, que suponen el 40% del volumen total de vinos de D.O.

## Vinos de D.O.

El siguiente cuadro determina el volumen representativo de cada denominación de origen en el total de las ventas españolas de vino de D.O.

### *Distribución de ventas en volumen de vino de D.O.*



Fuente: Nielsen 1.998

## Consumo de vino español

Hay que señalar no obstante que la demanda total de vino español se está incrementando debido al incremento de consumo en otros países, y con ello el de las exportaciones de vino español. En los últimos 2 años, este consumo de vino español ha alcanzado los 2.100 Mlts. lo que supone un crecimiento del 10% en este período.

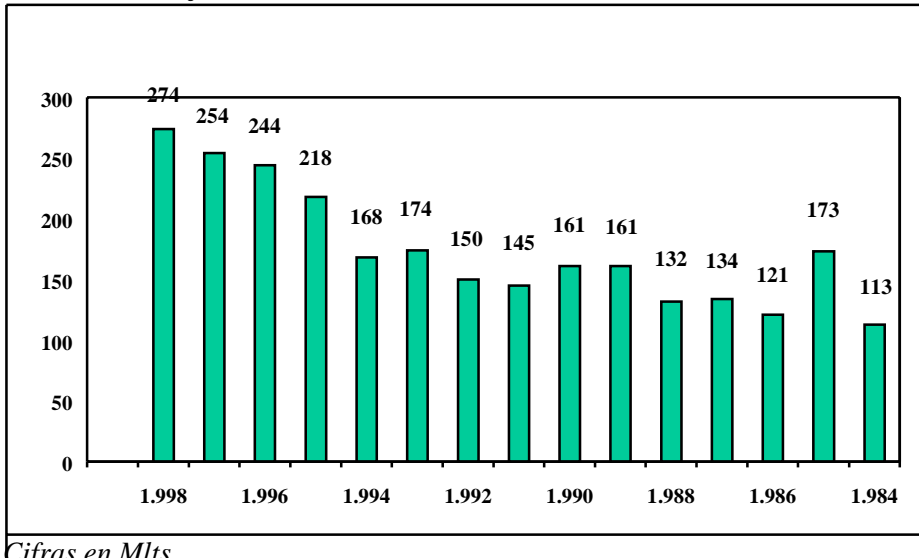
### IV.2.3 Mercado de los vinos de Rioja

Tanto por su importancia entre el mercado de vinos españoles, como en las ventas de Bodegas y Bebidas, vamos a analizar especialmente este mercado.

La producción de Rioja ha experimentado en estos últimos años una evolución creciente, alcanzando los 274 Mlts. en 1.998.



### **Producción Rioja**



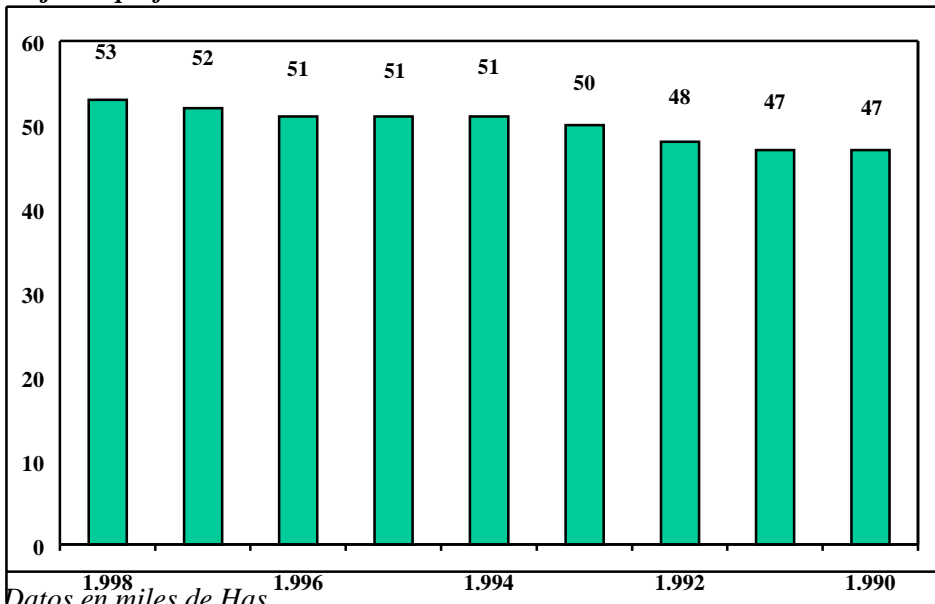
*Cifras en Mlts.*

*Fuente C.R. D.O.C. Rioja*

Las Hectáreas plantadas de viñedo en la D.O.Rioja han seguido una evolución ascendente. Se han realizado también estos últimos años importantes mejoras de las plantaciones y su producción e inversiones en la replantación de viñedos nuevos.

Se prevé, igualmente, que en el marco de la nueva Organización Común de Mercado (O.C.M.) del vino, continúe la plantación de nuevas hectáreas en la D.O.Rioja, que debe asegurar la continuidad en el crecimiento de la oferta de vinos de Rioja. La demanda de estos vinos es creciente, y en siete años se ha doblado pasando de 104 Mlts. en 1990 a 222,2 Mlts. en 1998.

### **Rioja: Superficie de viñedo.**

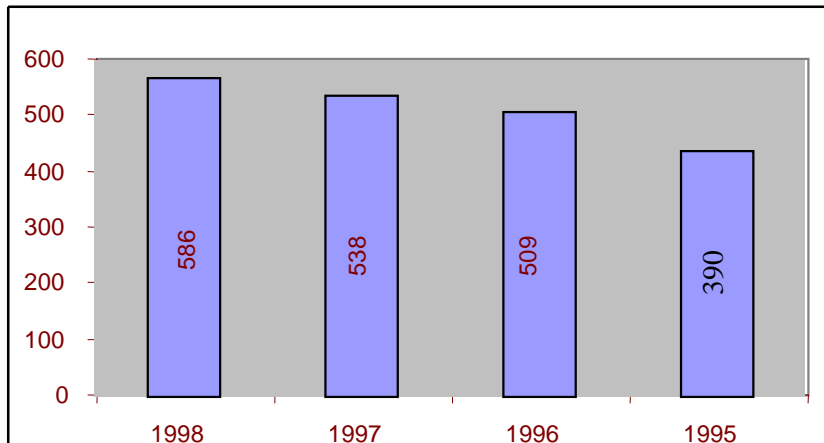


*Datos en miles de Has.*

*Fuente: C.R.D.O.C. Rioja*

Los vinos de Rioja han experimentado igualmente una evolución importante en calidad, aceptación y en sus precios, lo que ha contribuido de manera determinante al incremento de valor generado por esta D.O.

### ***Rioja Precios medios de exportación***

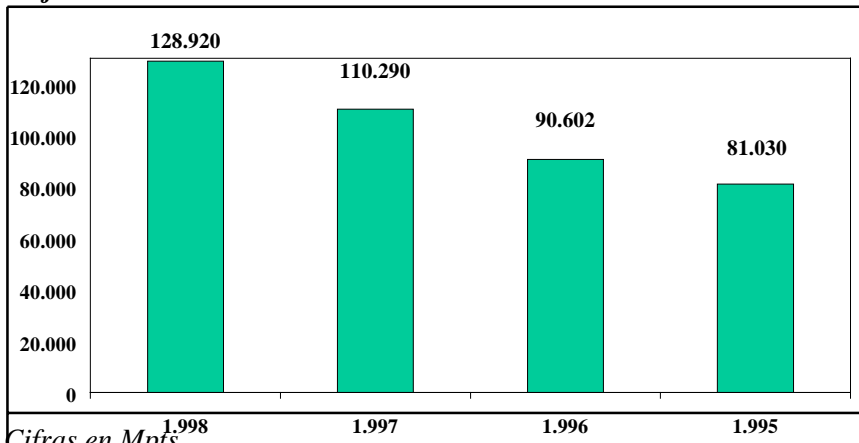


*Cifras en Ptas/Ltr.*

*Fuente: C.R.D.O.C. Rioja*

La evolución de las ventas de vino de Rioja ha tenido con todo ello un importante crecimiento.

### ***Rioja: Evolución ventas***



*Cifras en Mpts.*

*Fuente: estimación propia sobre datos C.R.D.O.C. Rioja en base a volúmenes y precios medios de venta.*

Un factor de éxito de los vinos de Rioja es su “vocación” de vinos tintos. La tendencia de consumo en el mundo tiende cada vez más hacia los vinos tintos lo que también ha favorecido a esta D.O.

### ***Rioja: Ventas de tintos, blancos y rosados***

	<b>Volumen</b>	<b>% s/Total</b>
<b>TINTO</b>	187,6	84%
<b>ROSADO</b>	13	6%
<b>BLANCO</b>	21,6	10%
<b>TOTAL</b>	<b>222,2</b>	<b>100%</b>

*Cifras 1.998 en Mlts.*

*Fuente: C.R.D.O.C Rioja*

Otro factor importante ha sido la buena aceptación por el mercado de las clasificaciones de vino establecidas en España.

Los vinos se clasifican según sean de:

**Crianza:** Vinos comercializados al tercer año de su elaboración y que de este tiempo han permanecido al menos un año en barricas.

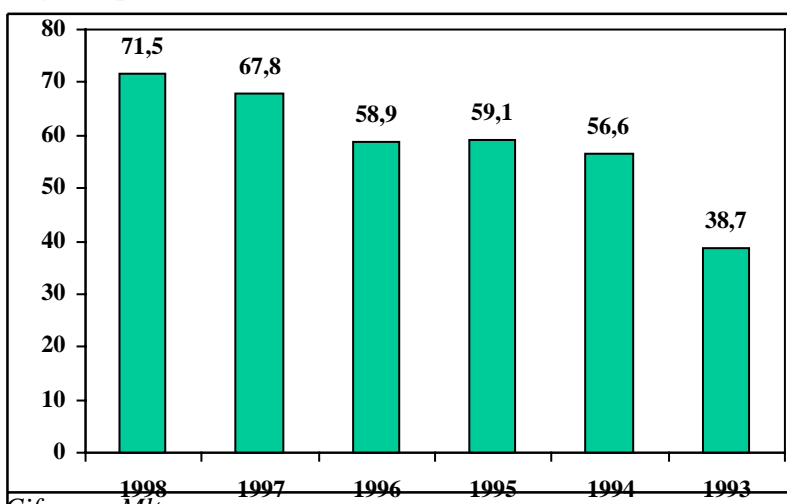
**Reserva:** Vinos comercializados en su cuarto año, de los que permanecen al menos tres años entre barrica y botellero.

**Gran Reserva:** Vinos comercializados en su sexto año, de los que permanecen al menos dos años en barrica y tres en botellero.

Los vinos calificados como Crianza, Reserva y Gran Reserva, suponen ya un 42% de los vinos comercializados de Rioja.

Hay que destacar igualmente las ventas de Rioja en los mercados de exportación, que han supuesto un verdadero empuje para estos vinos.

### ***Rioja: Exportación***



*Cifras en Mlts.*

*Fuente: C.R.D.O.C Rioja*

Los principales países destino de las exportaciones de la D.O. Rioja son:

**Rioja: Exportaciones por países**

Países	Volumen	%
Alemania	16.780	23
Reino Unido	13.177	18
Suecia	9.022	13
Dinamarca	5.319	7
Suiza	5.710	8
Holanda	4.206	6
Estados Unidos	3.211	4
Noruega	1.927	3
Francia	1.464	2
Japón	2.150	3
Otros Países	8.504	12
<b>TOTAL</b>	<b>71.550</b>	<b>100%</b>

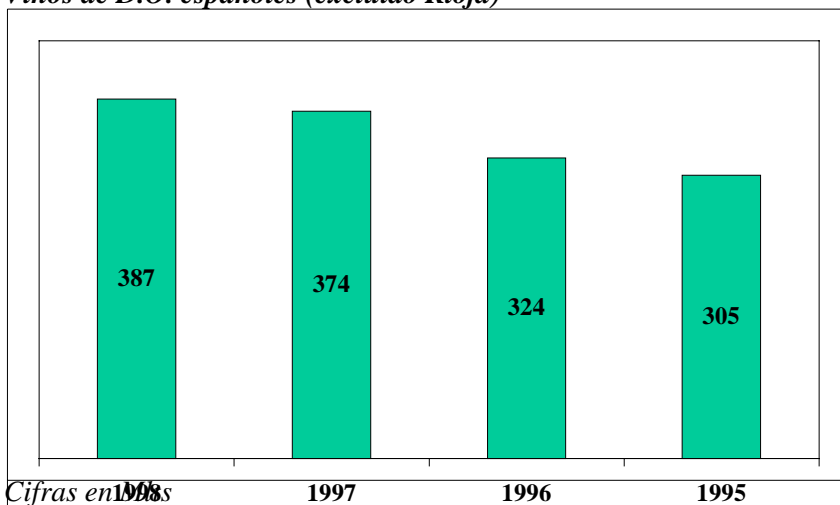
*Cifras 1998 en Miles de litros.*

*Fuente: C.R.D.O.C. Rioja*

**IV.2.4 Otras Denominaciones de Origen**

El resto de vinos de D.O. españoles (excluido Rioja) han alcanzado en 1.998 un volumen de ventas de 387 Mlts., y está experimentando también importantes incrementos en línea con la evolución mundial del mercado,

**Vinos de D.O. españoles (excluido Rioja)**



*Cifras en Mlts.*

*Fuente: estimación propia*

La nueva O.C.M. prevé también la potenciación de los vinos de mayor calidad, por ser donde se dirige la demanda. Entre sus planes destacan la financiación de la reconversión de viñedos de menor calidad por plantaciones de mayor calidad, lo que va a favorecer que continúe la evolución positiva en estos vinos.

## IV.3 POSICION DE MERCADO DE LOS PRODUCTOS DEL GRUPO

### IV.3.1 Distribución geográfica

#### Mercado Nacional

Las ventas de Bodegas y Bebidas están distribuidas de forma heterogénea entre de las diversas regiones de la geografía española, destacando la región Norte (que abarca el País Vasco, Navarra, Cantabria y La Rioja).

#### *Bodegas y Bebidas: Ventas por regiones*

<u>Región</u>	<u>1.998 (%)</u>	<u>1.997 (%)</u>
Galicia	14	14
Asturias León	4	4
Norte	27	27
Catalano-Balear	10	10
Levante	11	11
Centro	13	13
Islas Canarias	4	4
<u>Andaluza</u>	<u>17</u>	<u>17</u>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

La fuerte presencia en la región Norte coincide con mercados de gran consumo de vinos de Rioja, y donde Bodegas y Bebidas tiene una gran presencia en la distribución.

#### Mercado de Exportación

Bodegas y Bebidas vende sus vinos en exportación a más de 60 países en los cinco continentes.

El siguiente cuadro refleja el volumen de exportaciones de D.O. Rioja por países que realiza Bodegas y Bebidas.

#### *Bodegas y Bebidas: Exportaciones por países*

Principales Países	Exportaciones B&B Rioja	Exportaciones Total Rioja	Cuota de mercado
Reino Unido	1.752	13.177	14%
Alemania	393	16.780	4%
Suecia	1.616	9.022	17%
Dinamarca	890	5.319	21%
Suiza	925	5.710	17%
Holanda	586	4.206	16%
Estados Unidos	155	3.211	5%
Noruega	284	1.927	15%
Francia	294	1.464	19%
Japón	637	2.150	38%
<b>Total Rioja</b>	<b>8.273</b>	<b>71.550</b>	<b>12%</b>

*Cifras 1998 en Miles de Litros.*

*Fuentes: C.R.D.O. Rioja.*

### Exportaciones granel por países

Países	Exportaciones
Asia	20
Africa	16
Europa	49
<b>Total Granel</b>	<b>85</b>

Cifras 1998 en Miles de Litros

### IV.3.2 Posición de los productos del Grupo frente a la competencia

Bodegas y Bebidas es la primera empresa española del sector del vino con una facturación de 35.591 Mpts y ventas de 200,992 MLts en 1998.

En la D.O. Rioja, Bodegas y Bebidas ocupa la 1ª posición con una cuota del 18% en el mercado nacional (el nº 2, Arco Bodegas Unidas, tiene una cuota del 9%), y del 12% en el mercado de exportación (el nº2, Arco Bodegas Unidas, tiene una cuota del 8%). También en la D.O. Navarra es líder en ventas. (Fuente: Nielsen y C.R.D.O.C. Rioja).

### Datos económicos de la competencia

	Bodegas & Bebidas		Bodegas Riojanas		Barón de Ley		Cvne		Paternina	
	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998
<b>Ventas</b>	35584	35591	2029	2404	4481	5821	3763	5026	5835	8010
<b>Fondos Propios</b>	18686	19606	2686	2686	6089	8005	6222	6691	8934	8831
<b>Total Activo</b>	34165	36466	3501	4479	10767	15805	8993	8548	13864	14957
<b>Beneficio Neto</b>	1590	1840	450	533	1210	1935	748	1113	417	1026
<b>Endeudamiento Neto Total</b>	3255	3560	274	629	562	1225	748	378	2784	1877
<b>Fondo de maniobra <sup>(1)</sup></b>	8442	9660	1475	2214	3197	3865	3679	4434	5841	7497
<b>Endeudamiento <sup>(2)</sup></b>	43%	44%	33%	39%	41%	47%	26%	27%	34%	37%

Datos económicos a 31 de diciembre de 1997 y a 31 de diciembre de 1998

(1) Activo Circulante - F. Ajeno Corto Plazo

(2) Pasivo Exigible / Activo Neto

En las exportaciones de Bodegas y Bebidas, destacan de manera especial las de vino de Rioja, que suponen el 63% de sus exportaciones, y donde ocupa posiciones de liderazgo en los países consumidores más importantes.

En D.O. Navarra Bodegas y Bebidas ocupa la primera posición con una cuota del 19%, teniendo como máximas competidoras las bodegas Chivite y Príncipe de Viana

#### IV.4 ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

##### IV.4.1 Resumen

Con el objeto de ofrecer una mejor comprensión del presente apartado se exponen a continuación las principales magnitudes operativas y financieras de Bodegas y Bebidas. Los datos de las tablas que se reproducen con posterioridad provienen de los estados financieros auditados por Coopers & Lybrand, Auditoría y Consultoría, S.R.L. Un mayor detalle de dichos estados se facilita en el Capítulo V de este Folleto Informativo.

##### *Bodegas y Bebidas: Principales magnitudes financieras*

		1998	1997	1996	1995	1994
Facturación	(Mpts.)	35.591	35.584	33.716	33.386	27.163
	(Miles de litros)	200.992	218.394	200.914	211.601	252.025
Fondos Propios	(Mpts.)	19.605	18.686	17.615	15.037	11.471
Activo Fijo Neto	(Mpts.)	10.735	11.160	12.032	10.706	11.304
Inventario	(Mpts.)	14.612	11.093	12.714	15.513	10.995
Beneficio ant. De imptos.	(Mpts.)	2.808	2.337	1.767	1.368	860
Beneficio desp. de imptos.	(Mpts.)	1.840	1.590	1.189	989	647

*Nota 1: En 1.995 se incorporan las cifras de Age.*

*Nota 2: En 1.996 se realiza una actualización de Balances en base a la Ley de Actualización de Balances de 1.996, por importe de 2.078 MPts. correspondiente a la totalidad de las Sociedades del Grupo que actualizaron su inmovilizado*

*Nota 3: El desglose del Inventario al 31-12-1998 es el que se indica en el siguiente cuadro comparándolo con el desglose del inventario a 31-12-97:*

	1998		1997	
	Miles de litros	Mpts.	Miles de litros	Mpts
<b>D.O.</b>	58.632	8.580	46.584	5.137
<b>Comunes</b>	51.350	3.188	58.229	3.030
<b>Total materias primas</b>	(1) 109.983	11.768	(1) 104.814	8.168
<b>Total productos terminados</b>	(2) 14.483	1.978	(2) 16.988	2.120
<b>Materias auxiliares</b>		864		802
<b>Envases</b>		3		3
<b>Total inventario</b>		14.612		11.093

(1) Litros

(2) Botellas

Esta evolución de los resultados de la compañía se explica fundamentalmente por:

- La buena evolución de las ventas y en particular de los vinos de Rioja y otras D.O.'s dentro de la estrategia de desarrollo de estos vinos emprendida por la compañía.
- La adquisición de Bodegas Age por Bodegas y Bebidas en Diciembre de 1.994 y su aportación al desarrollo y a los resultados de la compañía.

La importante ordenación que se está llevando a cabo centralizando la gestión de las diversas bodegas, en la concentración de la actividad industrial, administrativa y comercial, y que está suponiendo reducciones importantes en la línea de gastos de la compañía.

**Bodegas y Bebidas: Evolución resultados 1998, 1997 y 1996**

	1.998	1.997	1.996
Ventas	35.591	35.584	33.716
Otros ingresos	1.083	831	316
Ingresos	36.674	36.415	34.032
Consumos	(23.639)	(22.863)	(21.781)
Gastos de Personal	(3.408)	(3.385)	(3.549)
Gastos Financieros	(158)	(371)	(891)
Dotaciones para amortizaciones y provisiones	(1.291)	(1.357)	(999)
Otros gastos de explotación	(5.673)	(6.362)	(5.305)
Extraordinarios	303	260	260
<b>Beneficio Consolidado antes de Impuestos</b>	<b>2.808</b>	<b>2.337</b>	<b>1.767</b>
Impuesto sociedades	944	720	566
<b>Beneficio Consolidado</b>	<b>1.864</b>	<b>1.618</b>	<b>1.201</b>
<b>Beneficio atribuido a la Sociedad</b>	<b>1.840</b>	<b>1.590</b>	<b>1.189</b>

Cifras en Mpts

Consumos incluye materia prima principal y auxiliar.



En 1998 ha continuado la evolución favorable de los resultados de la compañía, que ha alcanzado en el periodo un Beneficio Antes de Impuestos (BAI) de 2.808 Mpts.

Destaca la evolución favorable de los vinos de otras D.O., que han alcanzado una cifra de facturación de 2.888 Mpts., con un incremento del 8% sobre el año 1.997, dentro de la estrategia de la compañía de potenciar estos vinos como complemento de su gama de Rioja que también ha tenido un comportamiento favorable.

***Bodegas y Bebidas: Evolución Ptas/Lt***

	1998		1997		1996	
	(Mpts)	(Ptas/lit)	(Mpts)	(Ptas/lit)	(Mpts)	(Ptas/lit)
<b>Ventas embotellado</b>	<b>26.248</b>	<b>260</b>	<b>25.606</b>	<b>233</b>	<b>23.801</b>	<b>224</b>
Rioja	15.085	481	14.726	404	12.777	412
Otras D.O.	2.888	242	2.685	231	2.570	242
Mesa y otros	8.275	143	8.195	133	8.454	131

Continúan en este año 1998, la contención de los gastos de personal y la reducción de los gastos financieros como consecuencia de la bajada de los tipos de interés.

Incluimos igualmente los balances de situación a las fechas comentadas.

***Bodegas y Bebidas: Balance de Situación Consolidado: 1998, 1997 y 1996***

Activo	1.998	1.997	1996
Gastos establecimiento	19	20	28
Inmovilizaciones Inmateriales	1.193	1.300	1.376
Inmovilizaciones materiales	8.910	8.571	10.011
Inmovilizaciones financieras	613	1.270	609
	<b>10.735</b>	<b>11.161</b>	<b>12.024</b>
Fondo de comercio de consolidación	0	0	8
Existencias	14.612	11.093	12.714
Deudores comerciales	11.119	11.911	12.186
	<b><u>25.731</u></b>	<b><u>23.004</u></b>	<b><u>24.900</u></b>
<b>Total Activo</b>	<b>36.466</b>	<b>34.165</b>	<b>36.932</b>

*Cifras en Mpts*

<b>Pasivo</b>	<b>1.998</b>	<b>1.997</b>	<b>1996</b>
Fondos Propios	<b>19.605</b>	<b>18.686</b>	<b>17.615</b>
Diferencias negativa de consolidación	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>
Socios externos	<b>260</b>	<b>235</b>	<b>221</b>
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	<b>353</b>	<b>435</b>	<b>434</b>
Provisiones para riesgos y gastos	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	<b>142</b>	<b>211</b>	<b>761</b>
Deudas a corto con entidades de Crédito	3.686	3.216	6.862
Otras deudas a corto	12.385	11.347	11.004
	<b><u>16.071</u></b>	<b><u>14.563</u></b>	<b><u>17.866</u></b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>36.466</b>	<b>34.165</b>	<b><u>36.932</u></b>

*Cifras en Mpts*

Un detallado análisis de los ingresos y gastos de Bodegas y Bebidas se reproduce en los capítulos IV.5 y IV.6 del presente Folleto Informativo.

#### **IV.4.2 Líneas de producto**

Como ya hemos señalado las líneas de producto son las diferentes Denominaciones de Origen y Vinos de Mesa.

<b>D.O. Rioja</b>	<i>Joven, CVC, Crianza, Reserva y Gran Reserva</i>
<b>D.O. Valdepeñas</b>	<i>Joven, Cosecha, Crianza y Reserva</i>
<b>D.O. Rias Baixas (Albariño)</b>	<i>Joven</i>
<b>D.O. Navarra</b>	<i>Joven, Crianza y Reserva</i>
<b>D.O. Jumilla</b>	<i>Joven y Reserva</i>
<b>D.O. Ribeiro</b>	<i>Joven, Medio y Superior</i>
<b>Vinos de Mesa</b>	<i>En envases retornables, no retornables, sangrías, mostos, etc.</i>

#### **IV.4.3 Proceso productivo**

##### **Vendimia**

El proceso productivo para la obtención final de los vinos comercializados por Bodegas y Bebidas, comienza en los viñedos de su propiedad o de los productores con los que mantiene contratos plurianuales de suministros de uvas, con los distintos controles que se realizan a lo largo de la maduración de las uvas (relación azúcares/acidez y polifenoles en tintos).

De esta forma se dispone de los datos necesarios para la organización de la vendimia, y así la entrada en las bodegas de las uvas se realiza en el momento más adecuado.

## **Elaboración**

A la entrada de la uva en las bodegas se realiza la selección de cada producto para su destino.

Se procede a realizar la separación de raspón o escobajo del resto del racimo en todos los casos. Posteriormente se muele la uva, de manera adecuada para no provocar la rotura de las semillas, que ocasionaría la cesión de sustancias no deseadas a los mostos.

En el caso de los vinos blancos, se separan los orujos y se limpian los mostos (centrifugación o filtración al vacío), se refrigeran y se fermentan con levaduras seleccionadas y control de temperatura.

En los tintos, mostos y orujos (pulpa y hollejos o piel), se reciben en depósitos especialmente preparados para su maceración. Posteriormente, se procede al descube o separación de los orujos del mosto/vino, terminando este proceso de fermentación en ausencia de aquellos. Durante todo el proceso, se realiza control de temperatura.

## **Tipificación**

El proceso de tipificación se lleva a cabo después de la fermentación. Este proceso mezcla los vinos fermentados con el objetivo de obtener un caldo a gusto del enólogo y del consumidor.

## **Envejecimiento en madera**

La duración del proceso de envejecimiento depende de los vinos: un año para los vinos de crianza, entre uno y dos años para los vinos de reserva y más de dos años para los vinos de las grandes reservas. Los vinos envejecen en bordelesas, barricas de 225 litros de capacidad, de roble francés o americano.

## **Crianza en botella**

La integración en la botella de sabores y aromas, que suavizan y desarrollan los distintos componentes del vino, hacen el proceso de envejecimiento de la botella esencial para los vinos superiores.

Finalizado el período definido de crianza oxidativa en la bodega, se procede al embotellado de los vinos para someterlos a un nuevo proceso de madurez.

Durante este período, el vino, al abrigo del aire, desarrolla aromas propios de la variedad de la que procede, conformándose el bouquet o aromas terciarios del vino.

## **Etiquetado**

El proceso de etiquetado consiste en la colocación de la cápsula, etiqueta, contraetiqueta, el encajonado de las botellas y el paletizado de las cajas. El proceso de etiquetado depende del vino. En el caso de vinos jóvenes se hace al mismo tiempo que se embotellan los vinos. En el caso de vinos superiores los vinos se etiquetan al finalizar el periodo de envejecimiento en botella.

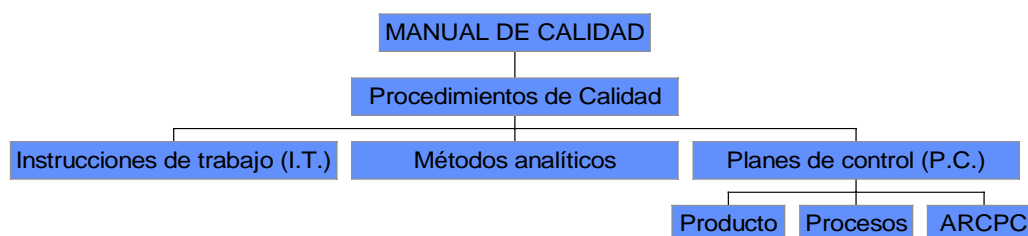
#### IV.4.4 Control de calidad

Bodegas y Bebidas cuenta con los siguientes certificados de acuerdo con la norma internacional de calidad ISO 9002:

Bodegas AGE	01/09/94
B&B: Planta de Logroño	11/12/95
Bodegas Campo Viejo	26/12/95
B&B: Planta de Valencia	25/03/96
B&B: Planta de Alcázar de San Juan	10/06/96
CONUVA	10/06/96
Vinícola de Navarra.	12/07/97

Los Sistemas de Calidad aseguran una sistemática de trabajo, en diferentes áreas de la empresa como operaciones (enología, producción, calidad), comercial y marketing, compras, recursos humanos y económico-financiero que se plasma en una documentación que recoge la forma en que el grupo se compromete a hacer las cosas.

Esta documentación se vertebra a partir del Manual de Calidad, del que derivan los Procedimientos de Calidad. Asociados a estos procedimientos se establecen las Instrucciones de Trabajo, los Métodos Analíticos y los Planes de Control tanto de los Procesos como de los Productos y el Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos (ARCPC), que es de obligado cumplimiento por las empresas alimentarias desde Febrero de 1.996.



#### *Procedimientos de calidad*

Área	Procedimiento de calidad
<b>Enología, Producción y Calidad</b>	Especificaciones de coupage base, producto terminado y producto granel, métodos analíticos, índices de calidad, calibración de equipos.
<b>Comercial y Marketing</b>	Pedidos de clientes (nacional e internacional), estudio comparativo de vinos B&B/vinos de la competencia
<b>Compras</b>	Selección y seguimiento de proveedores, compra de materias primas
<b>Recursos Humanos</b>	Formación, adiestramiento y cualificación

#### IV.4.5 Suministro

A continuación se adjunta el resumen de los aprovisionamientos de vinos de la compañía para los años 1.997 y 1.998:

##### *Bodegas y Bebidas: Aprovisionamientos 1.998*

	Elaboración propia				Compras	Total
	Vino					
	Uva propia	Uva terceros	Mosto	Total	Vino	Aprovisionamientos
<b>Rioja</b>	1,9	18,3	1,0	21,2	18,5	39,7
<b>Ribeiro</b>	-	0,2	-	0,2	-	0,2
<b>Albariño</b>	-	0,04	-	0,04	-	0,04
<b>Navarra</b>	0,1	0,6	0,7	1,4	4,2	5,6
<b>Valdepeñas</b>	0,8	2,1	-	2,9	-	2,9
<b>Jumilla</b>	-	5,4	-	5,4	-	5,4
<b>Valencia</b>	-	-	-	-	18,0	18,0
<b>Mesa</b>	-	13,3	-	13,3	124,7	138

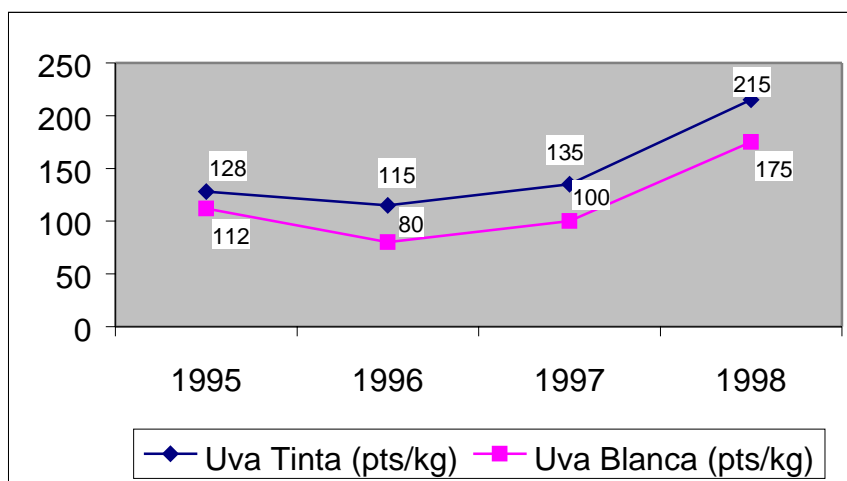
Cifras en Mts.

##### *Bodegas y Bebidas: Aprovisionamientos 1.997*

	Elaboración propia				Compras	Total
	Vino					
	Uva propia	Uva terceros	Mosto	Total	Vino	Aprovisionamientos
<b>Rioja</b>	2,1	12,8	4,4	19,3	10,9	30,2
<b>Ribeiro</b>	-	0,2	-	0,2	-	0,2
<b>Albariño</b>	-	0,1	-	0,1	-	0,1
<b>Navarra</b>	0,1	-	0,6	0,7	6,2	6,9
<b>Valdepeñas</b>	0,5	1,7	-	2,2	-	2,2
<b>Jumilla</b>	-	3,3	2,5	5,8	1,0	6,8
<b>Valencia</b>	-	-	-	-	15,0	15,0
<b>Mesa</b>	-	21,3	-	21,3	132,7	154

Cifras en Mts.

### *Evolución de Precios de Uva (Rioja)*



Fuente: Estimación Propia  
Precio medio

Los aprovisionamientos de Rioja de Bodegas y Bebidas, en 1998 han sido mayores a sus salidas (consumo) debido a la política de aumento de stocks de cara al aumento de ventas de vino criado para los próximos años.

La evolución de precios de vino de mesa en los 2 últimos años ha sido al alza, pasando los vinos blancos de entre 45 a 50 pesetas litro a 55 pesetas litro (en los 2 últimos años), y los vinos tintos de entre 45 y 50 pesetas litro a 75 pesetas litro (en los 2 últimos años).

A continuación se describe como se produce el aprovisionamiento de la materia prima (uva y vino) para seguidamente hacer una pequeña referencia a los materiales de consumo.

#### **a) Materia Prima (uva y vino)**

Bodegas y Bebidas se suministra de materias primas mediante el autoabastecimiento con uva propia, la compra de uva y mosto a terceros y la compra de vino ya fermentado.

- En Rioja el suministro se realiza:
  - a) Autoabastecimiento de uva propia: Bodegas y Bebidas dispone de 180 Has de viñedo en las localidades de La Rioja Alta (Navarrete y Torremontalbo) y 175 Has en Rioja Baja en las localidades de Alfaro y Quel.

Estas 355 Has de viñedos produjeron en 1998 un total de 2.700.000 Kgs. de uva.

- b) Compra de uva y mosto: Bodegas y Bebidas compró en 1998 un total de 25,5 M de Kgs. Esta compra se efectuó a 950 viticultores de todas las zonas de la Denominación de Origen Calificada Rioja. De éstos, unos 400 tienen contrato plurianual entre las que destacan los 125 productores de la Agrupación de Fuenmayor que entregan más de 4M de Kgs. de uva.

El resto de nuestros proveedores, unos 600, son proveedores habituales de las bodegas, y entregan la uva en nuestras bodegas de manera regular.

Toda la uva y el mosto se elabora en las instalaciones de Logroño y Fuenmayor. En 1998 se está realizando una inversión que aumenta la capacidad de elaboración de Fuenmayor en 4 M de Kgs de uva y que será operativa en esta próxima cosecha.

- c) Compra de vino ya fermentado: En 1998 Bodegas y Bebidas ha comprado 18,5 Mlts. Fundamentalmente se compra a cooperativas de Rioja, formalizándose contratos por escrito de las mismas, teniendo contratos plurianuales con 4 cooperativas. El vino a estas cooperativas supone el 12% sobre el total de compra de vino ya fermentado.

Con el resto de las cooperativas se firman contratos puntuales cada año.

- En Ribeiro Bodegas Alanís se aprovisiona en su totalidad de uvas de más de 50 proveedores habituales con los que tiene contratos homologados, cuyas cláusulas marcan las calidades exigidas por nuestros técnicos y nos garantizan los aprovisionamientos de las variedades autóctonas de Ribeiro, Torrontes y Treixadura.

En 1998 se elaboraron 289.000 Kgs de vino de D.O. Ribeiro.

- En Rías Baixas (Albariño), la bodega de Pazo de Villarei se aprovisiona en su totalidad de uvas de proveedores de la subzona del Salnés (la más prestigiosa de Rías Baixas) y de la variedad exclusivamente Albariño.

En 1998 se elaboraron 60.000 de kgs de uva Albariño.

- En la D.O. Navarra, Bodegas y Bebidas dispone de 40 Has de viñedo propio en Campanas y Corella que produjeron en 1998 un total 131.000 kgs de uva.

Además Bodegas y Bebidas compra mosto para la elaboración de vinos rosados.

En 1998 se elaboraron un total 750.000 litros de rosado. Además, se compra vino ya fermentado en varias cooperativas de la D.O. (En 1.998 4,2M de lts).

- En la D.O.Valdepeñas, en la bodega de Casa de la Viña, Bodegas y Bebidas dispone de 195 Has de viñedo, con más de 1,1 Mill.Kg de uva de producción anual. En 1.998, entre el autoabastecimiento y la compra de uvas a terceros se han elaborado 3,2 M de kgs de uva.
- En la D.O.Jumilla la totalidad del aprovisionamiento se realiza mediante compra de uva que se elabora en la propia bodega.
- En cuanto al vino de mesa, Bodegas y Bebidas elabora una parte importante de sus necesidades en función de la situación de los mercados de compra de vino y uva. En 1.998 se elaboraron en sus instalaciones 13 Mill. de Ltrs de vino.

**b) Materiales de consumo**

Bodegas y Bebidas compra a un número elevado de proveedores sus necesidades de otros materiales teniendo varios proveedores en cada producto.

En base a nuestros Sistema de Calidad, todos los proveedores del Grupo están homologados en base a su capacidad de producir cumpliendo los requisitos de calidad y exigencias fijados por Bodegas y Bebidas, así como su capacidad de adaptación a las necesidades de la Empresa.

**IV.4.6 Principales centros industriales asociados a la producción**

A continuación se detallan las bodegas y centros industriales con que cuenta Bodegas y Bebidas y el tipo de producto que se elabora/produce en ellos.

	<b>Bodegas Campo Viejo</b>	<b>Bodegas Age</b>	<b>Bodegas V. de Navarra</b>
Superficie (m <sup>2</sup> )	26.342	73.000	30.791
Superficie construida (m <sup>2</sup> )	41.711	17.232	22.311
Cap. Total en depósitos (Hl)	263.305	312.197	46.266
Cap. Elaboración (Kg)	17.000.000	13.000.000	1.500.000
Capacidad frío (frigorías)	620.000	568.000	532.200
Núm. De prensas	7	3	1
Núm. Líneas embotellado	3	3	2
Capacidad de envasado (B/H)	23.000	24.000	10.000
Núm. Barricas	48.897	26.000	4.000
Cap. Botellas en botellero	5.000.000	2.200.000	250.000
Viñedo (Has)	175		10

*Datos 1998*

	<b>Bodega Casa de la Viña</b>	<b>Bodegas Alanís</b>	<b>Bodegas Pazo de Villarei</b>
Superficie (m <sup>2</sup> )	18.841	1.979	6.775
Superficie construida (m <sup>2</sup> )	4.582	1.186	775
Cap. Total en depósitos (Hl)	52.560	5.740	3.150
Cap. Elaboración (Kg)	4.500.000	750.000	500.000
Capacidad frío (frigorías)	300.000	60.000	65.000
Núm. De prensas	1	1	1
Núm. Líneas embotellado	1	1	1
Capacidad de envasado (B/H)	3.000	1.250	1.250
Núm. Barricas	507		
Cap. Botellas en botellero	350.000		
Viñedo (Has)	175		

*Datos 1998*



	Vinos de Mesa	Resto instalaciones	Total
Superficie (m <sup>2</sup> )	296.352	43.800	497.880
Superficie construida (m <sup>2</sup> )	73.993	3.939	165.729
Cap. Total en depósitos (Hl)	1.824.141	174.150	2.681.509
Cap. Elaboración (Kg)	29.500.000		66.750.000
Capacidad frío (frigorías)	3.726.000	125.025	5.996.225
Núm. de prensas	6		20
Núm. Líneas embotellado	10		21
Capacidad de envasado (B/H)	76.500		139.000
Núm. Barricas	637		80.041
Cap. Botellas en botellero			7.800.000
Viñedo (Has)			588
Cap. Evaporación agua (m <sup>3</sup> )		500.000	500.000
Cap. Destilación vino Lt/día		450.000	450.000
Cap. Rectificación (m <sup>3</sup> )		35.000	35.000

Datos 1998

Las capacidades de elaboración en las Bodegas Campo Viejo, Bodegas Age, Bodega Casa de la Viña, Bodegas Alanís y Bodegas Pazo de Villarei, están totalmente utilizadas. En 1.998 se acometieron proyectos de ampliación de capacidad de elaboración en Bodegas Age.

Las barricas y botellero están también completamente utilizadas. Existen un plan de ampliación y renovación del parque de barricas, y no hay restricciones en cuanto a la ampliación del botellero.

#### IV.4.7 Política de seguros del Grupo

La política que viene siguiendo el Grupo en materia de aseguramiento de sus bienes patrimoniales, obedece a **criterios de protección integral de los medios y procesos** que abarcan a los Viñedos y Cultivos, los Edificios, Instalaciones y Mobiliario (todos los Centros Plantas y Delegaciones), en protección “All Risk”, las Existencias de Materias Primas y Productos Terminados (propios y de terceros), con cláusulas de Valor de Reposición, Cobertura automática y Compensación de Capitales, los Riesgos Extraordinarios y Pérdida de Beneficios para los Centros de La Rioja y a los Gastos Fijos en todos nuestros Centros.

Se dispone también de Coberturas de Responsabilidad Civil, tanto General como de Producto y la de Consejeros y Administradores en el ejercicio de sus funciones.

Por último existe una póliza específica de Transporte que de forma global cubre la totalidad de riesgos inherentes a la distribución de productos, incluyendo en el mismo tanto los riesgos de exportaciones como de importaciones y las derivadas del tráfico comercial en el ámbito nacional e internacional.

#### IV.4.8 Sistemas de distribución

Bodegas y Bebidas utiliza vende y distribuye sus productos en 4 mercados diferentes cada uno con su distribución específica:

- a) **Mercado Hostelería Nacional:** abarca a restaurantes, bares, cafeterías, cadenas hoteleras, etc, que suponen más de 211.000 puntos de venta en España.

- b) **Mercado de Alimentación Nacional:** incluye las cadenas de Hipermercados, cadenas de compra, Supermercados y tiendas de alimentación en general.
- c) **Mercado Internacional de productos envasados:** incluye las ventas a los más de 60 países a los que vende Bodegas y Bebidas.
- d) **Mercado Internacional de graneles:** ventas en el mercado internacional de graneles.

A continuación se desarrollan de forma más pormenorizada dichos canales de distribución.

**a) Mercado Hostelería Nacional**

Supone el 49% de las ventas nacionales de Bodegas y Bebidas. En 1.998 la facturación en este mercado fue de 9.473 Mpts.

La Distribución en este mercado se realiza a través de distribuidores. Bodegas y Bebidas cuenta más de 1.400 distribuidores con los que alcanza el 100% del territorio nacional.

Bodegas y Bebidas atiende este mercado con tres tipos de distribuidores:

	Nº Peso vtas. del canal	
1- Distribuidores integrales	200	30%
2- Distribuidores especialistas	450	30%
3- Distribuidores tradicionales	750	49%
<b>TOTAL</b>	<b>1.400</b>	<b>100%</b>

Datos de 1998

**Distribuidores integrales:** son aquellos grandes distribuidores integrales situados en grandes centros urbanos. En general trabajan con un portafolio completo de bebidas (y otros productos) para la hostelería y disponen de su propia logística y equipos de venta.

**Distribuidores especialistas:** son aquellos que trabajan la hostelería focalizando su actividad en clientes de mayor potencial de compra y mejor imagen. Tienen una estructura menor y están apoyados en un equipo comercial menos numeroso pero especialista en la gestión de ventas. Están ubicados en grandes centros urbanos con un potencial de venta alto.

**Distribuidores tradicionales:** son los distribuidores más pequeños en dimensión y en estructura que realizan una gestión de distribución más tradicional circunscrita a una pequeña área de distribución. Permiten a Bodegas y Bebidas llegar al 100% del territorio.

Los distribuidores tradicionales de Bodegas y Bebidas trabajan normalmente en régimen de exclusividad.

Los distribuidores especialistas e integrales de Bodegas Bebidas no trabajan en régimen de exclusividad, pero los vinos de Bodegas y Bebidas tienen en general un peso muy importante en su portafolio.

Existen acuerdos particulares en forma de “Cartas Comerciales”, en las que se establece la zona asignada, los productos en distribución y las condiciones generales.

### *Logística (Transporte)*

El 70 % de las ventas se distribuye a través de compañías de transporte contratadas.

El 20% se realiza a través de distribuidores integrales de Bodegas y Bebidas, que dan servicio a distribuidores especialistas y tradicionales, que no tienen capacidad de compra de camiones completos.

El 10% se realiza a través de los servicios logísticos de LOALSA (Sociedad del grupo).

Bodegas y Bebidas tiene una plantilla dedicada al mercado de Hostelería de 70 vendedores, distribuida en 12 delegaciones comerciales. Atiende a la red de distribuidores y visita clientes finales para promover la venta de los productos de la compañía.

### **b) Mercado Alimentación Nacional**

Supone el 51% de las ventas nacionales de Bodegas y Bebidas. En 1.998 la facturación en este mercado fue de 9.805 Mpts.

Este mercado es atendido desde la Bodega a través de un equipo comercial de 17 personas, con un cobertura nacional del 100 %.

Bodegas & Bebidas tiene firmadas plantillas con el 100 % de las cadenas horizontales (PRYCA, ALCAMPO, CONTINENTE, MERCADONA, ETC.) y el 100% de las cadenas verticales (IFA, EUROMADI, etc.). Actualmente y de manera poco representativa, tiene dos marcas blancas, con Caprabo e Hipercor.

### *Logística (Transporte)*

El 55 % de las ventas se distribuye a través de compañías de transporte contratadas.

El 30 % se realiza a través de distribuidores integrales de Bodegas y Bebidas.

El 15% restante se realiza a través de los servicios logísticos de LOALSA (Sociedad del grupo).

### **c) Mercado Internacional**

El 100% de las ventas se distribuye a través de compañías de transporte contratadas.

## Venta Directa

Bodegas y Bebidas tiene un Club de vinos internacional el “ Club Viña Alcorta “ con más de 8.000 socios. Si bien por el momento se trata de una acción de Marketing y no un canal de venta, a medio plazo está previsto desarrollar este Club como un canal de Distribución y Ventas.

### IV.5 ANALISIS DE LAS VENTAS DEL GRUPO

A continuación se presenta la evolución de las **ventas de la compañía**, desglosadas por mercados ( nacional y exportación) y por gamas de producto.

#### *Bodegas y Bebidas: Evolución ventas*

	1998		1997		1996	
	(Mpts)	(Miles de lts)	(Mpts)	(Miles de lts)	(Mpts)	(Miles de lts)
<b>Ventas embotellado</b>	<b>26.248</b>	<b>100.750</b>	<b>25.606</b>	<b>109.474</b>	<b>23.801</b>	<b>106.089</b>
Rioja	15.085	31.357	14.726	36.433	12.777	30.984
Otras D.O.	2.888	11.900	2.685	11.580	2.570	10.586
Mesa y otros	8.275	57.473	8.195	61.461	8.454	64.519
<b>Nacional</b>	<b>19.278</b>		<b>18.478</b>		<b>17.810</b>	
Rioja	10.678		10.011		8.702	
Otras D.O.	2.106		1.831		1.714	
Mesa y otros	6.494		6.636		7.394	
<b>Exportación</b>	<b>6.970</b>		<b>7.128</b>		<b>5.991</b>	
Rioja	4.407		4.715		4.075	
Otras D.O.	782		854		856	
Mesa y otros	1.781		1.559		1.060	
<b>Ventas Granel</b>	<b>8.626</b>	<b>100.242</b>	<b>9.517</b>	<b>108.920</b>	<b>9.056</b>	<b>94.825</b>
<b>Total Ventas</b>	<b>34.874</b>	<b>200.992</b>	<b>35.123</b>	<b>218.394</b>	<b>32.857</b>	<b>200.914</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>717</b>		<b>461</b>		<b>859</b>	
<b>Total B&amp;B</b>	<b>35.591</b>		<b>35.584</b>		<b>33.716</b>	

*Nota: La compañía tiene reflejada en la línea de otros ingresos conceptos de venta de subproductos, envases, servicios logísticos, etc.*

Las ventas de Bodegas y Bebidas han experimentado un crecimiento constante a lo largo de los últimos 3 años.

Las ventas en vinos de Rioja experimentan un crecimiento del 18%, y pasan de 12.777 Mpts en 1.995 a 15.085 Mpts en 1.998.

El resto de las ventas de la compañía en productos embotellados (principalmente vino de mesa) ha pasado de suponer el 34% de la facturación de la compañía en 1.995, al 32% en 1.998.

La actividad principal de Bodegas y Bebidas está centrada en los vinos embotellados que suponen un 74% de su facturación.

De las ventas en valor de vino embotellado de Bodegas y Bebidas, un 68% es de vinos de Denominación de Origen. De éstas un 85% es de vinos de Rioja siendo el 15% restante de las otras Denominación de Origen en las que está presente la compañía (Navarra, Albariño, Ribeiro, Jumilla, Duero, Valencia y Mancha).

Las ventas de granel son en un 82% de vino de mesa y un 18% de vino de Denominación de Origen (no se incluye Rioja por la prohibición de venta de vino a granel según la normativa del

Consejo Regulador Rioja). Del total de ventas a granel, un 85% lo son al mercado de exportación.

### Ventas Rioja

Por su importancia en las ventas de la compañía vamos a analizar más en detalle la evolución de las ventas de vino de Rioja en los años transcurridos tras la integración de Age en 1.995 es la siguiente.

#### *Bodegas y Bebidas: Ventas de Rioja*

	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
<b>NACIONAL</b>	<b>10.678</b>	<b>10.011</b>	<b>8.702</b>
Populares	2.421	2.906	2.830
Medios	7.418	6.388	5.362
Superiores	839	717	510
<b>EXPORTACION</b>	<b>4407</b>	<b>4.715</b>	<b>4.075</b>
Populares	616	993	996
Medios	2.351	2.318	1.950
Superiores	1.440	1.404	1.129
<b>TOTAL</b>	<b>15.085</b>	<b>14.726</b>	<b>12.777</b>
Populares	3.037	3.899	3.826
Medios	9.769	8.706	7.312
Superiores	2.279	2.121	1.639

*Cifras en Mpts.*

Nota: Los medios incluyen Crianzas + CVC (Coupage de varias cosechas).

### Ventas de otras denominaciones de origen

Las ventas de las otras D.O. (en las que está presente Bodegas y Bebidas) son las que se indican en el cuadro que se recoge a continuación:

#### *Bodegas y Bebidas: Ventas de otras D.O.*

	<b>1998</b>	<b>1997</b>
<b>Ventas y embotellado</b>	<b>26.248</b>	<b>25.606</b>
Otras D.O.	<b>2.888</b>	<b>2.685</b>
Valdepeñas	356	362
Navarra	1.539	1.239
Jumilla	309	277
Galego	254	234
Valencia	215	306
Mancha	146	172
Duero	69	94
<b>Mesa y otros</b>	<b>8.275</b>	<b>8.195</b>

*Cifras en Mpts.*

#### *Bodegas y Bebidas: Ventas de vino a granel*

	<b>1.998</b>	<b>1.997</b>	<b>1.996</b>
<b>NACIONAL</b>	<b>1.312</b>	<b>1.119</b>	<b>2.145</b>
Mesa	1.304	1.106	1.964
D.O's	8	13	181
<b>EXPORTACION</b>	<b>7.314</b>	<b>8.398</b>	<b>6.911</b>
Mesa	5.832	7.059	5.431

D.O's	1.482	1.339	1.480
<b>TOTAL</b>	<b>8.626</b>	<b>9.517</b>	<b>9.056</b>
Mesa	7.136	8.165	7.395
D.O's	1.490	1.352	1.661

*Cifras en Mpts*

***Bodegas y Bebidas: Ventas vinos de mesa***

	<b>1.998</b>	<b>1.997</b>	<b>1.996</b>
<b>NACIONAL</b>	<b>6.495</b>	<b>6.636</b>	<b>7.394</b>
Envase retornable	2.295	2.442	2.840
Envase fondo perdido	2.924	2.995	3.483
Mesa superior	1.276	1.199	1.071
<b>EXPORTACION</b>	<b>1.780</b>	<b>1.559</b>	<b>1.060</b>
Envase retornable	0	0	0
Envase fondo perdido	709	854	592
Mesa superior	1.071	705	468
<b>TOTAL</b>	<b>8.275</b>	<b>8.195</b>	<b>8.454</b>
Envase retornable	2.295	2.442	2.840
Envase fondo perdido	3.633	3.849	4.075
Mesa superior	2.347	1.904	1.539

*Cifras en Mpts*

También se está experimentado en las ventas de vino de mesa una tendencia hacia los vinos de mayor calidad. En estos últimos años las caídas de los productos más básicos (vino en envases retornables) están siendo compensados en parte con la aparición de productos de mayor valor añadido (en general bien presentados, en botella clásica de ¾ de litro).

**IV.6 ESTRUCTURA DE COSTES Y MARGENES**

Incluimos aquí la evolución de la cuenta de resultados de la compañía desde 1996 según analítica de gastos fijos y variables interna de la compañía.

**Bodegas y Bebidas: Evolución de resultados (Consolidado)**

	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Ventas	35.591	35.584	33.716
Gastos Variables	(27.833)	(28.074)	(26.681)
<b>Margen de Contribución</b>	<b>7.748</b>	<b>7.510</b>	<b>7.035</b>
Gastos Fijos	(5.025)	(5.173)	(5.526)
<b>Resultado Ordinario</b>	<b>2.723</b>	<b>2.337</b>	<b>1.509</b>
Indemnizaciones	(245)	(269)	(999)
Plusvalías venta activos	546	535	1.257
Amortiz. Actualiz. Balances	(216)	(265)	
<b>Beneficio antes de Impuestos (BAI)</b>	<b>2.808</b>	<b>2.337</b>	<b>1.767</b>

*Cifras en Mpts.*

Con el desarrollo de una estrategia de productos de mayor valor añadido en cada uno de los segmentos y mercados en que opera la compañía se ha obtenido una mejora de Márgenes de Contribución que crecen más rápidamente de lo que crece la cifra de facturación .

El Margen de Contribución pasa de 7.035 Mpts. en 1.996 a 7.748 Mpts. en 1.998.

En cuanto a los gastos variables hay que señalar la importancia del coste del vino como producto, que viene a suponer como promedio un 65% sobre la cifra de facturación. En vinos de mayor valor añadido este peso es menor (38% en las ventas de Rioja). Estos últimos años, al mismo tiempo que se ha producido un aumento en la demanda del mercado final, también se ha producido un aumento de los países en origen, y especialmente en aquellos productos de mayor demanda como los vinos de Rioja.

Bodegas y Bebidas ha seguido una política de precios, volúmenes y stock que le ha permitido mejorar sus márgenes.

Por otro lado, se produce una reducción de gastos fijos como consecuencia de la importante ordenación que se está llevando a cabo centralizando la gestión de las diversas bodegas, y que está suponiendo reducciones de estructura como se definen a continuación, así como por la reducción de gastos financieros.

La reducción de estructura ha supuesto importantes partidas de Indemnizaciones (todas ellas pactadas con el personal). En 1.998 ascienden hasta 245 Mpts. Estos gastos extraordinarios se han compensado en estos años con plusvalías de diferentes activos que la compañía ha ido realizando.

En 1.997 como consecuencia de la actualización de balances, la cifra de amortización se ha incrementado en 265 Mpts./año, que se recogen en este cuadro separadamente al efecto de apreciar mejor la evolución de los resultados. En 1.998, asciende a 216 Mpts.

Las partidas de Gastos Fijos y Variables de la analítica expuesta incluyen los siguientes conceptos:

**Bodegas y Bebidas: Desglose de gastos variables**

	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Coste de producto	(23.807)	(23.635)	(22.278)
Coste de transporte	(1.439)	(1.575)	(1.530)
Publicidad	(534)	(831)	(700)
APV y asimilados	(1.014)	(707)	(671)
Comerciales	(410)	(519)	(571)
Negociación y cobro	(314)	(462)	(579)
Fallidos	(197)	(187)	(193)
Impuestos Canarias y alcohol	(118)	(158)	(159)
<b>Gastos variables</b>	<b>(27.833)</b>	<b>(28.074)</b>	<b>(26.681)</b>

*Cifras en Mpts.*

- *Coste de producto: Incluye vino (más portes hasta bodega y mermas), auxiliares de presentación (envase, materias auxiliares de presentación, como corcho etiquetas y otros, y materiales de embalaje), y variables de producción (energía, repuesto, etc...).*
- *Coste de transportes: logística contratada con terceros.*
- *APV y asimilados: Gastos comerciales por acciones en el punto de venta.*
- *Comerciales: Incentivos y Comisiones.*
- *Negociación y cobro: Gastos por descuento de efectos.*
- *Fallidos: Dotación para insolvencias.*
- *Impuest. Canar. y alcohol: Impuestos Importación Canarias y especial sobre el alcohol.*

**Bodegas y Bebidas: Desglose de gastos fijos**

	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Gastos estructura producción	(2.166)	(2.200)	(2.350)
Gastos estructura comercial	(1.187)	(1.206)	(1.227)
Gastos estructura servicios centrales	(964)	(920)	(874)
Amortización	(678)	(747)	(691)
Gastos financieros	(30)	(100)	(384)
<b>Gastos de Estructura</b>	<b>(5.025)</b>	<b>(5.173)</b>	<b>(5.526)</b>

*Cifras en Mpts.*

- *Gastos estructura producción: Gastos de personal y otros gastos en las diferentes plantas.*
- *Gastos estructura comercial: Gastos de personal y otros gastos de la red comercial.*



- *Gastos estructura servicios centrales: Gastos de personal y otros gastos en oficinas y servicios generales.*

## **IV.7. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES**

### **IV.7.1 Grado de estacionalidad del negocio**

Las ventas de Bodegas y Bebidas tienen una cierta estacionalidad marcada hacia el último trimestre del año, que viene a suponer un 30% de la facturación del año. Estas ventas están además más concentradas en los productos de mayor valor añadido.

#### *Estacionalidad de las ventas*

	<i>1er trimestre</i>	<i>2º trimestre</i>	<i>3er trimestre</i>	<i>4º trimestre</i>
<b>Ventas</b>	21%	25%	24%	30%

### **IV.7.2 Patentes y marcas**

Bodegas y Bebidas tiene adecuadamente registradas y protegidas todas sus marcas comerciales en España y en los principales países donde exporta.

Las principales marcas registradas de Bodegas y Bebidas son:

<b>Rioja:</b>	Campo Viejo, Siglo, Viña Alcorta, Azpilicueta, Marqués de Villamagna
<b>Navarra:</b>	Las Campanas, Castillo de Javier, Castillo de Olite
<b>Valdepeñas:</b>	Casa de la Viña
<b>Rias Baixas (Albariño):</b>	Pazo de Villarei, Terradouro
<b>Ribeiro:</b>	Gran Alanís, San Trocado Pazo de Villarei, Terradouro
<b>Jumilla:</b>	Condestable, Señorío de Robles
<b>Mesa:</b>	Elegido, Solana Mediterráneo, Solar de Alarcos, Albor, Vega Serena, Dominio de Transmontes

Bodegas y Bebidas no dispone de patente alguna en materia industrial.

### **IV.7.3. Investigación y desarrollo**

Dentro de los trabajos de investigación y desarrollo llevados a cabo por Bodegas y Bebidas, durante los últimos años, hay que destacar los siguientes:

En cuanto al cultivo de viñedo se han realizado estudios de variedades no autóctonas productoras de vinos de calidad, abonado y su relación con la calidad, fertiirrigación, empleo de herbicidas y dosis de aplicación, control de mildiu y previsión de tratamiento, mediante estaciones de aviso. En colaboración con la Consejería de Agricultura del Gobierno de la Rioja, se han realizado además estudios de adaptación de variedades y avisos de plagas.

En la actividad de elaboración, se han realizado trabajos de investigación sobre la formación de glicerina en los vinos en función de los procesos de maduración de la uva o por la incidencia de diferentes cepas de levaduras durante la fermentación, estudio para el conocimiento de la incidencia de la presión del prensado sobre la formación de polifenoles, y análisis de la transparencia de los diferentes agentes en los procesos de elaboración sobre la regulación del PH.

En cuanto a producto terminado, se han realizado trabajos de investigación sobre las características de los tapones de corcho en la mejora de los procesos de selección de los tapones utilizados, investigación sobre la presencia de precipitaciones de sales de potasio o calcio en los vinos con largos plazos de conservación que están permitiendo mejorar el conocimiento sobre la crianza de los vinos, investigación sobre los plazos de aparición de procesos de oxidación, filtración de vinos con Denominación de Origen Rioja con filtros tangenciales, desarrollo de vinos con mayor estructura y homogeneidad de color, aplicación de la tecnología de división celular o disgregación celular en la elaboración de vinos jóvenes aromáticos.

También se abordan proyectos dentro del área de gestión como la tecnología de comunicaciones aplicada a la red comercial.

En 1998, Bodegas y Bebidas invirtió alrededor de 40 Mpts. en proyectos de I+D.

Con todo, el sector del vino no precisa de gastos de I+D relevantes.

#### **IV.7.4 Litigios y Arbitrajes**

Bodegas y Bebidas no tiene litigios, arbitrajes o conflictos que pudieran haber afectado o afectar en el futuro de forma relevante a la situación financiera, patrimonial o de imagen, ni al desarrollo de su actividad.

#### **IV.7.5 Interrupción de actividades**

La Sociedad no ha visto interrumpida de forma significativa su actividad ni por decisiones propias ni por causas ajenas a la misma.

## IV.8 INFORMACIONES LABORALES

### IV.8.1 Evolución del personal medio empleado en plantilla al cierre de cada ejercicio:

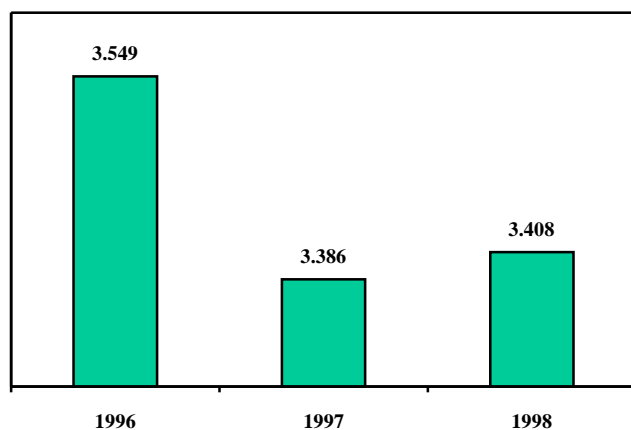
#### *Bodegas y Bebidas: Plantilla*

	1998	1997	1996	1995
Personal Directivo	9	9	11	12
Personal Técnico	74	78	89	98
Personal Administrativo	138	145	144	153
Personal Comercial	98	94	109	144
Personal Subalterno y Obrero	269	282	305	396
Loalsa	32	36	39	51
<b>TOTALES</b>	<b>620</b>	<b>644</b>	<b>697</b>	<b>854</b>

Este descenso de plantilla ha sido consecuencia del proceso de centralización de la gestión y la actividad de las diversas bodegas emprendido por la compañía. La compañía considera que la mayor parte del proceso de reorganización de la plantilla ha sido ya realizado.

### IV.8.2 Evolución de los gastos personal

#### *Bodegas y Bebidas: Gastos de personal*



*Cifras en Mpts.*

Los gastos de personal se reducen un 4% en 2 años como consecuencia de la reducción de personal explicada en el punto anterior.

### **IV.8.3 Negociación Colectiva**

Las relaciones laborales entre Bodegas y Bebidas y los trabajadores de cada bodega se rigen por los Convenios Colectivos Sectoriales de cada Provincia.

En 1999 se procederá a la renovación total de los distintos Convenios sectoriales, cuya vigencia se ha extinguido el 31 de diciembre del pasado año.

En lo referente al personal técnico, ejecutivo y directivo, sus condiciones de trabajo y retribución se modulan, partiendo de los mínimos determinados en los convenios, en razón de criterios derivados de sus competencias personales y profesionales, de su desempeño, y de los resultados logrados en el ejercicio de sus funciones.

El personal comercial tiene establecido además un sistema de retribución en base a comisiones sobre ventas y logro de objetivos que permite una más precisa adecuación de retribuciones de forma acorde con los resultados de la actividad

### **IV.8.4 Descripción de la política seguida por la sociedad en materia de ventajas al personal y en particular en materia de pensiones**

Bodegas y Bebidas promueve entre sus empleados diversos cursos de formación de cuyo coste se hace cargo la compañía. En 1.998 un total de 254 trabajadores participaron en cursos gratuitos, dentro y fuera de los centros de trabajo.

Bodegas y Bebidas tiene concertada una póliza de seguro de Vida y Accidentes para todo el personal de la compañía, estructurado en tres tramos de garantías en función de los distintos niveles organizativos.

### **IV.8.5 Adaptación al AÑO 2.000 y al EURO**

Bodegas y Bebidas está llevando a cabo un plan de adaptación técnica y organizativa a los cambios que originarán los efectos informáticos del año 2.000.

En septiembre de 1998 se concluyó con el análisis del impacto de ambos efectos, ayudados por una firma de consultoría especializada en estos proyectos. En Octubre de 1998 comenzó la adaptación de los sistemas informáticos, que ha permitido a Bodegas y Bebidas estar en condiciones de facturar a sus clientes en Euros en Enero de 1999. Al mismo tiempo se adaptarán para el mes de Julio de 1999 los sistemas informáticos a los cambios que ocasionará el año 2.000.

El coste del plan de adaptación técnica asciende a 45 millones de ptas.

## IV.9 POLITICA DE INVERSIONES

Las inversiones en los últimos 3 años han sido las siguientes:

	1.998	1.997	1.996
<b>Inversiones</b>	1.357	400	410

*Cifras en MPts.*

Las inversiones se han destinado fundamentalmente a la mejora de las instalaciones de elaboración, renovación del parque de barricas, modernización de los sistemas informáticos, instalación de equipos de depuración de efluentes y ampliación y renovación de oficinas. Asimismo se han realizado mejoras y ampliación de las instalaciones elaboración en la planta de Fuenmayor.

Para el período 1.999-2.000 Bodegas y Bebidas tiene previsto un plan de inversiones más importante, dirigido a aumentar las capacidades de elaboración y crianza en las bodegas de la compañía, y sus nuevas actividades de desarrollo en nuevas bodegas:

### ***Bodegas y Bebidas: Plan Inversiones: 1999-2000***

	<b>IMPORTE (MPts.)</b>	<b>GRADO DE AVANCE</b>
Nueva Bodega Duero	350	Realizada al 80%.
Nueva Bodega Rioja Alavesa	1.500	Comienzo 2º trimestre de 1999
Chile	300	Comienzo 2º semestre 1999
Plan barricas	800	400 Mpts/año
Bodega Elaboración Navarra	350	2º y 3º trimestre 1999
Elaboración Casa de la Viña/Jumilla	300	2º semestre 1999
Otros	200	
<b>TOTAL</b>	<b>3.800</b>	

Bodegas y Bebidas está estudiando una nueva posible ubicación para la Bodega de Campoviejo. De llevarse a cabo, la realización de los activos inmobiliarios de la actual Bodega de Campoviejo, podría generar una plusvalía para la compañía, dada su ubicación en el Término Municipal de Logroño, en este momento no cuantificable debido a que el estudio de dicha posibilidad se encuentra en estado muy preliminar.

Bodegas y Bebidas ha finalizado el año 1.998 con un incremento sustancial de su stock de vino de Rioja en las bodegas de Campo Viejo y Age, hasta los 48 Mlts.

Bodegas y Bebidas prevé autofinanciar sus inversiones con las generaciones positivas de cash-flow previstas para los próximos años. En este sentido, hay que resaltar que, aunque en 1999 tiene previsto aumentar su endeudamiento bancario en 1.600 millones de pesetas, la previsión

de Bodegas y Bebidas es ir reduciendo su endeudamiento bancario paulatinamente de conformidad con lo descrito en el apartado V.2.4 de este Folleto Informativo.

**CAPITULO V**  
**EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA**  
**Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR**

**V.1 INFORMACION CONTABLE INDIVIDUAL**

Se presentan a continuación los Balances y Cuentas de Explotación individuales de Bodegas y Bebidas S.A. para los ejercicios 1.998, 1.997 y 1.996.

Las cuentas anuales de los ejercicios 1.998, 1.997 y 1.996 han sido auditadas por la firma Coopers & Lybrand con informes favorables sin ninguna salvedad.

Como **Anexo VI** se acompaña el informe anual individual de la sociedad dominante correspondiente al ejercicio 1.998, conteniendo el informe de gestión, las Cuentas Anuales con memoria explicativa y el informe de los auditores.

**V.1.1 Balances individuales del último ejercicio cerrado. Comparación con los dos ejercicios anteriores (cifras en miles de pesetas)**

<b>ACTIVO</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>	<b>PASIVO</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
<b>Inmovilizado</b>				<b>Fondos propios</b>			
Gastos de establecimiento	8.762	17.523	26.285	Capital suscrito	4.445.631	4.445.631	4.445.631
Inmovilizaciones inmateriales	28.538	24.050	28.000	Prima de emisión	3.199.489	3.421.771	3.421.771
Inmovilizaciones materiales	2.261.361	3.612.477	3.998.953	Reserva de revalorización	1.279.600	1.279.600	1.319.612
Inmovilizaciones financieras	10.314.604	8.913.859	8.665.812	Reservas	6.570.002	5.880.228	5.383.005
	12.613.265	12.567.909	12.719.050	Pérdidas y ganancias	1.418.361	1.245.478	1.075.155
<b>Activo circulante</b>				Dividendo a cuenta	(355.650)	(333.422)	(266.738)
Existencias	9.435.878	7.687.553	7.346.423		16.557.433	15.939.286	15.378.436
Deudores	8.910.352	9.279.585	7.980.536	<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	155.205	166.403	195.636
Inversiones financiera temporales	35.986	51.124	414.527				
Tesorería	259.340	166.376	33.478	<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	1.839	1.839	1.839
Ajustes por periodificación	-	6	42				
	18.641.556	17.184.644	15.775.006	<b>Acreeedores a largo plazo</b>			
				Deudas con entidades de crédito	83.986	108.517	628.805
				<b>Acreeedores a corto plazo</b>			
				Deudas con entidades de crédito	3.380.766	2.870.294	4.643.060
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	2.330.781	2.194.721	1.621.917
				Acreeedores comerciales	6.835.620	6.821.532	4.485.802
				Otras deudas no comerciales	1.907.407	1.648.344	1.537.361
				Ajustes por periodificación	1.784	1.617	1.200
					14.456.358	13.536.508	12.289.340
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>31.254.821</b>	<b>29.752.553</b>	<b>28.494.056</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>31.254.821</b>	<b>29.752.553</b>	<b>28.494.056</b>



**V.1.2 Cuentas de pérdidas y ganancias del último ejercicio cerrado. Comparación con los dos ejercicios anteriores (cifras en miles de pesetas)**

	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Importe neto de la cifra de negocios:			
- Ventas	37.016.402	32.294.114	20.654.937
- Prestaciones de servicios	176.978	173.957	225.172
- Devoluciones y rappels sobre ventas	(731.881)	(566.521)	(539.707)
Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	40.895
Otros ingresos de explotación	83.372	48.338	43.176
	<b>36.544.871</b>	<b>31.949.888</b>	<b>20.424.473</b>
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(82.164)	(152.802)	(0)
Aprovisionamientos	(27.060.898)	(22.725.630)	(13.734.141)
Gastos de personal	(2.532.312)	(2.349.161)	(1.993.254)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(458.717)	(600.380)	(389.112)
Variación de las provisiones de tráfico	(62.008)	(3.374)	(45.921)
Otros gastos de explotación:			
- Servicios exteriores	(4.437.299)	(4.490.626)	(2.769.396)
- Tributos	(82.773)	(104.937)	(52.146)
- Otros gastos de gestión corriente	(60.086)	(15.178)	(5.405)
	<b>(34.776.257)</b>	<b>(30.442.088)</b>	<b>(18.989.375)</b>
<b>Beneficio de explotación</b>	<b>1.768.614</b>	<b>1.507.800</b>	<b>1.435.098</b>
<b>Resultados financieros netos</b>	<b>25.273</b>	<b>(91.673)</b>	<b>(270.045)</b>
<b>Beneficio de las actividades ordinarias</b>	<b>1.793.887</b>	<b>1.416.127</b>	<b>1.165.053</b>
<b>Resultados extraordinarios positivos netos</b>	<b>215.305</b>	<b>239.313</b>	<b>236.249</b>
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>2.009.192</b>	<b>1.655.440</b>	<b>1.401.302</b>
Impuesto sobre sociedades	(590.831)	(409.962)	(326.147)
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>1.418.361</b>	<b>1.245.478</b>	<b>1.075.155</b>

**V.1.3 Cuadros de Endeudamiento**

La evolución en el endeudamiento de Bodegas y Bebidas durante los ejercicios 1996, 1997 y 1998 es la siguiente:

**DATOS INDIVIDUALES**

**Ud: Millones de Pesetas**

	<b>I. EVOLUCIÓN ENDEUDAMIENTO NETO</b>		
	<b>1.998</b>	<b>1.997</b>	<b>1.996</b>
Emisión de Obligaciones y Bonos a Largo Plazo	0	0	0
Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo	84	109	629
Otras Deudas a Largo Plazo	0	0	0
<b>1.1 Endeudamiento Financiero a Largo Plazo</b>	<b>84</b>	<b>109</b>	<b>629</b>
Emisión de Obligaciones y Bonos a Corto Plazo	0	0	0
Deudas con Entidades de Crédito a Corto Plazo	3.380	2.870	4.643
<b>1.2 Endeudamiento Financiero a Corto Plazo</b>	<b>3.380</b>	<b>2.870</b>	<b>4.643</b>
<b>1. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>3.464</b>	<b>2.979</b>	<b>5.272</b>
Inversiones Financieras Temporales	36	51	415
Tesorería	259	166	33
<b>2. Tesorería Disponible</b>	<b>295</b>	<b>217</b>	<b>448</b>
<b>3. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO (3=1-2)</b>	<b>3.169</b>	<b>2.762</b>	<b>4.824</b>
+ Financiación Recibida de Empresas Grupo a Largo	0	0	0
- Financiación Concedida a Empresas Grupo a Largo	0	0	0
<b>4.1 Financiación Recibida (Concedida Neta Grupo a Largo Plazo)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
+ Financiación Recibida de Empresas Grupo a Corto	2.331	2.191	1.602
- Financiación Concedida a Empresas Grupo a Corto	(1.295)	(1.375)	(3.520)
<b>4. FINANCIACIÓN RECIBIDA (CONCEDIDA NETA GRUPO)</b>	<b>1.036</b>	<b>816</b>	<b>(1.918)</b>
<b>5. TOTAL ENDEUDAMIENTO NETO (5=3+4)</b>	<b>4.205</b>	<b>3.578</b>	<b>2.906</b>
% Fondos Propios / Endeudamiento Financiero Fruto	477,9%	535,0 %	291,7%
% Fondos Propios / Endeudamiento Neto Total	393,7%	445,5%	529,2%
% Endeudamiento Financiero Bruto / Deudas Totales	25,28%	21,8%	40,8%
% Endeudamiento Financiero C.P. / Endeudamiento Financiero Bruto	97,6%	96,3%	88,1%
% Tesorería Disponible / Endeudamiento Financiero Corto Plazo	7,6%	7,6%	9,6%

## SERVICIO DE LA DEUDA PARA LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS

Ud: Millones de Pesetas	1.999	2.000	2.001
Endeudamiento	5.133	4.025	3.950
Amortización	-	1.108	75
Intereses	171 (3,33%) <sup>(1)</sup>	141 (3,50%) <sup>(1)</sup>	148 (3,75%) <sup>(1)</sup>

(1) Coste previsto para los intereses.

### V.1.4 Estados de Flujos de Caja

<b>BODEGAS Y BEBIDAS,S.A.</b>			
<b>ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA</b>			
	<b>Miles de pesetas</b>		
	<b>31/12/98</b>	<b>31/12/97</b>	<b>31/12/96</b>
<b>FLUJOS NETOS DE TESORERÍA DE LAS ACTIVIDADES</b>			
<b>ORDINARIAS:</b>			
Resultado del ejercicio	1.418.361	1.245.478	1.075.155
<i>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los recursos</i>			
<i>Procedentes de las operaciones:</i>			
Amortizaciones y provisiones del inmovilizado financiero	458.717	600.380	765.410
Variación de la provisión de cartera	45.784	(274.058)	-
Subvenciones de capital aplicadas a resultados	(36.897)	(38.953)	(40.114)
Beneficios netos en la enajenación de inmovilizado y	(409.620)	(43.334)	(1.138.286)
Cartera de control	0	0	0
Recursos procedentes de las operaciones	1.476.345	1.489.513	662.165
<i>Variaciones de activos y pasivos que han originado flujos de</i>			
<i>Tesorería:</i>			
Existencias	(1.748.325)	(341.130)	1.305.655
Deudores	369.233	(1.299.049)	(864.430)
Ajustes por periodificación	6	36	4.462
Acreedores	409.378	3.019.934	1.308.105
<i>Flujos netos de tesorería producidos (utilizados) en las actividades</i>			
<i>Ordinarias</i>	506.637	2.869.304	2.415.957
<b>FLUJOS NETOS DE TESORERÍA DE ACTIVIDADES DE</b>			
<b>INVERSIÓN:</b>			
Inversiones en activos fijos	(508.911)	(311.261)	(179.773)
Desinversiones en activos fijos	99.896	113.441	316.011
Inversiones en inmovilizado inmaterial	(8.489)	(50)	0
Gravamen sobre la revalorización legal del inmovilizado	0	0	(40.813)
<i>Flujos netos de tesorería utilizados por las actividades de</i>			
<i>Inversión</i>	(417.504)	(197.870)	95.425
<b>FLUJOS NETOS DE TESORERÍA DE ACTIVIDADES</b>			
<b>FINANCIERAS:</b>			

Pagos por dividendos	(800.214)	(644.616)	(577.932)
Cobros por subvenciones recibidas	25.699	9.720	0
Inversiones financieras temporales	15.138	363.403	(391.437)
Inmovilizaciones financieras	277.267	26.011	1.057.647
Deudas a largo plazo	(24.531)	(520.288)	(2.390.523)
Ampliación de Capital			
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	510.472	(1.772.766)	(422.445)
<i>Flujos netos de tesorería utilizados por las actividades de</i>			
<i>Financiación</i>	3.831	(2.538.536)	(2.724.690)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE TESORERÍA E			
INVERSIONES FINANCIERAS	92.964	132.898	(213.308)
Tesorería al comienzo del ejercicio	166.376	33.478	246.786
Tesorería al final del ejercicio	259.340	166.376	33.478

## V.2 INFORMACION CONTABLE CONSOLIDADA

Se presentan a continuación los Balances y Cuentas de Explotación consolidadas de Bodegas y Bebidas S.A. y sociedades dependientes para los ejercicios 1.998, 1.997 y 1.996.

Se acompañan también los cuadros de financiación para los ejercicios 1.998 y 1.997.

Las cuentas anuales del ejercicio 1.998 han sido auditadas por la firma Coopers & Lybrand, Auditoría y Consultoría, S.R.L. con informes favorables sin ninguna salvedad.

Como **Anexo VII** se acompaña el informe anual consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio 1.998, conteniendo el informe de gestión, las Cuentas Anuales con memoria explicativa y el informe de los auditores.

## V.2.1 Balance consolidado del último ejercicio cerrado. Comparación con los dos ejercicios anteriores

Bodegas y Bebidas, S.A. y Sociedades Dependientes.  
Balances de Situación Consolidados a 31 de diciembre de 1998, 1997 y 1996  
(Expresados en miles de pesetas)

ACTIVO	1998	1997	1996	PASIVO	1998	1997	1996
<b>Inmovilizado</b>				<b>Fondos propios</b>			
Gastos de establecimiento	18.717	19.693	27.559	Capital suscrito	4.445.631	4.445.631	4.445.631
Inmovilizaciones inmateriales	1.192.514	1.299.604	1.376.311	Prima de emisión	3.199.489	3.421.771	3.421.771
Inmovilizaciones materiales	8.910.385	8.570.819	10.010.845	Reservas de revalorización	1.279.600	1.279.600	1.319.612
Inmovilizaciones financieras	613.318	1.270.108	609.248	Otras reservas de la Sociedad dominante	7.175.921	6.766.288	6.066.859
	10.734.934	11.160.224	12.023.963	Reservas en sociedades consolidadas por Integración global	1.996.681	1.180.147	1.343.028
<b>Fondo de comercio de consolidación</b>	0	0	7.836	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	22.104	334.708	94.099
<b>Activo circulante</b>				Diferencias de conversión	1.151	1.150	1.127
Existencias	14.612.124	11.093.417	12.713.892	Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad Dominante	1.840.558	1.590.356	1.189.196
Deudores	10.516.389	11.412.765	11.459.176	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(355.650)	(333.422)	(266.738)
Inversiones financieras temporales	344.387	143.954	498.071		19.605.485	18.686.229	17.614.585
Tesorería	257.958	171.157	209.109	<b>Diferencia negativa de consolidación</b>	32.847	32.847	32.847
Ajustes por periodificación	0	183.340	19.960	<b>Socios externos</b>	259.945	235.278	220.960
	25.730.858	23.004.633	24.900.208	<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	353.231	435.230	434.310
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>36.465.792</b>	<b>34.164.857</b>	<b>36.932.007</b>	<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	1.839	1.839	1.839
				<b>Acreeedores a largo plazo</b>			
				Deudas con entidades de crédito	131.812	209.608	760.064
				Otros acreedores	10.000	1.200	1.200
					141.812	210.808	761.264
				<b>Acreeedores a corto plazo</b>			
				Deudas con entidades de crédito	3.685.996	3.216.335	6.862.159
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas	119.163	479.283	244.216
				Acreeedores comerciales	9.496.571	8.361.871	7.678.013
				Otras deudas no comerciales	2.766.342	2.503.220	3.079.372
				Ajustes por periodificación	2.561	1.917	2.442
					16.070.633	14.562.626	17.866.202
				<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>36.465.792</b>	<b>34.164.857</b>	<b>36.932.007</b>

**V.2.2 Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del último ejercicio cerrado.  
Comparación con los dos ejercicios anteriores**

**BODEGAS Y BEBIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas para los ejercicios anuales terminados**  
**al 31 de diciembre de 1998, 1997 y 1996**  
(expresadas en miles de pesetas)

	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Importe de la cifra de negocios	35.591.527	35.584.055	33.715.940
Aumento de existencias de productos			
Terminados y en curso de fabricación	0	0	136.106
Otros ingresos de explotación	1.082.969	831.392	179.774
	36.674.496	36.415.447	34.031.820
Reducción de existencias de productos	(601.066)	(535.379)	(0)
Terminados y en curso de fabricación			
Consumo y otros gastos externos	(23.037.570)	(22.328.124)	(21.780.752)
Gastos de personal	(3.408.239)	(3.385.584)	(3.548.799)
Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	(1.112.167)	(1.231.978)	(899.449)
Variación de las provisiones de tráfico	(179.489)	(125.281)	(99.945)
Otros gastos de explotación	(5.672.919)	(6.361.317)	(5.305.412)
	(34.011.450)	(33.967.663)	(31.634.357)
<b>Beneficio de explotación</b>	<b>2.663.046</b>	<b>2.447.784</b>	<b>2.397.463</b>
<b>Resultados financieros netos</b>	<b>(149.226)</b>	<b>(310.576)</b>	<b>(872.564)</b>
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	0	3.000	7.392
Participaciones en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(8.468)	(51.588)	(16.733)
Amortización del fondo de comercio de consolidación	0	(11.500)	(7.835)
<b>Beneficio de las actividades ordinarias</b>	<b>2.505.352</b>	<b>2.077.120</b>	<b>1.507.723</b>
<b>Resultados extraordinario netos</b>	<b>303.110</b>	<b>260.014</b>	<b>259.712</b>
<b>Beneficio consolidado antes de impuestos</b>	<b>2.808.462</b>	<b>2.337.134</b>	<b>1.767.435</b>
Impuestos sobre sociedades	(944.839)	(719.819)	(565.845)
<b>Beneficio consolidado del ejercicio</b>	<b>1.863.623</b>	<b>1.617.315</b>	<b>1.201.590</b>
Beneficio atribuido a socios externos	(23.065)	(26.959)	(12.394)
<b>Beneficio del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante</b>	<b>1.840.558</b>	<b>1.590.356</b>	<b>1.189.196</b>

El incremento en el inmovilizado material que se produce en el ejercicio de 1.996 esta básicamente causado por la actualización que de estos bienes hicieron la sociedad dominante y tres sociedades dependientes de acuerdo con el Real Decreto Ley de 7 de Junio de 1.996 cuyo efecto neto fue de 2.078 millones de pesetas.

En el ejercicio de 1.997 se produce por el contrario una disminución del inmovilizado material, ocasionado fundamentalmente por la enajenación y bajas de activos ociosos, por un valor neto de 695 millones de pesetas y por el incremento de la amortización generada por la actualización antes mencionada (265 millones de pesetas), con lo que la dotación del ejercicio al fondo de amortización del inmovilizado material se elevó a 1.146 millones de pesetas.

Las inversiones en 1.997 en inmovilizado material fueron de 400 millones de pesetas.

El aumento en 1998 del inmovilizado material, de 340 millones de pesetas, se corresponde con una fuerte actividad inversora (Duero, Rioja Alavesa, Elaboración Fuenmayor, ...) de más de 1.300 millones de pesetas que compensan las bajas producidas en el periodo y el efecto de la amortización.

El aumento de las existencias refleja una doble situación, por un lado la constatación del aumento del precio producido durante este ejercicio y, por otro lado, el importante incremento del volumen de existencias de vino de Rioja en aproximadamente 8 millones de litros, consecuencia de la necesidad de anticipación de las futuras ventas de productos de mayor valor añadido.

El endeudamiento con entidades de crédito ha tenido durante el ejercicio de 1.998 un incremento de 392 millones de pesetas.

El beneficio de explotación se incremento en 215 millones de pesetas.

### V.2.3 Cuadro de financiación del último ejercicio cerrado. Comparación con el ejercicio anterior. (Consolidado).

A continuación se recogen los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 1998 y 1997 (cifras en miles de pesetas):

<b>APLICACIONES DE FONDOS</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>ORIGENES DE FONDOS</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>
<b>Gastos de establecimiento y formalización de deudas</b>	8.193	0			
<b>Adquisiciones de inmovilizado</b>			<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	2.484.104	2.433.526
Inmovilizaciones materiales neto de traspasos	1.356.942	400.496	<b>Ingresos a distribuir</b>	34.996	123.469
Inmovilizaciones inmateriales	8.485	50	<b>Enajenaciones de inmovilizado</b>		
Inmovilizaciones financieras	52.012	508.729	Inmovilizaciones materiales	190.829	1.001.918
<b>Dividendos</b>	800.214	648.404	<b>Recursos obtenidos por enajenación de sociedades</b>		
<b>Adquisición de participaciones adicionales en sociedades</b>			consolidadas y/o puestas en equivalencia	500.000	0
Consolidadas	0	12.517	<b>Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de</b>		
<b>Socios externos</b>	3.807	0	<b>Inmovilizaciones financieras</b>	280.871	57.321
<b>Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a</b>			<b>Socios externos</b>	26.293	0
<b>Largo plazo</b>	68.996	550.456	<b>Otros</b>	1.365	0
<b>Efecto en el capital circulante de la enajenación y cambio en</b>					
<b>Método de consolidación de Sociedades dependientes</b>	0	92.101			
<b>Otros</b>	0	23			
<b>Total aplicaciones de fondos</b>	2.298.649	2.212.776	<b>Total orígenes de fondos</b>	3.518.458	3.616.234
<b>Exceso de orígenes sobre aplicaciones</b>	1.219.809	1.403.458	<b>Exceso de aplicaciones sobre orígenes</b>		
<b>(Aumento del Capital Circulante)</b>			<b>(Disminución del Capital Circulante)</b>		



a) Variación del capital circulante

	Miles de pesetas			
	1998		1997	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	3.518.707	0	0	1.620.475
Deudores	0	896.376	0	46.411
Acreedores	0	1.506.416	3.299.033	0
Inversiones financieras temporales	200.433	0	0	354.117
Tesorería	86.801	0	0	37.952
Ajustes por periodificación	0	183.340	163.380	0
<b>Total</b>	3.805.941	2.586.132	3.462.413	2.058.955
<b>Variación del Capital Circulante</b>	1.219.809		1.403.458	

b) Ajustes a realizar para llegar a los recursos procedentes de las operaciones de los cuadros de financiación

	En miles de pesetas	
	1998	1997
Resultado del ejercicio	1.840.558	1.590.356
Aumentos:		
. Dotaciones a la amortización	1.110.856	1.230.148
. Amortización del fondo de comercio de consolidación	0	11.500
. Puestas en equivalencia	0	48.588
. Atribución de beneficios a socios externos	23.065	22.416
Total aumentos	1.133.921	1.312.652
Disminuciones:		
. Subvenciones de capital y otros ingresos diferidos	116.995	122.549
. Puesta en equivalencia	13.689	0
. Beneficios enajenación de inmovilizado y cartera de control	359.691	346.933
Total disminuciones	490.375	469.482
Total recursos procedentes de operaciones	2.484.104	2.433.526

**V.2.4. Cuadros de Endeudamiento**

La evolución en el endeudamiento del Grupo Consolidado durante los ejercicios 1996, 1997 y 1998 es la siguiente:

#### DATOS CONSOLIDADOS

Ud: Millones de Pesetas

	I. EVOLUCIÓN ENDEUDAMIENTO NETO		
	1.998	1.997	1.996
Emisión de Obligaciones y Bonos a Largo Plazo	0	0	0
Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo	132	210	760
Otras Deudas a Largo Plazo	10	1	1
<b>1.1 Endeudamiento Financiero a Largo Plazo</b>	<b>142</b>	<b>211</b>	<b>761</b>
Emisión de Obligaciones y Bonos a Corto Plazo	0	0	0
Deudas con Entidades de Crédito a Corto Plazo	3.686	3.216	6.862
<b>1.2 Endeudamiento Financiero a Corto Plazo</b>	<b>3.686</b>	<b>3.216</b>	<b>6.862</b>
<b>1. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>3.828</b>	<b>3.427</b>	<b>7.623</b>
Inversiones Financieras Temporales	344	144	498
Tesorería	258	171	209
<b>2. Tesorería Disponible</b>	<b>602</b>	<b>315</b>	<b>96.707</b>
<b>3. ENDEUDAMIENTO FINANCIERA NETO (3=1-2)</b>	<b>3.226</b>	<b>3.112</b>	<b>6.916</b>
+ Financiación Recibida de Empresas Grupo a Largo	0	0	0
- Financiación Concedida a Empresas Grupo a Largo	0	0	0
<b>4.1 Financiación Recibida (Concedida Neta Grupo a Largo Plazo)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
+ Financiación Recibida de Empresas Grupo a Corto	119	479	244
- Financiación Concedida a Empresas Grupo a Corto	(99)	(169)	(296)
<b>4. FINANCIACIÓN RECIBIDA (CONCEDIDA NETA GRUPO)</b>	<b>20</b>	<b>310</b>	<b>(52)</b>
<b>5. TOTAL ENDEUDAMIENTO NETO (5=3+4)</b>	<b>3.246</b>	<b>3.422</b>	<b>(6.864)</b>
% Fondos Propios / Endeudamiento Financiero Fruto	512,4%	545,3 %	231,1%
% Fondos Propios / Endeudamiento Neto Total	603,9%	546,1%	256,6%
% Endeudamiento Financiero Bruto / Deudas Totales	23,3%	23,2%	40,9%
% Endeudamiento Financiero C.P. / Endeudamiento Financiero Bruto	96,3%	93,8%	90,0%
% Tesorería Disponible / Endeudamiento Financiero Corto Plazo	16,3%	9,8%	10,3%

## SERVICIO DE LA DEUDA PARA LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS

Ud: Millones de Pesetas	1.999	2.000	2.001
Endeudamiento	5.403	4.203	4.103
Amortización	-	1.200	100
Intereses	180 (3,33%) <sup>(1)</sup>	147 (3,50%) <sup>(1)</sup>	154 (3,75%) <sup>(1)</sup>

(1) Coste previsto para los intereses.

### V.2.5. Estados de Flujos de Caja

<b><u>BODEGAS Y BEBIDAS, CONSOLIDADO</u></b>			
<b>ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA</b>			
	Miles de pesetas		
	31/12/98	31/12/97	31/12/96
FLUJOS NETOS DE TESORERÍA DE LAS ACTIVIDADES			
ORDINARIAS:			
Resultado del ejercicio	1.840.558	1.590.356	1.189.196
<i>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los recursos</i>			
<i>Procedentes de las operaciones:</i>			
Amortizaciones	1.110.856	1.230.148	899.446
Amortización del fondo de comercio	0	11.500	7.834
Otros	0	0	5.244
Perdidas netas procedentes de sociedades puestas en equivalencia	0	48.588	9.341
Atribución de beneficios a socios externos	23.065	22.416	12.394
Beneficios netos procedentes de sociedades puestas en equivalencia	(13.689)	0	0
Subvenciones de capital y otros ingresos diferidos	(116.995)	(122.549)	(95.135)
Beneficios en la enajenación de inmovilizado y cartera de control	(359.691)	(346.933)	(1.179.478)
Recursos procedentes de las operaciones	2.484.104	2.433.526	848.842
<i>Variaciones de activos y pasivos que han originado flujos de</i>			
<i>Tesorería:</i>			
Existencias	(3.518.707)	1.620.475	2.799.158
Deudores	896.376	46.411	(796.360)
Ajustes por periodificación	183.340	(163.380)	15.087
Acreedores	1.036.755	346.791	907.959
<i>Flujos netos de tesorería producidos (utilizados) en las actividades</i>			
Ordinarias	1.081.868	4.283.823	3.774.686
FLUJOS NETOS DE TESORERÍA DE ACTIVIDADES DE			

INVERSIÓN:			
Inversiones en activos fijos	(1.356.942)	(400.496)	(409.922)
Desinversiones en activos fijos	190.829	1.001.918	355.778
Recursos por enajenación de sociedades	500.000	0	1.343.305
Inversiones en inmovilizado inmaterial	(8.485)	(50)	(5.864)
Gravamen sobre la revalorización legal del inmovilizado		0	(79.506)
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	(8.193)	0	0
<i>Flujos netos de tesorería utilizados por las actividades de</i>			
<i>Inversión</i>	(682.791)	601.372	1.203.791
FLUJOS NETOS DE TESORERÍA DE ACTIVIDADES			
FINANCIERAS:			
Pagos por dividendos	(800.214)	(648.404)	(577.932)
Ingresos a distribuir	34.996	123.469	36.218
Inversiones financieras temporales	(200.433)	354.117	(472.782)
Inmovilizaciones financieras	228.859	(451.408)	(27.805)
Deudas a largo plazo	(68.996)	(550.456)	(2.666.159)
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	469.661	(3.645.824)	(1.309.769)
Ampliación de Capital			
Adquisición de participaciones en sociedades consolidadas	0	(12.517)	(81.539)
Enajenación y cambio en método de consolidación	0	(92.101)	(275.823)
Socios externos	22.486	0	(4.390)
Otros	1.365	(23)	(620)
<i>Flujos netos de tesorería utilizados por las actividades de</i>			
<i>Financiación</i>	(312.276)	(4.923.147)	(5.380.601)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE TESORERÍA E			
INVERSIONES FINANCIERAS	86.801	(37.952)	(402.124)
Tesorería al comienzo del ejercicio	171.157	209.109	611.233
Tesorería al final del ejercicio	257.958	171.157	209.109

### V.3 EVOLUCION DEL INMOVILIZADO MATERIAL DE BODEGAS Y BEBIDAS

\* *Información individual*

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizaciones materiales han sido los siguientes:

	En miles de pesetas					
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Anticipos y en curso	Otro inmovilizado	Total
<b>COSTE</b>						
Saldo inicial 1997	4.022.262	3.357.234	211.850	12.595	1.125.541	8.729.482
Adquisiciones	30.010	118.061	45.691	5.184	112.315	311.261
Bajas	(158.545)	(14.306)	(9.522)	0	(38.427)	(220.800)
Trasposos	0	(7.866)	0	(12.595)	20.461	0
Saldo final 1997	3.893.727	3.453.123	248.019	5.184	1.219.890	8.819.943
Adquisiciones	83.867	172.452	15.208	113.767	123.617	508.911
Bajas	(2.923.307)	(135)	(701)	0	(11.370)	(2.935.513)
Trasposos	(28.198)	25.127	3.071	0	0	0
Saldo final 1998	1.026.089	3.650.567	265.597	118.951	1.332.137	6.393.341
<b>AMORTIZACION</b>						
Saldo inicial 1997	1.656.581	2.194.518	137.027	0	742.403	4.730.529
Dotaciones	107.571	362.929	21.041	0	96.077	587.618
Bajas	(55.658)	(11.299)	(9.429)	0	(34.295)	(110.681)
Saldo final 1997	1.708.494	2.546.148	148.639	0	804.185	5.207.466
Dotaciones	87.233	250.343	21.966	0	86.413	445.955
Bajas	(1.512.716)	(134)	(701)	0	(7.890)	(1.521.441)
Trasposos	0	(16.145)	0	0	16.145	0
Saldo final 1998	283.011	2.780.212	169.904	0	898.853	4.131.980
<b>VALOR NETO</b>						
Inicial 1997	2.365.681	1.162.716	74.823	12.595	383.138	3.998.953
Final 1997	2.185.233	906.975	99.380	5.184	415.705	3.612.477
Final 1998	743.078	870.355	95.693	118.951	433.284	2.261.361

a) Actualizaciones

Al 31 de diciembre de 1996 se procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material de acuerdo con el Real Decreto Ley 7 /1996, de 7 de junio, cuyo efecto neto fue de 1.360 millones de pesetas.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 1998, existe inmovilizado material con un coste original de 2.484 millones de pesetas, que está totalmente amortizado y que todavía está en uso (3.872 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1997).

\* **Información Grupo Consolidado**

	En miles de pesetas					
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones utillaje y mobiliario	Anticipos y en curso	Otro inmovilizado	Total
<b>COSTE</b>						
Saldo inicial 1997	8.972.397	8.222.547	616.187	12.595	2.277.296	20.101.022
Adquisiciones	44.168	185.156	53.135	5.184	112.853	400.496
Bajas	(676.454)	(390.997)	(23.119)	0	(308.984)	(1.399.554)
Trasposos	0	(7.866)	0	(12.595)	20.461	0
Saldo final 1997	8.340.111	8.008.840	646.203	5.184	2.101.626	19.101.964
Adquisiciones	365.343	410.018	62.892	316.636	202.323	1.357.212
Bajas	(20.091)	(14.261)	(701)	0	(151.894)	(186.947)
Trasposos	(28.198)	25.127	3071	0	0	0
Saldo final 1998	8.657.165	8.429.724	711.465	321.820	2.152.055	20.272.229
<b>AMORTIZACION</b>						
Saldo inicial 1997	2.945.696	5.252.606	395.470	0	1.496.405	10.090.177
Dotaciones	257.837	689.349	47.963	0	150.376	1.145.525
Bajas	(163.014)	(365.070)	(22.947)	0	(153.526)	(704.557)
Trasposos	0	(14.283)	0	0	14.283	0
Saldo final 1997	3.040.519	5.562.602	420.486	0	1.507.538	10.531.145
Dotaciones	253.950	557.957	43.836	0	131.540	987.283
Bajas	(10.899)	(10.886)	(701)	0	(132.927)	(155.413)
Trasposos	0	0	(1.171)	0	0	(1.171)
Saldo final 1998	3.283.570	6.109.673	462.450	0	1.506.151	11.361.844
<b>VALOR NETO</b>						
Inicial 1997	6.026.701	2.969.941	220.717	12.595	780.891	10.010.845
Final 1997	5.299.592	2.446.238	225.717	5.184	594.088	8.570.819
Final 1998	5.373.595	2.320.051	249.015	321.820	645.904	8.910.385

c) Actualizaciones

Al 31 de diciembre de 1996 se procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material de la Sociedad dominante y tres sociedades dependientes de acuerdo con el Real Decreto Ley 7 de junio de 1996, cuyo efecto neto fue de 2.078 millones de pesetas.

d) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 1998, existe inmovilizado material con un coste original de 4.369 millones de pesetas (1997: 4.560 millones de pesetas), que está totalmente amortizado y que todavía está en uso.

#### V.4 EVOLUCION DEL FONDO DE MANIOBRA DE BODEGAS Y BEBIDAS

\* *Información Individual*

EVOLUCIÓN FONDO DE MANIOBRA NETO		
1.998	1.997	1.996

+ Existencias	9.436	7.688	7.346
+ Clientes	7.365	7.442	4.191
- Acreedores Comerciales	(6.836)	(6.822)	(4.486)
<b>= Fondo de Maniobra de Explotación Ajustado</b>	<b>9.965</b>	<b>8.308</b>	<b>7.051</b>
+ Otros Deudores a Corto Plazo	750	463	270
- Otros Acreedores no Financieros a Corto Plazo	(1.909)	(1.654)	(1.558)
<b>= Fondo de Maniobra de Explotación</b>	<b>8.806</b>	<b>7.117</b>	<b>5.763</b>
+ Tesorería Disponible	295	217	448
+/- Financiación (Recibida Concedida Neta Grupo a Corto Plazo)	(1.036)	(816)	1.918
- Endeudamiento Financiero a Corto Plazo	(3.381)	(2.870)	(4.643)
<b>= FONDO DE MANIOBRA NETO</b>	<b>4.684</b>	<b>3.648</b>	<b>3.486</b>

% Fondo de Maniobra Neto/Capitales Permanentes	27,8%	22,5%	21,5%
% Fondo de Maniobra Neto/Stocks	49,6%	47,5%	47,5%

\* **Información Grupo Consolidado**

<b>EVOLUCIÓN FONDO DE MANIOBRA NETO</b>		
<b>1.998</b>	<b>1.997</b>	<b>1.996</b>

+ Existencias	14.612	11.093	12.614
+ Clientes	9.836	10.516	10.340
- Acreedores Comerciales	(9.467)	(8.363)	(7.678)
<b>= Fondo de Maniobra de Explotación Ajustado</b>	<b>14.951</b>	<b>13.246</b>	<b>15.376</b>
+ Otros Deudores a Corto Plazo	581	912	843
- Otros Acreedores no Financieros a Corto Plazo	(2.769)	(2.505)	(3.151)
<b>= Fondo de Maniobra de Explotación</b>	<b>12.763</b>	<b>11.653</b>	<b>13.068</b>
+ Tesorería Disponible	602	315	707
+/- Financiación (Recibida Concedida Neta Grupo a Corto Plazo)	(20)	(310)	121
- Endeudamiento Financiero a Corto Plazo	(3.686)	(3.216)	(6.862)
<b>= FONDO DE MANIOBRA NETO</b>	<b>9.659</b>	<b>8.442</b>	<b>7.034</b>

% Fondo de Maniobra Neto/Capitales Permanentes	47,36%	43,1%	35,9%
% Fondo de Maniobra Neto/Stocks	66,1%	63,7%	45,75%
Período medio cobro (días)	106	111	109
Período medio pago (días)	121	106	103
Rotación existencia (nº de veces que rotan al año)	2,44	3,21	2,83



**V.5 MOVIMIENTOS TRIMESTRALES DE CAJA DE LAS SOCIEDADES INDIVIDUALES PARA EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 1998**

*(Información no auditada)*

<b>BODEGAS Y BEBIDAS, S.A.</b>				
(Millones de pesetas)	<u>Ene/Mar 98</u>	<u>Abr/Jun 98</u>	<u>Jul/Sep 98</u>	<u>Oct/Dic 98</u>
<b>Saldo inicial</b>	165	233	72	111
COBROS EXPLOTACIÓN	6.475	8.708	8.533	8.059
PAGOS EXPLOTACIÓN	(6.079)	(10.154)	(8.556)	(8.124)
GASTOS FINANCIEROS NETOS	11	(13)	12	15
CASH FLOW OPERATIVO	407	(2.089)	(11)	(50)
AUMENTO/DISMIN. DEUDA FINANCIERA	(278)	1.745	(484)	(527)
INVERSION ACTIVOS FIJOS	(81)			
DESINVERSIÓN ACTIVOS FIJOS	20	183	534	695
OTROS				
<b>Saldo final</b>	233	72	111	229

<b>AGE</b>				
(Millones de pesetas)	<u>Ene/Mar 98</u>	<u>Abr/Jun 98</u>	<u>Jul/Sep 98</u>	<u>Oct/Dic 98</u>
<b>Saldo inicial</b>	1	122	67	3
COBROS EXPLOTACIÓN	1.520	385	374	284
PAGOS EXPLOTACIÓN	(1.233)	(395)	(386)	(161)
GASTOS FINANCIEROS NETOS	(1)	(6)	(8)	(12)
CASH FLOW OPERATIVO	286	(16)	(20)	111
AUMENTO/DISMIN. DEUDA FINANCIERA	(159)	68	81	86
INVERSION ACTIVOS FIJOS	(6)	(107)	(125)	(199)
DESINVERSIÓN ACTIVOS FIJOS				

<b>AGE</b>				
(Millones de pesetas)	<b><u>Ene/Mar 98</u></b>	<b><u>Abr/Jun 98</u></b>	<b><u>Jul/Sep 98</u></b>	<b><u>Oct/Dic 98</u></b>
<b>Saldo inicial</b>	1	122	67	3
COBROS EXPLOTACIÓN	1.520	385	374	284
OTROS				
<b>Saldo final</b>	122	67	3	1

<b>VINÍCOLA NAVARRA</b>				
(Millones de pesetas)	<b><u>Ene/Mar 98</u></b>	<b><u>Abr/Jun 98</u></b>	<b><u>Jul/Sep 98</u></b>	<b><u>Oct/Dic 98</u></b>
<b>Saldo inicial</b>	1	2	1	2
COBROS EXPLOTACIÓN	342	117	71	117
PAGOS EXPLOTACIÓN	(311)	(105)	(52)	(97)
GASTOS FINANCIEROS NETOS	0	0	0	0
CASH FLOW OPERATIVO	31	12	19	20
AUMENTO/DISMIN.DEUDA FINANCIERA	(29)	(2)	(2)	(3)
INVERSION ACTIVOS FIJOS	(1)	(11)	(16)	(18)
DESINVERSIÓN ACTIVOS FIJOS				
OTROS				
<b>Saldo final</b>	2	1	2	1

## V.6 EVOLUCION DE LOS FONDOS PROPIOS DE BODEGAS Y BEBIDAS Y GRUPO CONSOLIDADO

### \* *Información Individual*

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en fondos propios durante 1998 y 1997 han sido los siguientes:

	En miles de pesetas					
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva de revalorización	Reservas	Beneficios del ejercicio	Dividendo a cuenta
Saldo inicial 1997	4.445.631	3.421.771	1.319.612	5.383.005	1.075.155	(266.738)
Distribución de resultados de 1996						
- a dividendos	0	0	0	0	(577.932)	266.738
- a reservas	0	0	0	497.223	(497.223)	0
Dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1997	0	0	0	0	0	(333.422)
Beneficios del ejercicio 1997	0	0	0	0	1.245.478	0
Otros	0	0	(40.012)	0	0	0
Saldo final 1997	4.445.631	3.421.771	1.279.600	5.880.228	1.245.478	(333.422)
Distribución de resultados de 1997						
- a dividendos	0	0	0	0	(555.704)	333.422
- a reservas	0	0	0	689.774	(689.774)	0
Distribución de la prima de emisión	0	(222.282)	0	0	0	0
Dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1998	0	0	0	0	0	(355.650)
Beneficios del ejercicio 1998	0	0	0	0	1.418.361	0
Saldo final 1998	4.445.631	3.199.489	1.279.600	6.570.002	1.418.361	(355.650)

#### a) Capital suscrito

El capital social está compuesto por 17.782.524 acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta de 250 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en las Bolsas de Comercio de Bilbao y Madrid e incorporan iguales derechos políticos y económicos.

Corporación de Alimentación y Bebidas, S.A., ostenta la titularidad del 63.9 % de las acciones de Bodegas y Bebidas, S.A. (1997: 63.9%), siendo la única sociedad que participa en un porcentaje superior o igual al 10 % del capital social.

El Consejo de Administración está autorizado por la Junta General de Accionistas celebrada en junio de 1995 a aumentar el capital social en una o varias veces de acuerdo con el artículo 153 a) y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas hasta la mitad del capital social mediante aportaciones dinerarias con un plazo de cinco años.

b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición.

c) Reserva de revalorización

De acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas Urgentes de Carácter Fiscal y de Fomento y Liberalización de la Actividad Económica, la Sociedad dominante y tres sociedades dependientes actualizaron en 1996 sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe de la actualización, en Bodegas y Bebidas, S.A. ascendió a 1.319 millones de pesetas, neto del gravamen del 3% sobre la plusvalía, el cual fue cargado a la citada cuenta con abono a Hacienda Pública acreedora por un importe de 41 millones de pesetas.

De acuerdo con lo establecido en dicha norma, el plazo para efectuar la comprobación por parte de la inspección de los Tributos es de 3 años a contar desde el 31 de diciembre de 1996. Una vez comprobado y aceptado el saldo, o bien transcurrido el plazo de tres años mencionado, dicho saldo podrá destinarse a eliminar pérdidas, o bien a ampliar el capital social de la Sociedad. Transcurridos diez años el saldo podrá destinarse a reservas de libre disposición.

El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía haya sido realizada.

d) Reservas

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas bajo el epígrafe "Reservas" durante 1997 y 1998 han sido los siguientes:

	En miles de pesetas		
	Reserva legal	Reserva voluntaria	Total
Saldo inicial 1997	889.126	4.493.879	5.383.005
Distribución de resultados de 1996	0	497.223	497.223
Saldo final 1997	889.126	4.991.102	5.880.228
Distribución de resultados de 1997	0	689.774	689.774
Saldo final 1998	889.126	5.680.876	6.570.002

### Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

### e) Limitaciones para la distribución de dividendos

Las reservas designadas en otros apartados de esta nota como de libre distribución, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

- No deben distribuirse dividendos que redujeran el saldo de las reservas a un importe inferior al total de los saldos sin amortizar los gastos de establecimiento.

### f) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1998 a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución de 1997 aprobada, es la siguiente:

	En miles de pesetas	
	1998	1997
<u>Distribución</u>		
Dividendos	622.388	555.704
Reservas voluntarias	795.973	689.774
	1.418.361	1.245.478

Adicionalmente, los administradores propondrán la distribución a los accionistas de 266.737.860 pesetas, con cargo a la prima de emisión.

### g) Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración acordó, en noviembre de 1998 y 1997 la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio por importe de 355.650.000 pesetas (1997: 333.422.000 pesetas) pagadero a partir del día 2 de enero del año siguiente. Dada la fecha de distribución de este dividendo, se considera como estado demostrativo de liquidez suficiente exigido por el artículo 216.a) de la Ley de Sociedades Anónimas los estados financieros al 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente.

\* **Información Grupo Consolidado**

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondos propios durante 1998 y 1997 han sido los siguientes:

	En miles de pesetas						
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas de revalorización	Otras reservas	Diferencias de conversión	Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante	Dividendo a cuenta
Saldo inicial 1997	4.445.631	3.421.771	1.319.612	7.503.986	1.127	1.189.196	(266.738)
Distribución de resultados:							
- a dividendos	0	0	0	0	0	(577.932)	266.738
- a reservas	0	0	0	611.264	0	(611.264)	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	1.590.356	0
Otros movimientos	0	0	(40.012)	165.894	23	0	(333.422)
Saldo final 1997	4.445.631	3.421.771	1.279.600	8.281.144	1.150	1.590.356	(333.422)
Distribución de resultados:							
- a dividendos	0	(222.282)	0	0	0	(555.704)	333.422
- a reservas	0	0	0	1.034.652	0	(1.034.652)	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	1.840.558	0
Otros movimientos	0	0	0	(121.089)	1	0	(355.650)
Saldo final 1998	4.445.631	3.199.489	1.279.600	9.194.707	1.151	1.840.558	(355.650)

a) Capital suscrito

El capital suscrito de la Sociedad dominante se compone de 17.782.524 acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 250 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en las Bolsas de Comercio de Bilbao y Madrid e incorporan iguales derechos políticos y económicos.

Corporación de Alimentación y Bebidas, S.A., ostenta la titularidad del 63,9% de las acciones de Bodegas y Bebidas, S.A., siendo la única sociedad que participa en un porcentaje superior o igual al 10% del capital social.

El Consejo de Administración está autorizado por la Junta General de Accionistas celebrada en junio de 1995 a aumentar el capital social en una o varias veces de acuerdo con el artículo 153 a) y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas hasta la mitad del capital social mediante aportaciones dinerarias con un plazo de cinco años.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición.

c) Reserva de revalorización

De acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio sobre Medidas Urgentes de Carácter Fiscal y de Fomento y Liberalización de la Actividad Económica, la sociedad dominante y tres sociedades dependientes actualizaron en 1996 sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe de la actualización en Bodegas y Bebidas, S.A. ascendió a 1.319 millones de pesetas, neto del gravamen del 3% sobre la plusvalía, el cual fue cargado a la citada cuenta con abono a Hacienda Pública acreedor por un importe de 41 millones de pesetas.

De acuerdo con lo establecido en dicha norma, el plazo para efectuar la comprobación por parte de la inspección de los Tributos es de 3 años a contar desde el 31 de diciembre de 1996. Una vez comprobado y aceptado el saldo, o bien transcurrido el plazo de tres años mencionado, dicho saldo podrá destinarse a eliminar pérdidas, o bien ampliar el capital social de la Sociedad. Transcurridos diez años el saldo podrá destinarse a Reservas de libre disposición.

El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía haya sido realizada.

d) Otras reservas

Los movimientos de las cuentas de reservas durante 1997 y 1998 se detallan como sigue:

	En miles de pesetas				
	Otras reservas de la Sociedad dominante		Reservas en sociedades consolidadas por integración global	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	Total
	Distribuibiles	No distribuibles			
Saldo inicial 1997	5.177.732	889.127	1.343.028	94.099	7.503.986
Distribución de resultados de 1996	699.430	0	(78.825)	(9.341)	611.264
Traspaso por cambio de método de consolidación de B&B Wines	0	0	(84.035)	84.035	0
Otros movimientos	0	0	(21)	165.915	165.894
Saldo final 1997	5.877.162	889.127	1.180.147	334.708	8.281.144
Distribución de resultados de 1997	142.919	0	940.320	(48.587)	1.034.652
Traspaso por dividendos internos y venta de UCSA	408.726	0	(144.709)	(264.017)	0
Otros movimientos	(142.012)	0	20.923	0	(121.089)
Saldo final 1998	6.286.795	889.127	1.996.681	22.104	9.194.707

i) Reservas no distribuibles de la Sociedad dominante

Corresponden íntegramente a la reserva legal.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

ii) Reservas de las sociedades dependientes

Del total de reservas que integran el patrimonio de las sociedades consolidadas por integración global, un importe de 656.142.000 pesetas corresponde a la reserva legal (632.766.000 pesetas en 1997) y 1.251.357.000 pesetas a la reserva de revalorización correspondiente al RDL 7/1996 que no son de libre disposición.

La citada actualización dio lugar a un incremento de las reservas en sociedades consolidadas mostradas en el balance de situación consolidado adjunto de 1996, de 647 millones de pesetas una vez deducido el efecto de la revalorización neta de



terrenos y edificios de Bodegas AGE, S.A. por importe de 572 millones de pesetas, que ya se venía considerando en las cuentas consolidadas a través de la asignación de la diferencia positiva de consolidación.

El desglose por sociedades de los epígrafes "Reservas en sociedades consolidadas por integración global" y "Reservas en sociedades puestas en equivalencia" es el siguiente:

<b>Reservas en sociedades consolidadas por integración global:</b>	<b>En miles de pesetas</b>	
	<b>1998</b>	<b>1997</b>
Compañía Española de Vinos, S.A.	(261.983)	(299.333)
Bodegas AGE, S.A. (consolidado)	1.137.235	510.231
Concentrados de Uva, S.A.	203.456	189.945
Bodegas Vinival, S.A.	546.781	594.303
Vinícola Navarra, S.A.	439.878	439.060
Casa de la Viña, S.A.	(34.580)	(148.910)
General de Destilaciones, S.A.	176.285	162.674
Logística Alimentaria, S.A.	(239.730)	(291.723)
Pazo de Villarei, S.A.	(12.031)	(13.741)
Bodinver, S.A.	37.730	34.682
Bodega Alanis, S.A.	3.640	2.959
	<b>1.996.681</b>	<b>1.180.147</b>
<b>Reservas en sociedades puestas en equivalencia:</b>		
Bodegas y Bebidas Wines, S.A.	71.333	84.035
Unió Cellers de Noya, S.A. (U.C.S.A.) <sup>(1)</sup>	0	263.470
Denominaciones de Origen, S.A.	(50.811)	(50.194)
Vinícola del Amparo, S.A.	1.846	35.279
Vinival Weinhandels, GmbH	(264)	2.118
	<b>22.104</b>	<b>334.708</b>

(1) Vendida en el año 1998.

e) Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de la sociedad dominante acordó, en noviembre de 1998 y 1997 respectivamente la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio por importe de 355.650.000 pesetas (1997: 333.422.000 pesetas) pagadero a partir del día 2 de enero del año siguiente. Dada la fecha de distribución de este dividendo, se considera como estado demostrativo de liquidez suficiente exigido por el artículo 216.a) de la Ley de Sociedades Anónimas los estados financieros al 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente.

f) Diferencias de conversión

Su detalle es como sigue:

	En miles de pesetas	
	1998	1997
Vinival Weinhandels GmbH.	1.151	1.150

g) Limitaciones para la distribución de dividendos:

Las reservas designadas en otros apartados de esta nota como de libre distribución, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

- No deben distribuirse dividendos que redujeran el saldo de las reservas a un importe inferior al total de los saldos sin amortizar de los gastos de establecimiento.

h) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados de la Sociedad dominante del ejercicio 1998 a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución de 1997 aprobada, es la siguiente:

	En miles de pesetas	
	1998	1997
<u>Distribución</u>		
Dividendos	622.388	555.704
Reservas voluntarias	795.973	689.774
	1.418.361	1.245.478

Adicionalmente, los administradores propondrán la distribución a los accionistas de 266.737.860 pesetas, con cargo a la prima de emisión.

i) Autocartera

En 1998 no ha habido movimientos en la autocartera.

**V.7 EVOLUCION DE LAS SUBVENCIONES EN CAPITAL DE BODEGAS Y BEBIDAS Y DEL GRUPO CONSOLIDADO**

\* ***Información Individual***

Los movimientos de los saldos incluidos en este capítulo se detallan a continuación (en miles de pesetas):

	<b>Subvenciones en capital</b>
Saldo inicial 1997	195.636
Adiciones	9.720
Imputación a resultados 1997	(38.953)
Saldo final 1997	166.403
Adiciones	25.699
Imputación a resultados 1998	(36.897)
Saldo final 1998	155.205

Las subvenciones han sido concedidas, principalmente, por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el FEOGA y la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y se han destinado a financiar, principalmente, instalaciones, mejoras en bodegas y otros activos materiales. La Sociedad ha cumplido las condiciones fijadas para su concesión.

\* ***Información Grupo consolidado***

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Ingresos a distribuir en varios ejercicios han sido los siguientes:

	<b>En miles de pesetas</b>		
	<b>Subvenciones de capital</b>	<b>Otros ingresos a distribuir</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial 1997	412.175	22.135	434.310
Adiciones	102.682	20.787	123.469
Imputado a resultados	(100.414)	(22.135)	(122.549)
Saldo final 1997	414.443	20.787	435.230
Adiciones	34.996	0	34.996
Imputado a resultados	(96.208)	(20.787)	(116.995)
Saldo final 1998	353.231	0	353.231

Las subvenciones han sido concedidas, principalmente, por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el FEOGA y se han destinado a financiar, principalmente, instalaciones, mejoras de bodegas y otros activos materiales. Las sociedades subvencionadas han cumplido las condiciones fijadas para su concesión.

## V.8 SITUACION FISCAL DE BODEGAS Y BEBIDAS Y DEL GRUPO CONSOLIDADO

### \* *Información Individual*

**Bodegas y Bebidas, S.A.** está autorizada a presentar declaración consolidada por el Impuesto sobre sociedades junto con las siguientes sociedades del Grupo:

- Compañía Española de Vinos, S.A.
- Concentrados de Uva, S.A.
- Bodegas Vinival, S.A.
- Casa de la Viña, S.A.
- General de Destilaciones, S.A.
- Vinícola del Amparo, S.A.
- Vinícola Navarra, S.A.
- Bodega Alanís, S.A.
- Bodegas AGE, S.A.
- Rodríguez y Berger, S.A.
- Pazo de Villarei, S.A.
- Logística Alimentaria LOAL, S.A.
- Navarra de Alquiler de Inmuebles, S.L.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable puede diferir de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el beneficio contable individual del ejercicio y el beneficio fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales de 1998 y el declarado en 1997:

	En miles de pesetas	
	1998	1997
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	2.009.192	1.655.440
Diferencias permanentes:		
. Provisión de cartera	43.115	(274.058)
. Corrección monetaria por enajenación de inmovilizado	(445)	0
. Otros	61.863	67.938
Base contable del impuesto	2.113.725	1.449.320
Diferencias temporales:		
. Diferimiento de plusvalías por reinversión	(394.758)	(67.406)
. Provisiones del inmovilizado financiero	0	(107.449)
. Otros	21.673	9.673
Base imponible fiscal	1.740.640	1.284.138

El gasto de cada ejercicio por Impuesto sobre sociedades, se compone de lo siguiente:

	En miles de pesetas	
	1998	1997
Impuesto corriente	460.251	352.149
Impuesto diferido	134.780	20.206
Impuesto anticipado	(4.200)	37.607
	590.831	409.962

La Sociedad tiene el compromiso de mantener durante cinco años los activos fijos afectos a la desgravación por inversiones.

La Sociedad, en virtud de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre sociedades, se ha acogido al diferimiento por reinversión de beneficios extraordinarios por la transmisión onerosa de elementos patrimoniales. El compromiso neto de reinversión por este concepto asciende al 31 de diciembre de 1998 a 658 millones de pesetas.

Los movimientos habidos en las cuentas de impuestos diferidos y anticipados durante 1998 se detallan como sigue.

	En miles de pesetas	
	Impuesto diferido	Impuesto anticipado
Saldo inicial	455.161	41.965
Diferimiento por reinversión	138.166	0
Reversión de amortizaciones	(3.385)	0
Provisiones indemnizaciones	0	4.200
Trasposos	8.044	0
Saldo final	597.986	46.165

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cinco últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables, excepto para el IRPF en el que están abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios.

Como consecuencia de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

**\* Información Grupo consolidado**

Bodegas y Bebidas, S.A. está autorizada a presentar declaración consolidada por el Impuesto sobre sociedades junto con las siguientes sociedades del Grupo:

- Compañía Española de Vinos, S.A.
- Concentrados de Uva, S.A.
- Bodegas Vinival, S.A.
- Casa de la Viña, S.A.
- General de Destilaciones, S.A.
- Vinícola del Amparo, S.A.
- Vinícola Navarra, S.A.
- Bodega Alanís, S.A.
- Bodegas AGE, S.A.
- Rodríguez y Berger, S.A.
- Pazo de Villarei, S.A.
- Logística Alimentaria LOAL, S.A.

- Navarra de Alquiler de Inmuebles, S.L.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	En miles de pesetas		
	1998		1997
Resultado contable consolidado del ejercicio, antes de impuestos	2.808.462		2.337.134
Diferencias permanentes:			
- De las sociedades individuales	46.480		(296.498)
- Efecto neto de los ajustes de consolidación y de las pérdidas de sociedades individuales que tributan separadamente	193.272		88.999
	3.048.214		2.129.635
Diferencias temporales:			
- De las sociedades individuales:			
Con origen en ejercicios anteriores	(8.984)		40.492
Con origen en el ejercicio actual	(394.758)		(107.480)
Compensación de bases imponibles negativas	0		(3.050)
Suma de bases imponibles fiscales positivas	2.644.472		2.059.597

El gasto por Impuesto sobre sociedades se compone de lo siguiente:

	En miles de pesetas		
	1998		1997
Impuesto corriente	835.070		696.374
Impuesto diferido	125.539		9.419
Impuesto anticipado	(15.770)		14.026
	944.839		719.819

Los movimientos habidos en 1998 en las cuentas de impuestos diferidos y anticipados se detallan como sigue:

	En miles de pesetas	
	Impuesto diferido	Impuesto anticipado
Saldo inicial	483.382	124.249
Diferimiento por reinversión	138.166	0
Reversión neta de excesos de amortización	(12.627)	0
Indemnizaciones	0	(15.770)
Saldo final	608.921	108.479

El Grupo tiene el compromiso de mantener durante cinco años los activos fijos afectos a la desgravación por inversiones.

Bodegas y Bebidas, S.A., en virtud de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre sociedades, se ha acogido al diferimiento por reinversión de beneficios extraordinarios por la transmisión onerosa de elementos patrimoniales. El compromiso neto de reinversión por este concepto asciende al 31 de diciembre de 1998 a 658 millones de pesetas.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los impuestos que les son de aplicación varían para las distintas sociedades del Grupo consolidado, si bien generalmente abarcan los cinco últimos ejercicios.

Como consecuencia de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

## V.9 DEUDA FINANCIERA

El grupo Bodegas y Bebidas tiene contratadas pólizas de crédito a corto y a largo plazo, así como pólizas de descuento de efectos comerciales y financiaciones en diferentes divisas. El tipo de interés es variable y se fija por períodos normalmente trimestrales, basándose para ello en el tipo de interés del mercado (MIBOR, LIBOR) existente en cada momento.

Estos créditos están destinados básicamente a la financiación del circulante, especialmente compra de vinos y uvas.

El pago de los intereses se efectúa de acuerdo con los plazos escogidos, aunque generalmente la liquidación es trimestral.

Las pólizas tienen una cláusula de reconducción del vencimiento, por lo que las mismas se renuevan cada año salvo que una de las partes renuncie a ello.

En relación a los 3.818 millones de pesetas de deudas con entidades de crédito existentes a 31/12/98, podemos mencionar que 1.000 millones de pesetas corresponden a financiaciones



sobre ventas en divisa, 1.599 millones de pesetas corresponden a créditos de campaña y créditos subvencionados, 790 millones de pesetas al descuento de efectos y 429 al resto de créditos.

Tal y como se refleja en los estados financieros, se ha producido en este ejercicio un cambio en la tendencia de reducción del endeudamiento bancario, generándose en el ejercicio un ligero aumento del endeudamiento bancario para financiar una parte del aumento de existencias de Rioja.

#### **V.10 EXISTENCIAS**

Las existencias de Bodegas y Bebidas se muestran valoradas como sigue:

- (i) Materias primas (constituidas principalmente por vino a granel): figuran valoradas a su coste de adquisición. La valoración de los consumos se efectúa al precio medio de adquisición del vino correspondiente a las compras efectuadas durante el ejercicio.
- (ii) Materiales auxiliares y productos terminados: a costes estándar de adquisición que en el caso de los productos terminados incorporan los gastos directos e indirectos de fabricación y los consumos de materias primas y auxiliares según la valoración citada anteriormente.

#### **V.11 COBERTURA SOBRE RIESGOS DERIVADOS DEL TIPO DE CAMBIO**

Bodegas y Bebidas efectúa ventas o concerta acuerdos de distribución respecto de las ventas que realiza en el extranjero. Los pagos que recibe Bodegas y Bebidas por estas ventas o acuerdos son en pesetas, sin embargo el cambio del valor relativo de las monedas de los países en el extranjero, afecta a las ventas de Bodegas y Bebidas (este riesgo no existe en los países integrados en la moneda Euro). No obstante lo anterior, Bodegas y Bebidas utiliza contratos “Forward” de conversión de los saldos en divisa a tipos de cambio cerrados en el futuro con respecto a la peseta, para cubrir el riesgo derivado del tipo de cambio antes mencionado.

## CAPITULO VI

### LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR

#### VI.1. IDENTIFICACION Y FUNCION DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS

##### VI.1.1 Miembros del Órgano de Administración

Bodegas y Bebidas está administrada por un Consejo de Administración que, según lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes de los Estatutos Sociales, está compuesto por un mínimo de 10 y un máximo de 15 miembros. Estos son elegidos por la Junta General de Accionistas por un período de cinco años, pudiendo ser reelegidos una o más veces, por períodos de igual duración máxima. El Consejo elige, a su vez, a un Presidente y, en su caso, a uno o más Vicepresidentes de entre sus miembros, así como al Secretario, que puede no ser consejero. De conformidad con el artículo 30.2 de los Estatutos Sociales el Presidente tiene voto de calidad.

En la actualidad, y tras la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de abril de 1998, el Consejo se compone de las personas que aparecen en el siguiente cuadro, descriptivo asimismo de la vinculación de los administradores con dicho Consejo:

	<b>Administración</b>	<b>Vinculación al Consejo</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Presidente de Honor	D. Juan Alcorta Maíz		
Presidente	D. José Domingo de Ampuero	Corporación de Alimentación y Bebidas	Consejero y Presidente: 19-10-90
Vicepresidente	D. Manuel de Azpilicueta	Independiente	10-09-82
Consejero Delegado	D. Pedro Oyarzabal	Ejecutivo	Consejero:17-06-95 Consejero Delegado: 23-10-97
Vocal	D. José M <sup>a</sup> Abril	Corporación de Alimentación y Bebidas	23-10-97
Vocal	D. Amadeo Aizpitarte	Independiente	31-03-74
Vocal	D. Fco. Javier Azaola	Corporación de Alimentación y Bebidas	17-06-95
Vocal	D. Fernando Ballvé	Independiente	21-12-88
Vocal	D. José Bezares	Independiente	29-04-63
Vocal	D. Alberto Delclaux	Corporación de Alimentación y Bebidas	24-03-93
Vocal	D. Rafael de Icaza	Fundación Vizcaina Aguirre	20-06-92
Vocal	D. Juan Antonio Mompó	Independiente	27-05-76
Vocal	D. Santiago Ybarra	Corporación de Alimentación y Bebidas	26-06-82
Secretario no Consejero	D. Mariano Ucar Angulo		22-04-91

D. Manuel de Azpilicueta Ferrer, D. Amadeo Aizpitarte Acha, D. Fernando Ballve Lantero, D. José Bezares Jiménez y D. Juan Antonio Mompó Ochoa, son consejeros independientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración aprobó el 8 de marzo de 1999 el Reglamento del Consejo de Administración de Bodegas y Bebidas, S.A. ajustado al Código de Buen Gobierno que regula la composición y el funcionamiento, en línea con la recomendaciones contenidas en el informe recientemente publicado por la “Comisión Especial para el Estudio de un Código Ético de los

Consejos de Administración de las Sociedades” que fue creada por acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de febrero de 1997. En base a dicho Reglamento, el Consejo de Administración aprobó y nombró la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Todo ello se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como Hechos Relevantes el 9 de marzo de 1999.

No obstante lo anterior, en la Junta General de Accionistas a celebrar los días 16 o 17 de abril de 1999, en primera y segunda convocatoria respectivamente, presentarán su dimisión por razones de edad, conforme al Estatuto del Consejero, D. Juan Antonio Mompó Ochoa y D. José Bezares, Consejeros independientes.

El Consejo de Administración no ha propuesto el nombramiento de nuevos Consejeros que sustituyan a los mencionados Consejeros independientes para la próxima Junta General de Accionistas del 16 o 17 de abril de 1999.

Asimismo, el Consejo de Administración de Bodegas y Bebidas, en la reunión celebrada el 8 de marzo de 1999, acordó proponer a la Junta General de Accionistas la reelección de los Consejeros independientes, D. Amadeo Aizpitarte y D. Fernando Ballvé, asimismo Consejeros independientes, a los que les vence el plazo de los 5 años, para el que fueron nombrados.

De conformidad con lo anterior, el número de Consejeros independientes de Bodegas y Bebidas, con posterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas del 16 o 17 de abril de 1999, se reducirá de 5 Consejeros a 3 Consejeros independientes.

Bodegas y Bebidas tiene un reglamento interno de conducta en materia del mercado de valores aplicable a los miembros del Consejo de Administración. Dicho reglamento está depositado en la CNMV.

Los Estatutos Sociales contemplan la posibilidad de designar una Comisión Ejecutiva en el seno del Consejo de Administración que está formada por los siguientes miembros del Consejero de Administración La Comisión ejecutiva se reúne con una periodicidad de un mes, la cual podrá ser superior cuando las necesidades de la empresa así lo aconsejen.

A) La Comisión Ejecutiva es la siguiente:

**Comisión Ejecutiva**

<b>Miembros de la Comisión Ejecutiva</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
D. José Domingo de Ampuero y Osma (Presidente)	25-09-91
D. Manuel Azpilicueta Ferrer (Vicepresidente)	25-09-91
D. Pedro Oyarzabal Guerricabeitia	17-06-95
D. José María Abril Pérez	23-10-97
D. José Bezares Jiménez	25-09-91
D. Rafael de Icaza Zabalburu	25-09-91
D. Juan Antonio Mompó Ochoa	25-09-91
D. Mariano Ucar Angulo (Secretario)	25-09-91

Dicha comisión tiene funciones ejecutivas, de control de la actividad de la compañía y el examen y seguimiento de las cuentas.

El único consejero interno, esto es, que desempeña funciones ejecutivas dentro de la sociedad, es el Consejero Delegado, D. Pedro Oyarzabal Guerricabeitia.

B) Las recién nombradas Comisiones en virtud del Reglamento del Consejo de Administración las forman los siguientes Consejeros:

**Comisión de Auditoría y Cumplimiento**

<b>Miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
D. Javier de Azaola y Arteché (Presidente)	8-03-99
D. Rafael de Icaza y Zabálburu	8-03-99
D. Fernando Ballvé Lantero	8-03-99
D. Mariano Ucar Angulo (Secretario de la Comisión)	8-03-99

**Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

<b>Miembros de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
D. José Domingo de Ampuero y Osma (Presidente)	8-03-99
D. Manuel Azpilicueta y Ferrer	8-03-99
D. José M <sup>a</sup> Abril Pérez	8-03-99
D. Mariano Ucar Angulo (Secretario de la Comisión)	8-03-99

**VI.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión al nivel más elevado**

La gestión de Bodegas y Bebidas al nivel más elevado es llevada a cabo por las siguientes personas:

<b>Cargo</b>	<b>Area</b>	
Consejero Delegado:		D. Pedro Oyarzabal Guerricabeitia
Directores Generales:	Vitivinícola	D. Pedro Casamitjana Ojinaga
	Desarrollo	D. Jesús Chocarro Azcona
Subdirectores Generales:	Compras	D. Víctor Pascual Artacho
	Enología	D. Francisco Ligeró Jiménez
	Económico-Financiero	D. Guillermo Oraa O'Shea
	Comercial	D. Fernando Tabar Gomara
Directores:	RRHH	D. Eduardo Manzano García
	Graneles	D. Juan Antonio Mompó Gimeno
Secretario General:		D. Mariano Ucar Angulo

### VI.1.3 Fundadores de la Sociedad

No se mencionan al haberse constituido Bodegas y Bebidas hace más de 5 años.

## VI.2 CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS

### VI.2.1 Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición

El siguiente cuadro recoge la participación actual de los consejeros y principales directivos en el capital social de Bodegas y Bebidas.

Titular	Nº de Acciones	% Capital	Nº de acciones representadas	% Capital
D. José M <sup>a</sup> Abril	400	0,002249 %	(1)	(1)
D. José Domingo Ampuero	112.000	0,629831 %	(1)	(1)
D. Amadeo Aizpitarte	29.036	0,1633 %	0	0%
D. Javier Azaola	5.644	0,031739 %	(1)	(1)
D. Manuel Azpilicueta	20.416	0,114809 %	0	0%
D. Fernando Ballve	14.162	0,079639 %	0	0%
D. José Bezares	700	0,003999 %	0	0%
D. Alberto Delclaux	5.328	0,029962 %	(1)	(1)
D. Rafael Icaza	0	0 %	533.475	3%
D. Juan Antonio Mompó	81.456	0,458067 %	0	0%
D. Pedro Oyarzabal	82.312	0,462881 %	0	0%
D. Santiago Ybarra	4.192	0,023573 %	(1)	(1)
D. Mariano Ucar	4.000	0,022493 %	0	0%
D. Pedro Casamitjana	2.500	0,014058 %	0	0%
D. Jesús Chocarro	8.368	0,047057 %	0	0%

(1) Representan un total 11.363.296 acciones que constituyen el 63,901% del Capital Social de Bodegas y Bebidas pertenecientes a Corporación de Alimentación y Bebidas.

Ha sido intención de los miembros del Consejo de Administración de Bodegas y Bebidas, así como de los directivos no adquirir o ampliar su participación en el capital social de la misma con anterioridad al período que se ha determinado para la realización de la Oferta Pública desde que ésta fue adoptada por el Consejo de Administración del Oferente. Sin perjuicio de lo anterior los miembros del Consejo de Administración y los directivos de Bodegas y Bebidas, se reservan su derecho a poder ejercitar compra de las acciones ofrecidas para adquirir o ampliar

su participación social con ocasión y durante el período que se ha determinado en este Folleto Informativo para la realización de la Oferta Pública.

### **VI.2.2 Participación en las transacciones inusuales y relevantes de la Sociedad**

Ninguno de los Consejeros ni de los Directivos antes mencionados de Bodegas y Bebidas participa en transacciones inusuales y relevantes de la Sociedad. Asimismo, ninguno de los Consejeros ni de los Directivos mantiene relaciones comerciales con Bodegas y Bebidas ni el Grupo de sociedades al que pertenece.

### **VI.2.3 Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones**

La retribución devengada durante el ejercicio 1998 por los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas ascendió a 50.300.000 de pesetas en total, lo que representa un 3,5% de los resultados. De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales: *“El Consejo de Administración percibirá una remuneración a la vista de los resultados del ejercicio de hasta un máximo de cinco por ciento de su importe neto, cantidad que se distribuirán los Consejeros entre sí de la forma que estimen conveniente y cumpliendo fielmente lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas. El propio Consejo fijará anualmente, dentro de los límites establecidos, su remuneración”*.

Se hace constar que el Consejo de Administración de Bodegas y Bebidas no ha fijado todavía los límites de su remuneración para el ejercicio de 1999, aunque en todo caso, dichos límites estarán dentro de los fijados por el artículo 26 de los Estatutos Sociales de Bodegas y Bebidas.

La retribución del equipo directivo en 1998 ascendió a un total de 141.000.000 de pesetas.

No existen planes de opciones sobre acciones a favor de los miembros del Consejo de Administración ni de los altos directivos de la Compañía.

### **VI.2.4 Obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida**

Bodegas y Bebidas no tiene contratados seguros de pensiones o de vida para sus directivos y administradores.

### **VI.2.5 Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por la Sociedad Emisora a favor de los administradores o altos directivos**

Ni Bodegas y Bebidas ni ninguna de las sociedades de su Grupo han dispuesto de anticipos, créditos o garantías, ni están en vigor, a favor de sus administradores o altos directivos.

### **VI.2.6 Actividades significativas ejercidas fuera de la Sociedad**

Se indica a continuación las actividades más significativas ejercidas fuera de la Sociedad por sus actuales Consejeros:

<b>Consejero</b>	<b>Consejos</b>
D. JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	Vicepresidente Banco Bilbao Vizcaya Vicepresidente Iberdrola Presidente Cementos Lemona Presidente Mulinsar SIMCAV Consejero Corporación de Alimentación y Bebidas
D. MANUEL AZPILICUETA FERRER	Consejero de Indra y Koipe
D. PEDRO OYARZABAL GUERRICABEITIA	Consejero Conservas Garavilla Consejero Corporación de Alimentación y Bebidas
D. JOSE MARIA ABRIL PEREZ	Consejero Repsol Consejero Gas Natural Consejero Metrovacesa Consejero Corporación de Alimentación y Bebidas
D. FRANCISCO JAVIER DE AZAOLA Y ARTECHE	Consejero Conservas Garavilla
D. FERNANDO BALLVE LANTERO	Consejero Campofrío
D. ALBERTO DELCLAUX DE LA SOTA	Consejero de Acerías y Forjas Azcoitia
D. RAFAEL DE ICAZA ZABALBURU	Consejero Iberdrola
D.SANTIAGO DE YBARRA Y CHURRUCA	Consejero Metrovacesa

### VI.3 CONTROL SOBRE EL EMISOR

Bodegas y Bebidas está actualmente controlada por el Oferente, Corporación de Alimentación y Bebidas, S.A. (filial al 100% del Banco Bilbao Vizcaya, S.A.), que tiene una participación del 63,901 % en el capital social de Bodegas y Bebidas. Se indica a continuación la composición del capital de Bodegas y Bebidas, señalando la distribución del capital de la misma entre cada uno de los miembros.

<b>Accionista</b>	<b>Nº Acciones</b>	<b>% Capital</b>
Corporación de Alimentación y Bebidas, S.A.	11.363.296	63,901%
Fundación Vizcaina Aguirre	533.476	3,00%
Resto	5.885.752	33,09%

Corporación de Alimentación y Bebidas, S.A. venderá un 25% del capital de Bodegas y Bebidas a través de la presente Oferta Pública.

Tras la Oferta Pública, Corporación de Alimentación y Bebidas, S.A. seguirá siendo el principal accionista, con una participación del 38,901% del capital manteniendo su posición de control en la compañía, según el artículo 4 de la Ley de Mercado de Valores.

No existen miembros del Consejo de Administración elegidos por el sistema proporcional al que se refiere el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas.

#### **VI.4 RESTRICCIONES ESTATUTARIAS A LA ADQUISICION POR TERCEROS DE PARTICIPACIONES EN LA SOCIEDAD**

Todas las acciones de Bodegas y Bebidas son libremente transmisibles, no existiendo ningún precepto estatutario que imponga restricciones a su adquisición. No obstante, los Estatutos Sociales incluyen en algunos de sus artículos ciertas cláusulas que podrían desincentivar la adquisición de participaciones importantes en la Sociedad por parte de terceros ajenos a la misma. Se reproducen a continuación dichos artículos:

**Artículo 13** *“Los accionistas constituidos en Junta General debidamente convocada, decidirán por mayoría los asuntos propios de la competencia de la Junta.*

*Para poder asistir a las Juntas Generales, será necesario contar, por lo menos, con veinticinco (25) acciones. Los accionistas que no lleguen a dicho número, podrán agrupar sus acciones, concediendo su representación a uno entre ellos, que actuará en su nombre. En el supuesto de acciones con voto y sin voto, la agrupación a estos efectos solo podrá tener lugar entre acciones de la misma clase.*

*Podrán asistir los Directores, Gerentes y Técnicos de la Sociedad y de sus Participadas. El Presidente de la Junta podrá autorizar la asistencia de cualquier otra persona que juzgue conveniente, si bien la Junta podrá revocar dicha autorización.*

*Cada acción da derecho a un voto. No tendrán derecho a voto, sin embargo, los accionistas que no se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos exigidos, pero únicamente respecto de las acciones cuyos dividendos pasivos exigidos estén sin satisfacer, ni las acciones sin derecho a voto.”*

#### **VI.5 PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD**

En el apartado anterior se detalla cuál es la composición actual del accionariado de Bodegas y Bebidas, incluyendo las participaciones significativas antes de la Oferta Pública.

Una vez terminada la Oferta Pública, la única participación significativa en el capital social será la del BBV, a través de Corporación de Alimentación y Bebidas, S.A., que como se ha indicado controla, directa e indirectamente, el 38,901% de la Sociedad. Esta participación (junto con las ostentadas por los restantes consejeros de la Sociedad, con independencia de su cuantía) será comunicada a la CNMV y a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao tan pronto como se liquide la operación, en los plazos establecidos reglamentariamente.

#### **VI.6 NUMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

El número de accionistas asciende a 3.000 aproximadamente.



#### **VI.7 PRESTAMISTAS DE MAS DEL 20% DE LA DEUDA A LARGO PLAZO DE LA SOCIEDAD**

No existe ninguna persona o entidad que sea prestamista de la Sociedad, bajo cualquier forma jurídica y que participe en las deudas en más de un 20%, a la fecha de presentación del folleto.

#### **VI.8 CLIENTES O SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS**

No existe ningún cliente ni suministrador cuyas operaciones de negocio con Bodegas y Bebidas supongan al menos el 25% de las ventas o compras totales de la Sociedad.

#### **VI.9 ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR**

No existe ningún esquema de participación del personal en el capital social de Bodegas y Bebidas.

#### **VI.10 RELACION DE LA SOCIEDAD CON SUS AUDITORES DE CUENTAS**

Coopers & Lybrand Auditoría y Consultoría, S.R.L, además de los servicios de auditoría anual de cuentas, no presta a las sociedades del Grupo servicios permanentes de asesoría fiscal o consultoría. Durante 1998 Coopers & Lybrand Auditoría y Consultoría, S.R.L no ha prestado, a Bodegas y Bebidas, otros servicios diferentes de la auditoría anual de cuentas. Por lo tanto, no ha cobrado ninguna otra cantidad que la recibida como honorarios profesionales por realizar dicha auditoría anual de cuentas.

## CAPITULO VII

### EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

#### VII.1 EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MAS RECIENTES

Ver Capítulo IV.

#### VII.2 PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD EMISORA

En aplicación de lo dispuesto por la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993, por la que se desarrolla el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, se hace constar expresamente que el contenido de este apartado se refiere a estimaciones o perspectivas susceptibles de ser realizadas o no.

##### VII.2.1 Perspectivas Operativas Financieras

Bodegas y Bebidas ha experimentado estos últimos años una importante evolución en sus resultados tal como se ha ido reflejando en este folleto.

##### *Bodegas y Bebidas: Evolución de resultados*

	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>Variación 98/96 (%)</b>
<b>Ventas</b>	33.716	35.584	35.591	6%
<b>Margen de contribución</b>	7.150	7.510	7.748	8%
<b>Gastos fijos</b>	5.640	5.439	5.241	7%
<b>Extraordinarios</b>	260	260	303	17%
<b>BAI</b>	<b>1.767</b>	<b>2.337</b>	<b>2.808</b>	<b>59%</b>

*Cifras en Mpts.*

Durante estos años la estrategia de Bodegas y Bebidas ha sido la de potenciar productos de mayor valor añadido como los vinos de Rioja y de otras Denominaciones de Origen a través de su estrategia de comercialización nacional e internacional, el potencial de sus marcas, y el lanzamiento de nuevos productos.

El mercado del vino ha seguido esa misma tendencia, tal como se ha expuesto en el Capítulo IV de este folleto.

El Margen de Contribución de la compañía ha experimentado un importante crecimiento en este periodo como consecuencia del mayor valor añadido de estos productos.

Otro factor importante en el plan de desarrollo de estos años (llamado internamente Plan Superbodegas) ha sido la centralización operativa de su actividad y de sus bodegas. Este movimiento, que se inicia con la compra de Age, ha permitido también ordenar el portafolio de productos y la presencia y posicionamiento nacional e internacional de la compañía (ahora p.e.

Bodegas y Bebidas tiene una sola división internacional) al tiempo que ha reducido sus costes de estructura.

Para los próximos años (1.999-2.000) la compañía ha puesto en marcha ya un nuevo plan de desarrollo (Plan Bodegas y Bebidas 2000), como continuación de la evolución de su portafolio de productos de estos años.

Este plan pretende potenciar los productos de mayor valor añadido en Rioja, al tiempo que impulsa una estrategia paralela en otras D.O. que siguiendo la estela de Rioja, desarrolle además otros vinos de calidad para los mercados nacionales e internacionales.

En esta línea, **en cuanto al desarrollo de Rioja**, los planes de la compañía contemplan:

- La construcción de una bodega en Laguardia (Rioja Alavesa), para la elaboración, crianza y comercialización de vinos de Rioja (Reserva y Gran Reserva) por importe de 1.500 MPts. El objetivo de Bodegas y Bebidas es que esta bodega esté operativa en el segundo trimestre de 1999.
- Un plan de aumento del parque de barricas en las bodegas de Rioja. El plan prevé la compra de 7.000 barricas por año para los próximos 5 años, con lo que aumentará y mejorará la capacidad de crianza del Grupo por un importe de 275 a 300 MPts.
- Para todo ello, Bodegas y Bebidas está llevando a cabo en el ejercicio 1999 un plan de compras de vino y elaboraciones con el objetivo de aumentar el stock de vino de Rioja.

**En cuanto al desarrollo en otras D.O.:**

- Se inició en 1.998 la construcción de una bodega en la Ribera del Duero, que estará finalizada en el último trimestre de 1999 por importe de 350 MPts.
- En esta misma línea de desarrollo en otras Denominaciones de Origen, Bodegas y Bebidas está preparando otros dos proyectos de ampliación y mejora de sus instalaciones de elaboración. Uno será en Navarra, con la ampliación y mejora de las instalaciones para prepararlas para la elaboración de vinos tintos navarros. Otro será la ampliación de las instalaciones de elaboración en Casa de la Viña, para pasar de unas elaboraciones anuales de 4 a 6 Mlts. de vino tinto.

La compañía igualmente, dentro de este Plan pretende finalizar la labor de optimización de la estructura de la compañía. Dentro de este plan en 1.999 se prevé una reducción de gastos de 200 millones de pesetas distribuidos de la siguiente forma: (i) 120 millones en gastos de personal; (ii) 20 millones en amortizaciones; y (iii) 60 millones en otros gastos fijos (suministros, reparaciones y conservación, locomoción, etc.).

## VII.2.2 Política de dividendos

El dividendo repartido por Bodegas y Bebidas en los 3 últimos años ha sido el siguiente:

### *Bodegas y Bebidas: Dividendos*

	1.996	1.997	1.998
BAI (M.pts)	1.767	2.337	2.808
Dividendo (Ptas/acc) (en cifras post split)	32,5 <sup>(1)</sup>	31,25 <sup>(2)</sup>	35 <sup>(3)</sup>
Pay-out (%)	49%	35%	34%

- (1) En 1996 se pagó una prima de asistencia de 5 pesetas /acción. Incluido este importe el Pay-out sobre la retribución total al accionista sería del 51%
- (2) En 1997 junto al pago del dividendo, la Junta General del 18 de abril de 1998 aprobó un pago de 50 pesetas por acción con cargo a la prima de emisión. Incluido este importe el Pay-out sobre la retribución total al accionista sería del 49%.
- (3) El 8 de marzo de 1999 el Consejo formuló las cuentas anuales de 1998 proponiendo un dividendo complementario de 15 ptas. por acción pendiente de aprobación por la Junta General Ordinaria del próximo 17 de abril de 1999, y pagadero el 3 de mayo de 1999. Asimismo, en dicha Junta se propondrá un pago de 15 pesetas por acción con cargo a la prima de emisión, pagadero igualmente el 3 de mayo de 1999. Incluido este importe, el pay-out sobre la retribución total al accionista, sería del 48%.

Las reservas designadas como de libre distribución, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación: no deben distribuirse dividendos que redujeran el saldo de las reservas a un importe inferior al total de los saldos sin amortizar de los gastos de establecimiento (8.762.000 de pesetas).

Es intención del Consejo de Administración mantener la misma política de retribución al capital que en años anteriores, sin perjuicio de que dicha retribución dependerá, entre otros, de los resultados del ejercicio, así como de que dicha retribución podrá quedar sujeta a oportunidades de inversión que puedan resultar beneficiosas para la sociedad.

## VII.2.3 Política de Inversiones

Desarrollado en el Capítulo IV.9

## VII.2.4 Política de endeudamiento

Entre 1.995 y 1.998 se produce una importante generación de Cash-flow. La buena marcha de la actividad genera importantes resultados, que junto con la amortización superan a las inversiones del periodo. Se añade, además, la aportación de las desinversiones de activos ociosos realizados.

El plan de inversiones del periodo 1.999-2.000 se financiará igualmente en su mayor parte con el cash-flow estimado para los próximos ejercicios.

## VII.2.5 Financiación

Explicado en el punto anterior.

## VII.2.6 Política de amortizaciones

No se prevén cambios en la política de amortización de los activos del Grupo.

**Fdo:**

**Fdo:**

---

**D. Pastor Sampedro Lago**  
**Corporación de Alimentación y Bebidas, S.A.**

---

**D. Mariano Ucar Angulo**  
**Bodegas y Bebidas, S.A.**